

Mar

Nº 449
Mayo 2006

Gasóleo, la subida que no cesa



Bruselas aprobó el acuerdo de pesca con Marruecos

España distribuyó un centenar de licencias para faenar en esas aguas

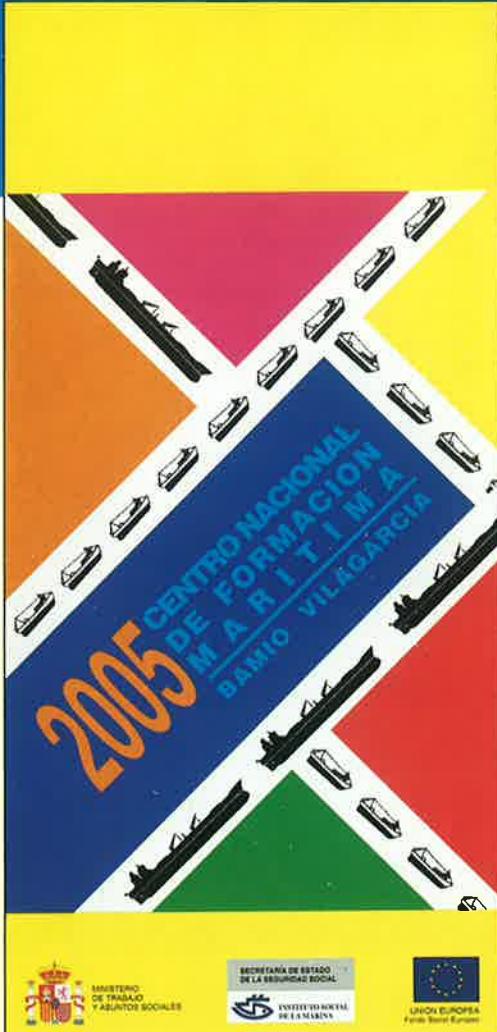
Acuerdo para la reforma del mercado laboral

Contratos fijos por temporales

Centro Nacional de Formación Marítima de **BAMIO**

Cerca de 30.000 alumnos han pasado por las aulas de este Centro de Formación dependiente del Instituto Social de la Marina en sus quince años de existencia.

El 75 por ciento de los participantes en cursos han encontrado empleo



Centro de Formación Marítima de Bamio
El Salgueiral, s/n.
Vilagarcía de Arousa
(Pontevedra)
Tel.: 986 51 02 55
Fax: 986 50 61 11

También puede encontrar información del Centro en cualquiera de las Direcciones Provinciales del ISM



Casi un año después de la firma del acuerdo de pesca entre Bruselas y Marruecos, el compromiso ha recibido luz verde de los ministros comunitarios de Pesca y solamente faltan por cerrar algunos flecos técnicos con Rabat para que definitivamente la flota vuelva a faenar en ese caladero. Un centenar de barcos españoles regresarán a unas aguas que abandonaron en 1999 y que se ha traducido en una fuerte reconversión de aquella flota.

No es un acuerdo como el anterior por el número de barcos afectados como por las posibilidades de pesca. Las embarcaciones se han reducido a menos de una tercera parte y en la actividad pesquera se han excluido

importantes especies de gran interés a la espera de cómo evolucionen los caladeros. Igualmente se trata de un acuerdo donde abunda más la filosofía de la cooperación, bandera indispensable en la actualidad para el desarrollo de cualquier nuevo acuerdo en materia de pesca.

En la actualidad de la pesca en las últimas semanas, junto a ese proceso final para la puesta en marcha del acuerdo con Marruecos, caben señalar las discusiones en Bruselas para la constitución del nuevo Fondo Europeo de Pesca

donde España no ha logrado todo lo que buscaba, pero no se ha ido de vacío al lograr importantes inclusiones de sus demandas.

En el sector de la pesca, como en el conjunto de la sociedad, preocupa cada día más el comportamiento alcista de los precios

del gasóleo. En la pesca la situación es más grave ante el elevado porcentaje que supone en el conjunto de los costes de explotación. Agricultura ha hecho los pagos correspondientes al acuerdo anterior sobre ayudas para la pesca. Pero, tal como vienen las cosas, esas ayudas no pasan de parcheos coyunturales mientras sector y Administración coinciden en señalar que las soluciones pasan por mejoras de estructuras y búsqueda de otras energías que supongan un ahorro en el uso de combustible.

Finalmente cabe destacar el acuerdo suscrito entre Trabajo, patronal y sindicatos para la reforma del mercado laboral calificado por el presidente del gobierno José Luis Rodríguez Zapatero como histórico donde los objetivos más importantes se concretan en reducir la temporalidad y avanzar en la estabilidad en el empleo. En otras palabras, cambiar fijos por temporales en base a una serie de bonificaciones a las empresas asumidas por la Administración. ■

Volver



LOS RECURSOS MARINOS EN GALICIA

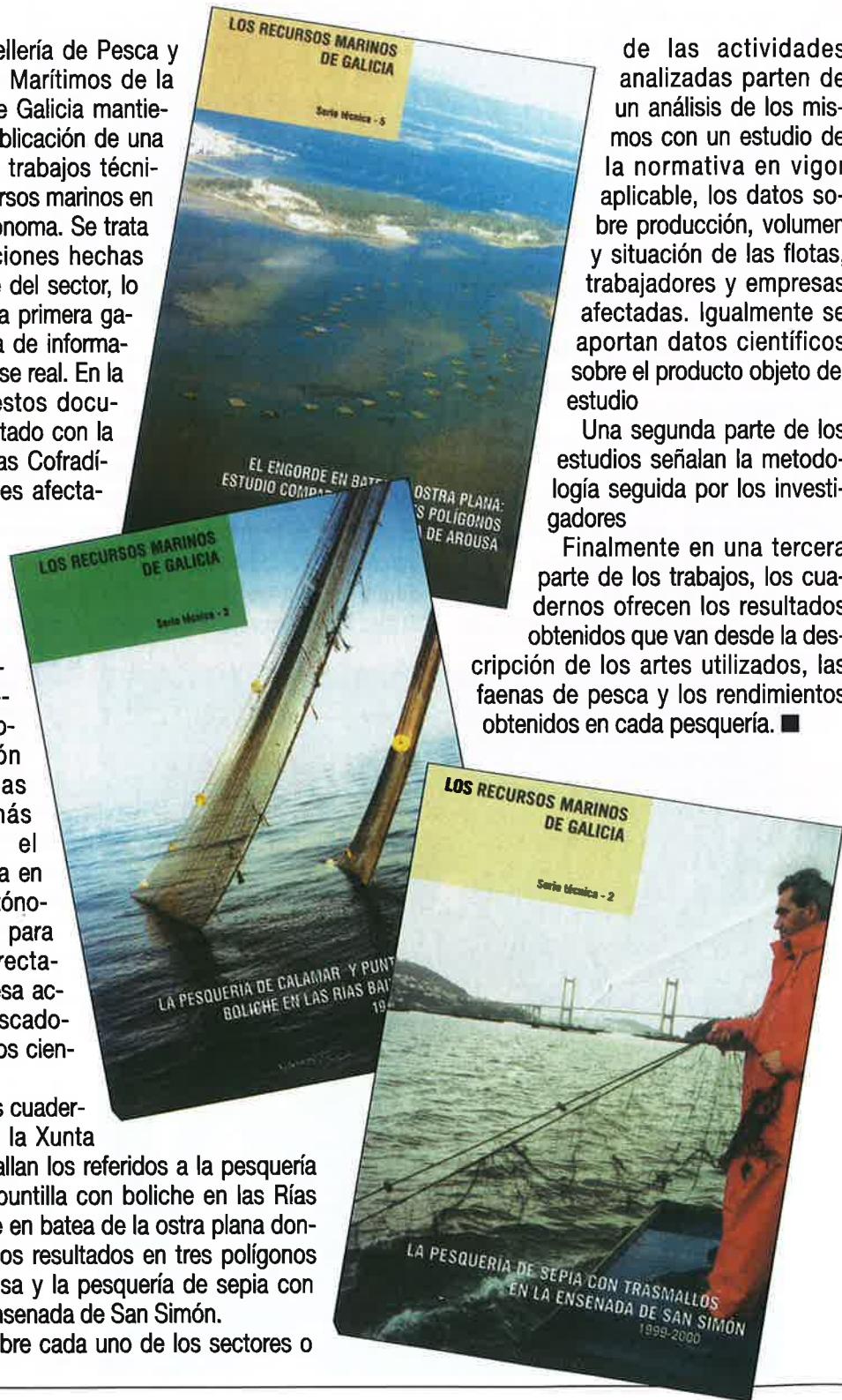
Edita: Xunta de Galicia. Varios autores

La Consellería de Pesca y Asuntos Marítimos de la Xunta de Galicia mantiene la publicación de una serie de trabajos técnicos sobre los recursos marinos en la comunidad autónoma. Se trata de unas publicaciones hechas por técnicos a pie del sector, lo que constituye una primera garantía que se trata de informaciones con una base real. En la preparación de estos documentos se ha contado con la colaboración de las Cofradías más importantes afectadas por cada una de las pesquerías analizadas.

Son trabajos por otra parte de interés no solamente para curiosos que quieran conocer la situación de algunas de las producciones más importantes en el sector de la pesca en la comunidad autónoma, sino también para quienes viven directamente ligados a esa actividad, como pescadores y de los propios científicos.

Entre los últimos cuadernos editados por la Xunta en esa serie se hallan los referidos a la pesquería del calamar y la puntilla con boliche en las Rías Baixas, el engorde en batea de la ostra plana donde se comparan los resultados en tres polígonos en la Ría de Arousa y la pesquería de sepia con trasmallos en la ensenada de San Simón.

Los estudios sobre cada uno de los sectores o



de las actividades analizadas parten de un análisis de los mismos con un estudio de la normativa en vigor aplicable, los datos sobre producción, volumen y situación de las flotas, trabajadores y empresas afectadas. Igualmente se aportan datos científicos sobre el producto objeto del estudio.

Una segunda parte de los estudios señalan la metodología seguida por los investigadores.

Finalmente en una tercera parte de los trabajos, los cuadernos ofrecen los resultados obtenidos que van desde la descripción de los artes utilizados, las faenas de pesca y los rendimientos obtenidos en cada pesquería. ■

Editor:
Instituto Social de la Marina
(Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales).

Director general:
Eduardo González López.

Director:
Vidal Maté.

Redacción:
Raúl Gutiérrez, S. de Francisco y
Concha Hernández Carazo.

Fotos:
Jesús Navarro y J. M. González Vallecillo

Secretaría de redacción:
Isidoro Mora

Para entrar en contacto con el ISM:

Alicante: Casa del Mar. Acceso Muelles del Poniente, 2 - Tel. 965 12 65 23.

Almería: Casa del Mar. Puerto Pesquero, 1 - Tel. 950 62 02 11.

Baleares: Casa del Mar. Muelle Viejo, 15. Palma de Mallorca - Tel. 971 72 56 06.

Barcelona: Casa del Mar. C/ Albereda, 1 - Tel. 93 443 96 00.

Cádiz: Casa del Mar. Avda. de Vigo, s/n - Tel. 956 25 17 03.

Cantabria: Casa del Mar. Avda. Sotileza, 8. Santander - Tel. 942 21 46 00.

Cartagena: Casa del Mar. C/ Pez, 1. Cartagena (Murcia) - Tel. 968 50 20 50.

Castellón: Casa del Mar. Plaza Miguel Peris y Segarra, s/n. Grao de Castellón - Tel. 964 28 30 72.

Ceuta: Casa del Mar. Avda. Cañonero Dato, 20 - Tel. 956 50 02 40.

Gijón (Asturias): Casa del Mar. Avda. Príncipe de Asturias, 76. - Tel. 98 532 71 00.

Gipuzkoa: Casa del Mar. C/ Marinos, 1.

Pasaje (Gipuzkoa): Tel. 943 40 00.

Huelva: Casa del Mar. Avda. Hispanoamérica, 9. - Tel. 959 25 74 11.

La Coruña: Casa del Mar. Avda. Ramón y Cajal, 1 - Tel. 981 28 70 00.

Las Palmas: Casa del Mar. C/ León y Castillo, 322 - Tel. 928 49 46 45.

Lugo: Oficina Administrativa. Carril dos Loureiros, 17. - Tel. 982 22 50 10.

Madrid: Oficina Administrativa. C/ Churruca, 2 - Tel. 91 591 99 00.

Málaga: Oficina Administrativa. Pasillo del Matadero, 4 (Puente del Carmen) - Tel. 95 235 93 61.

Melilla: Casa del Mar. Avda. de la Marina Española, 7 - Tel. 95 267 88 00.

Santa Cruz de Tenerife: Casa del Mar. Avda. de Anaga, s/n. - Tel. 922 59 89 00.

Sevilla: Oficina Administrativa. C/ Fernando IV, 1 - Tel. 95 428 60 28.

Tarragona: Casa del Mar. C/ Francisco Bastos, 19 - Tel. 977 24 03 87.

Valencia: Casa del Mar. Avda. del Puerto, 300 - Tel. 96 331 99 00.

Vigo: Casa del Mar. Avda. de Orillamar, 51 - Tel. 986 21 61 00.

Vilagarcía de Arousa: Casa del Mar. Avda. de la Marina, 23. Vilagarcía de Arousa (Pontevedra) - Tel. 986 50 17 81.

Vizcaya: Oficina Administrativa.

C/ Virgen de Begoña, 32. Bilbao (Vizcaya) - Tel. 94 412 61 00.

O en cualquiera de sus 120 delegaciones locales.

Redacción y Administración:
Génova, 20, 5.^a planta. 28004 MADRID.

Teléfonos 91 310 04 07 y 91 310 46 26. Fax 91 319 91 34.

Imprime: GRAFOFFSET, S.L.
C/ Los Herreros, 14. Pol. Ind.

Los Ángeles. 28906. GETAFE (Madrid).
Depósito Legal: M. 16516/1963.

NIPO: 205-06-011-1

MAR no se hace responsable de las opiniones vertidas en los artículos y entrevistas publicados. Sólo se considerarán opiniones de MAR aquellas que vayan suscritas por su director o aparezcan en forma editorial.

Se podrán reproducir total o parcialmente los trabajos publicados en MAR, citando la procedencia y solicitando la autorización de la revista.

E n este número

Nº 449 - Mayo 2006



6

MARRUECOS, ACUERDO Y REPARTO DE LICENCIAS.

Los ministros comunitarios de pesca aprobaron el acuerdo de pesca con Marruecos y España distribuyó el centenar de licencias asignadas



26

ACUERDO PARA LA REFORMA DEL MERCADO LABORAL.

Trabajo, patronal y sindicatos suscribieron un acuerdo para la reforma del mercado laboral donde, entre otros puntos, se dan apoyos para el paso de contratos temporales a indefinidos



10

EL GASÓLEO SIGUE LA ESCALADA.

La subida de los precios del gasóleo sigue su escalada mientras desde el sector y la Administración se reclama a Bruselas que incremente la ayuda de "mínimis"

- 6 Los ministros de pesca aprobaron el acuerdo con Marruecos
- 9 Ayudas a los pescadores en periodo de vedas
- 10 El gasóleo sigue su escalada de precios
- 16 Las ayudas de la Administración
- 18 Dos años de política pesquera
- 22 España mejoró el nuevo fondo de la pesca
- 26 Acuerdo para la reforma del mercado laboral
- 34 Los afiliados físicos
- 36 Gestión de la IT
- 38 Cambios en la formación profesional
- 40 Estudio para reducir la captura de tortugas en palangre
- 48 Las lecciones del Prestige
- 50 Fomento pondrá más orden en las costas
- 54 Los cruceros van a más
- 58 Los conserveros salen al exterior
- 62 Faltan marineros
- 66 Pescar con bolos en Conil
- 68 De costa a costa
- 72 Páginas médicas
- 74 Noticias breves



Bruselas **DIO LUZ VERDE** al acuerdo con Marruecos

Casi un año después de que se produjera la firma entre los representantes de la Unión Europea y las autoridades de Rabat tras unas negociaciones en tiempo record, los ministros de Pesca comunitarios dieron luz verde al acuerdo de pesca con Marruecos. Tras esta decisión, están previstas nuevas reuniones técnicas durante el mes de junio para cerrar los últimos flecos de este compromiso en cuestiones técnicas.

La UE y Rabat celebrarán reuniones técnicas para fijar definitivamente las condiciones de acceso a ese caladero

Por otra parte, la Administración española procedió a la distribución del centenar de licencias que van a disponer los barcos españoles en aguas de ese caladero, sobre las 119 concedidas a toda la Unión Europea.

El acuerdo de pesca con Marruecos va a suponer la posibilidad de volver a faenar en unas aguas tanto de Marruecos como en las aguas del Sahara occidental siete años después de que los barcos españoles tuvieron que abandonar esas aguas ante la imposibilidad de lograr un compromiso con las autoridades de Rabat. Aunque en principio se contemplaba su entrada en vigor el uno de marzo de este año, cuestiones técnicas y de calendario para su aprobación por las instituciones



correspondientes a cada una de las partes, han aplazado el mismo hasta este verano.

El nuevo compromiso se enmarca en una nueva dinámica sobre relaciones de partenariado entre la UE y Rabat lo que supone una mayor implicación comunitaria en el desarrollo sostenible del caladero de Marruecos así como de su sector pesquero. Desde estos planteamientos el nuevo acuerdo se basa en una política de colaboración e integración de las empresas en el marco de la pesca, la cooperación económica y científica, la lucha contra la pesca ilegal y el desarrollo de unas pesquerías sostenibles. Se trata, de forma resumida, de un acuerdo con una duración de cuatro años renovable de forma tácita con una contrapartida total comunitaria anual de unos 40 millones de

euros de los que 13,8 se van a dedicar al desarrollo y modernización de la política de pesca. A estas cantidades se deben sumar los cánones pagados por los armadores según el tipo de pesquería que desarrollean. El acuerdo contempla finalmente unas condiciones más duras a las fijadas en el acuerdo anterior en materia de desembarcos en puertos de Marruecos, trabajadores a bordo y sobre todo en los mecanismos para controlar que la actividad de las flotas es legal para cumplir vedas y topes de capturas.

Para la entrada en vigor de este acuerdo ha sido imprescindible cumplir con todo el proceso de aprobación por parte de las diferentes instituciones. A mediados de este mes de mayo el acuerdo fue aprobado por el Pleno del

**España
distribuyó el
centenar de
licencias que se
han asignado a
la flota sobre un
total de 119
para toda la UE**



Se abre una fase de alegaciones previa a la asignación definitiva para el pago de la misma

Parlamento Europea con 409 votos a favor, 177 en contra y 17 abstenciones. Aunque la decisión del Parlamento no es vinculante, se trataba de un trámite necesario antes de que el mismo fuera aprobado oficialmente por los ministros de Pesca. El dictamen sobre el acuerdo fue elaborado por el parlamentario del Partido Popular, Daniel Varela. Los europarlamentarios rechazaron las enmiendas planteadas desde Izquierda Unida y Los Verdes donde se reclamaba que fueran excluidas de este acuerdo con las aguas del Sahara Occidental de acuerdo con el derecho internacional. Para el responsable de este dictamen, en el mismo se ha tocado de forma neutral esta cuestión admitiendo la existencia de un problema pero sin tomar una postura por ninguna de las partes. Se considera que el dictamen respeta la legalidad internacional ya que de hecho Marruecos administra este territorio. Desde el Parlamento se apoya que la población del Sahara occidental que vive de la pesca se beneficie igualmente de este acuerdo. Los parlamentarios abogaron por una mayor seguridad para los pescadores comunitarios y solicitaron que en el futuro se ampliaran las posibilidades de pesca a especies actualmente eliminadas del acuerdo como los cefalópodos, pulpo y calamar o crustáceos como gambas y cigalas.

Igualmente se reclama que se incremente el volumen de las 60.000 toneladas contempladas en el acuerdo para la pesca pelágica industrial. Finalmente, entre otras cuestiones, el informe del Parlamento reclama que en las reuniones técnicas entre los responsables comunitarios y de Rabat como el uso de lámparas o anzuelos se solvente en una línea positiva para facilitar la actividad de las flotas. Los eurodiputados defienden la aplicación por parte de Marruecos de la llamada cláusula de exclusividad por la que los barcos comunitarios deben ser protagonistas en la actividad en esas aguas y se rechaza que Marruecos pueda subastar el acceso a las mismas a otros barcos al margen de este acuerdo.

Los socialistas se felicitaron del nuevo acuerdo y acusaron a los populares de haber puesto chinitas en el camino.

Reparto de licencias

Por otra parte, la Administración española procedió a la distribución del centenar de licencias concedidas por la Unión Europea a España sobre el total de 119 licencias que se contemplan en este acuerdo. Inicialmente España disponía de 95 licencias, cifra que en negociaciones en Bruselas se logró aumentar al centenar. De ese número, la cifra más importante ha correspondido a Andalucía con 42 licencias seguida de Canarias con 37, Galicia con 17, Cantabria con dos y otras dos para el País Vasco. Por modalidades de pesca destacan las 20 licencias para la flota de cerco norte, donde todos los barcos son andaluces. En la modalidad artesanal 19 licencias son para barcos canarios y una para la flota andaluza. En los atuneros cañeros, 18 licencias son para la flota con base en Canarias, dos para la flota del País Vasco, dos para Cantabria y una más para un barco andaluz. Finalmente, para la pesquería demersal de palangre de fondo, la flota gallega recibió siete, junto a otras 10 licencias para los barcos arrastreros.

La ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, Elena Espinosa señaló en el Congreso de los Diputados que la distribución de las licencias se había hecho atendiendo a los derechos históricos de pertenencia a una pesquería, así como por su idoneidad a la hora de desarrollar la actividad pesquera e ese caladero, en ningún caso a criterios de territorialidad. En su opinión se trata de un reparto equilibrado, aunque ahora se abre un periodo de alegaciones hasta llegar a unas asignaciones definitivas que será cuando se solicite el pago por cada licencia de pesca.

En medios del sector, desde las Cofradías hasta la pesca industrial, la distribución de las licencias ha sido la esperada. ■

VIDAL MATÉ

Los trabajadores del mar PODRÁN ACCEDER AL DESEMPLEO en los periodos de veda



Los trabajadores del mar podrán acceder a la prestación por desempleo durante los períodos de veda o parada biológica, merced a un acuerdo entre el Instituto Social de la Marina (ISM) y el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE).

Mediante este acuerdo la Seguridad Social eliminará las trabas para que estos trabajadores puedan acceder a las prestaciones por desempleo durante los períodos de paradas biológicas o veda.

Este problema se había planteado principalmente en las provincias de Alicante, Castellón y Valencia en los mencionados períodos y afectaba, fundamentalmente, a los marineros de más edad, a quienes se les negaba la prestación por desempleo, al considerar que por la aplicación de los coeficientes reductores de la edad de jubilación que tienen los afiliados al Régimen Especial de la Seguridad Social de los trabajadores del mar, debían acceder a la jubilación, en lugar del desempleo, según establece la Ley General de la Seguridad Social.

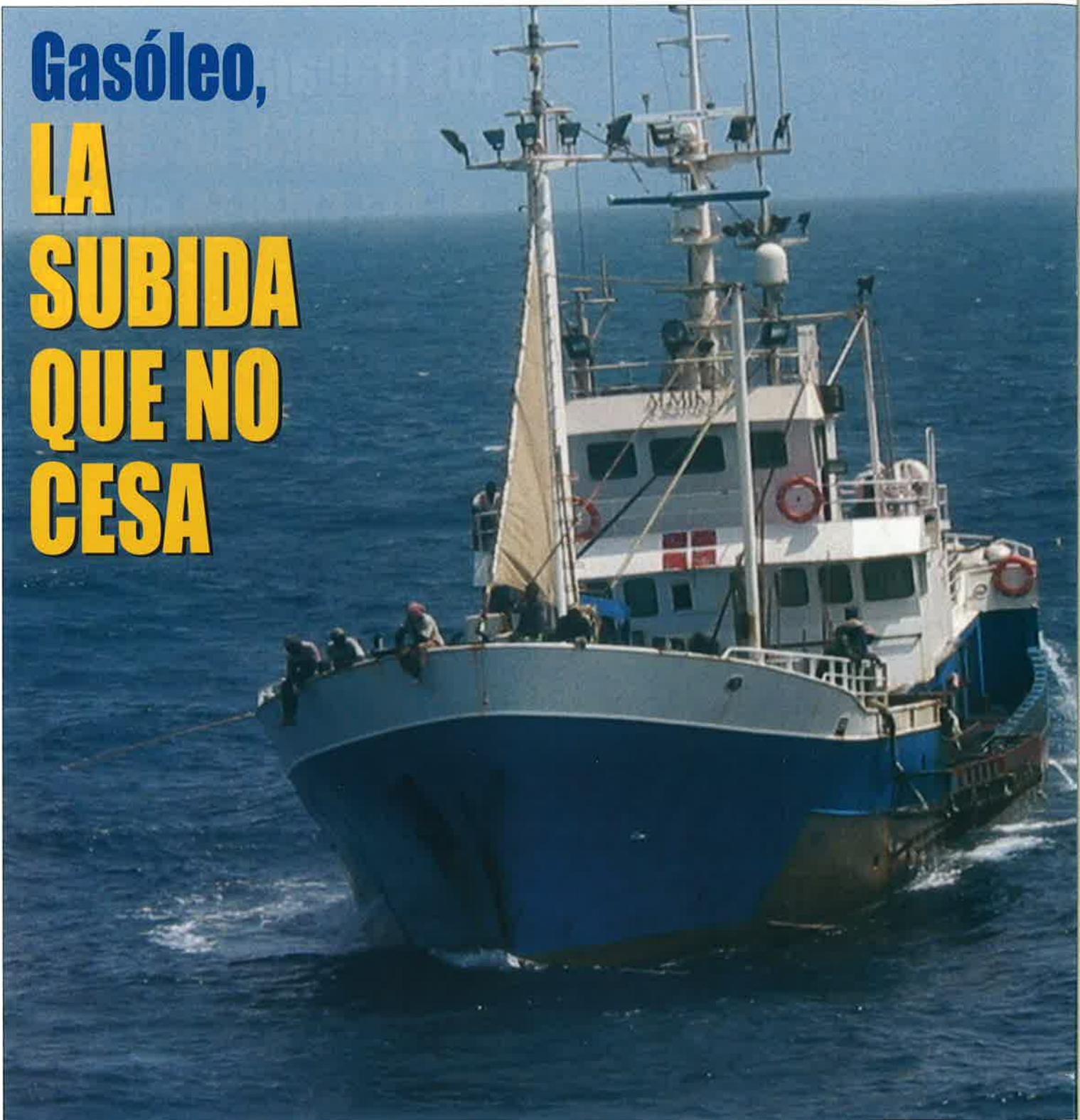
El problema se ha planteado principalmente en las provincias de Alicante, Castellón y Valencia, aunque se aplicará a todos los trabajadores del mar

El problema surgió en Levante, pero se aplicará a todo el colectivo de trabajadores del mar.

El Instituto Social de la Marina ha argumentado ante el Servicio Público de Empleo Estatal que la misma normativa prevé un supuesto en el que aún cuando el trabajador tuviese la edad exigida para tener derecho a la pensión de jubilación, esta circunstancia no es obstáculo para tener derecho a la prestación por desempleo según hayan cotizado, cuando se produce una suspensión de la relación laboral autorizada por la Administración. El Instituto Social de la Marina y el Servicio Público de Empleo Estatal han convenido en que entienden como tal suspensión la de los períodos de veda o parada biológica.

Normalmente las vedas se establecen mediante Órdenes ministeriales y Órdenes de las Consejerías de Pesca de las Comunidades Autónomas. Estas normativas se consideran como una imposición de paralización de la flota pesquera, que determinan la necesaria suspensión de la relación laboral y pueden acreditar la situación legal de desempleo ante el SPEE, en el caso de que no haya un expediente de regulación de empleo. ■

Gasóleo, LA SUBIDA QUE NO CESA



El gasóleo ha vuelto a convertirse en un de las principales preocupaciones en el sector de la pesca. Frente a los 0,20 euros que costaba como media un litro de combustible para el sector de la pesca en 2004, en la actualidad, según todos los datos manejados por el sector, ese precio se halla en unas medias por encima de los 0,50 euros.

Hace medio año, cuando se firmó el último acuerdo con la Administración, el precio era de 0,39 euros.

Organizaciones de armadores como Feope, Onape y la Federación de Armadores como el presidente de la Federación Nacional de Cofradías, Juan Cervantes coinciden en señalar que con las actuales subidas se han desfasado las ayudas concedidas, razón por la cual reclaman nuevos compromisos.

Desde la Administración se indica que, consecuencia de las subidas de los precios del



gasóleo se han concedido cerca de 300 millones de euros en créditos así como más de 11 millones en las ayudas "de minimis" dentro del marco legal de un máximo de los 3.000 euros por solicitante previsto por Bruselas. España, junto con otros países ha reiterado a la Comisión de la Unión Europea, la necesidad de ampliar ese techo de ayudas que puede conceder un país miembro sin necesidad de contar con la aprobación de los organismos comunitarios.



La subida de los precios del gasóleo se está convirtiendo en un grave problema, no solamente para el sector de la pesca, sino para el conjunto de la sociedad donde el combustible juega un papel básico en su desarrollo consecuencia de la gran dependencia de este tipo de energía. En el caso de la pesca su importancia sin embargo es superior al suponer un elevado porcentaje en el conjunto de los costes de explotación y muy especialmente en algunos tipos de flotas donde llega a significar más del 30%. Esa situación se deteriora aún más ante las dificultades para hacer unas buenas capturas por la reducción de los recursos, la existencia de unos determinados segmentos de las flotas envejecidas y la competencia de pesca procedente de flotas de terceros países donde los costes de explotación son muy inferiores.

Consecuencia de todo ello, los precios del gasóleo se han convertido en los últimos dos años sobre todo, en una de las reivindicaciones más importantes del conjunto del sector de la pesca. De acuerdo con esa situación, desde la Administración se ha entendido el problema y se han puesto en marcha medidas para tratar de paliar en parte esa situación. Sin

Los precios para el sector de la pesca rebasaron los 0,50 euros/litro frente a los 0,20 euros de hace dos años



embargo, armadores y la propia Administración, están también de acuerdo en que los problemas de la flota no son solamente los derivados del gasóleo y que, en consecuencia, las medidas tampoco se pueden centrar solamente en los precios del gasóleo sino también en otras actuaciones referidas a la propia estructura de las flotas y en la búsqueda de alternativas al peso actual de este combustible para el desarrollo de la actividad de la pesca.

En esta línea, desde la Administración y, en muchos casos desde el propio sector de la pesca, se hallan abiertas diferentes vías todas ellas encaminadas, tanto a disponer de unas mayores ayudas para los pescadores como para asegurar la viabilidad de las flotas en el futuro, aunque siga subiendo el precio del gasóleo como parece prevén todos los analistas tanto por los conflictos varios que afectan a los países productores más importantes, los problemas de especulación con el crudo que se repiten en los mercados y al incremento de la demanda de una serie de países como China o India con una importante capacidad de crecimiento.

En el marco comunitario, los Estados miembros tienen la posibilidad para los sectores como la agricultura y la pesca, de conceder ayudas llamadas "de minimis" hasta un volumen de 3.000 euros por beneficiario sin tener que dar explicaciones a Bruselas. Sabido es que las autoridades comunitarias tienen un especial celo para que los países miembros no concedan ayudas ilegales en ningún sector para evitar distorsiones en los mercados, lo que puede conllevar la posibilidad de sanciones a los países que actúen al margen de esa normativa. Pero, sabido es también que hay países como es el caso de España muy respetuosos con esas reglas de juego, mientras otros al norte actúan siguiendo sus criterios para forzar cambios en la normativa comunitaria.

En el caso de las ayudas para el gasóleo, existe un fuerte malestar tanto en medios del sector como de los propios Estados miembros ante la lentitud con la que viene actuando la Administración comunitaria en relación con las ayudas "de minimis".

ELEVAR LA AYUDA "DE MINIMIS"

El comisario de Pesca, Joe Borg, señaló ya hace unos meses la decisión comunitaria de elevar de forma muy importante ese tipo de ayudas. El sector reclamaba que las mismas pudieran pasar de 3.000 a 100.000 euros. En principio, todo apuntaba a que había grandes posibilidades de que Bruselas diera luz verde a esa decisión. Sin embargo, los hechos han venido a demostrar que hay más reticencias de las esperadas en relación con ese punto, aunque el comisario mantiene su actitud de elevar ese techo. Fuentes comunitarias señalaban en las últimas semanas que habría un aumento de esa cantidad para antes de verano, comunicación que cada día se ve con más recelos en el sector, así como entre los diferentes países que reclaman ese aumento. En cualquier caso, todo parece indicar que la nueva ayuda "de minimis" no sería de los 100.000 euros, sino que probablemente podía quedarse en unos 30.000.

Para el sector, aunque esa cifra se considera escasa, sobre todo para una serie de flotas, la realidad es que se acogería de forma positiva.

El gasóleo estuvo igualmente presente en el debate de los ministros de Agricultura y Pesca del pasado mes de abril celebrado en Luxemburgo. En esa reunión, los ministros de España, Francia, Irlanda, Italia, Estonia, Portugal y Chipre reclamaron a las autoridades comunitaria la necesidad y la urgencia de aumentar las posibilidades de ayuda para los pescadores. Frente a este planteamiento estuvieron otros países como Suecia, Holanda, Reino Unido y



Dinamarca para quienes la posibilidad de ayudas más elevadas podría traducirse en un aumento de las flotas frente a lo que se propugna desde otras mismas instancias comunitarias.

La ministra española de Agricultura, Pesca y Alimentación, Elena Espinosa, fue una de las voces que mayor insistió en la necesidad de elevar esa ayuda por encima de los 3.000 euros fundamentalmente para el sector más artesanal y contar así con unos apoyos de tramitación fácil y rápida que no permiten los planteamientos hechos desde Bruselas en las medidas de salvamento y reestructuración de las empresas pesqueras. La responsable española hizo hincapié en el grave retraso con que Bruselas había presentado su comunicación sobre ayudas para salvar a las empresas pesqueras con problemas. En la misma línea criticó que en ese mismo documento no se hayan contemplado una batería de medidas más específicas ante la subida permanente de los precios del combustible como podrían ser apoyos para cambios de motor para ahorro de gasóleo, mejora de la estructura de las embarcaciones para facilitar el ahorro o la posibilidad de financiación para el cambio de artes de pesca.

En el caso de Bruselas, en relación con la subida de los precios del gasóleo, los únicos datos objetivos es que hay voluntad de elevar la

actual ayuda de los 3.000 euros a una cifra que podría estar en los 30.000 euros, pero que las discusiones en el seno de la Comisión se están llevando con retraso para una medida que afectaría muy especialmente a los países al sur de la Unión Europea. A pesar de ello se confía en que haya una respuesta a corto plazo.

PROYECTOS DE FEOP

En el marco comunitario, pero en el seno de la Comisión de Pesca del Parlamento Europeo, la subida de los precios del gasóleo y su impacto en la competitividad de las empresas de la pesca fue objeto de un debate en el que participaron los eurodiputados, representantes del sector de la pesca y de la dirección general de Pesca de la Comisión de la Unión Europea. En este debate se volvieron a poner de manifiesto las grandes diferencias que existen entre los planteamientos de los representantes del sector y de los partidos políticos ante la Comisión desde donde se rechazó la posibilidad de abordar con ayudas directas el problema de la subida de los precios de los carburantes así como la financiación con fondos públicos de sistemas de seguros o de garantías para mantener una cierta estabilidad en los precios del combustible para las flotas.

Desde los partidos políticos, los representantes españoles, Rosa Miguélez por los so-

Agricultura ya ha pagado al sector en concepto de ayuda "de minimis" más de 11 millones de euros



España, junto con otros países, han vuelto a reclamar a la Comisión la necesidad de elevar la ayuda "de minimis", actualmente de sólo 3.000 euros

cialistas y Carmen Fraga por los populares, insistieron en la necesidad de elevar la ayuda "de minimis" para facilitar la actividad de las flotas.

Desde el sector de la pesca en España, la defensa de una nueva política de ayudas para las flotas consecuencia de la subida de los precios del gasóleo la hicieron el director financiero del puerto gallego de Celeiro, en Lugo, José Manuel López y el secretario general de Feope, Javier Garat.

Para el responsable del puerto de Celeiro, en relación con el impacto y las salidas al problema que plantea la subida de los precios de los combustibles, la Comisión de la Unión Europea ha pasado de puntillas sobre una cuestión tan importante como la investigación, punto sobre el que se estaba desarrollando una interesante iniciativa en esa localidad gallega. El representante español apostó por adoptar y apoyar medidas como los cambios de artes y de motores así como por la modernización de las flotas para buscar alternativas energéticas al gasóleo, como podría ser el ejemplo del gas natural.

En el mismo debate, el secretario general de Feope, Javier Garat, destacó en primer lugar el fuerte impacto que está teniendo la subida de los precios del gasóleo sobre el sector de la pesca al ser un gran consumidor de energía muy por encima de la mayor parte de las demás actividades económicas al pasar de una media de 0,20 euros/litro en 2004 a otra media de 0,50 euros en este momento. Esta situación se ha traducido en unas consecuencias devastadoras en los resultados de las empresas pesqueras con un grave deterioro no sólo de sus cuentas totales de explotación, sino de su propia tesorería al tener que cargar el gasóleo

antes de iniciar la marea, muy especialmente en las flotas de arrastre, situación que ya se ha traducido en amarras de barcos con el consiguiente efecto sobre los trabajadores de las flotas y el efecto indirecto en zonas muy ligadas a la actividad de la pesca. Javier Garat auguró, siguiendo las propias reflexiones hace unos meses del comisario Joe Borg, el riesgo de que con el gasóleo como protagonista los próximos meses puedan ser escenario de un fuerte ajuste en la capacidad de las flotas y la desaparición de muchas empresas.

Desde la organización de armadores se entiende que los precios del gasóleo son una parte muy importante en la competitividad de las flotas, pero que los mismos forman parte igualmente de un conjunto de actuaciones que deberían contemplarse igualmente por los responsables comunitarios y que no se han abordado de la manera necesaria en la primera comunicación hecha por la Comisión sobre la mejora del sector de la pesca. Para los armadores, esta propuesta ha supuesto una gran decepción porque no son realistas ni suficientes sobre todo para la gran mayoría de las empresas familiares propietarias de una sola embarcación.

Frente a los planteamientos comunitarios, desde Feope se propone a los responsables de la UE una batería de medidas entre las que destacan el aumento de la cuantía "de minimis", la paralización temporal de la flota en caso de un acontecimiento imprevisible como manejaba el propio comisario Joe Borg, la creación de los fondos de garantía, la constitución de un fondo especial de desguace comunitario, ayudas para investigación, desarrollo e innovación, una política para aumentar el valor de los productos de la pesca, la revisión de la fiscalidad para la flota de bajura y la posibilidad de incorporar la flota de altura a los segundos registros.

En las ayudas "de minimis" se reclama que el montante de las mismas para un periodo de tres años sea de 100.000 euros, ya que con la



excepción de los sectores agrario y pesquero, donde es de 3.000 euros, en el resto es muy superior, lo que supone una grave discriminación.

En lo que afecta a la posibilidad de una paralización temporal por un acontecimiento imprevisible, los armadores señalan que en su día el comisario contempló poner en marcha esa posibilidad durante un periodo de seis meses, iniciativa que no se ha puesto en práctica. Feope mantiene su propuesta para que se puedan constituir los llamados fondos de garantía por los cuales, previo apoyo de una prima por parte de los armadores, se pudiera contratar un producto financiero que le asegurase una cierta estabilidad en los precios. Para defender esta propuesta, desde los armadores se compara la situación con las primas que tiene el seguro agrario donde al productor se le garantizan unos determinados ingresos sea cual sea el comportamiento climatológico.

En materia de fondos, aunque se reconoce de entrada que no es una salida deseable ni agradable para nadie, se plantea la constitución de un fondo especial de desguace comunitario donde hubiera ayudas extraordinarias tanto para los armadores como para los trabajadores. Esta sería una salida realista ante un problema de recursos y sobre dimensionamiento de flotas que no se puede ocultar y que es mejor abordarlo que dejar que siga minando las economías de las flotas. Se plantea igualmente ante las autoridades comunitarias el contenido de la Iniciativa Ahorro, donde se plantean ayudas para la investigación de cara a lograr alternativas a medio y largo plazo al uso del combustible. Para mejorar la competitividad de las flotas, por un lado, se aboga por un mayor valor de los productos de la pesca tratando de implicar más a la producción en los procesos de comercialización y transformación. Por otra parte se plantea una revisión a la baja de la fiscalidad como la posible exención del Impuesto sobre Sociedades de los importes obtenidos por las Cofradías o por las



entidades concesionarias de las lonjas en su intervención en la primera venta de pescado en las mismas. Igualmente se plantea una reducción del IVA en las operaciones de intermediación que hacen estas entidades. Finalmente, para la organización de armadores sería de gran interés la posibilidad de incorporar la flota de altura a los segundos registros o registros especiales para lograr una posición más competitiva respecto a las flotas que operan en terceros países sin cumplir una serie de exigencias que sí afectan a los armadores comunitarios, lo que supone tener unos costes muy superiores derivados de exigencias en materia laboral, por la aplicación de las normas de la política de pesca y otras exigencias en seguridad, sanidad o medio ambiente. Los armadores reclaman unas condiciones similares a las que se aplicaron en su día a los barcos de la marina mercante.

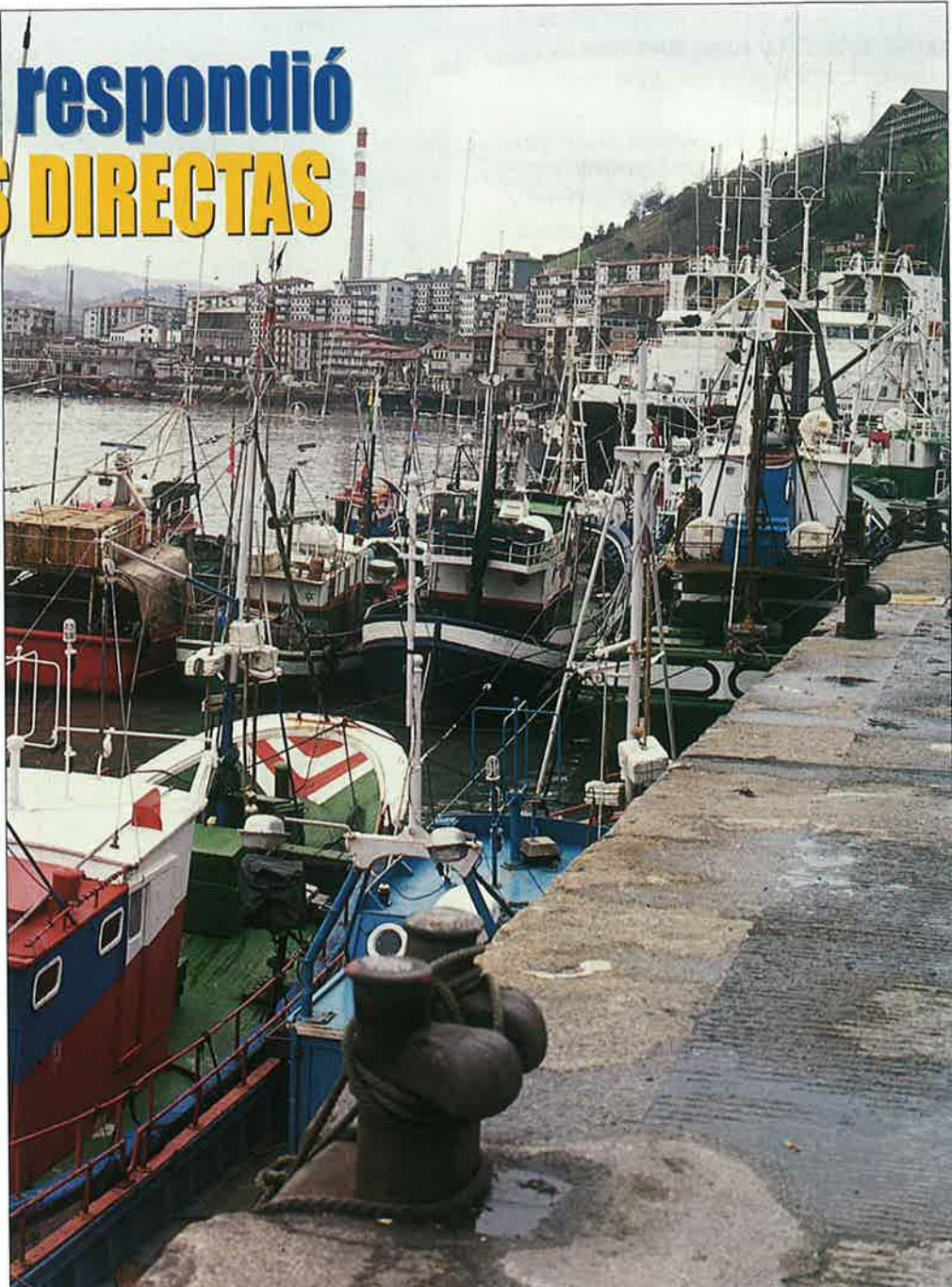
Con el ahorro de combustible como telón de fondo, desde la organización de armadores se ha presentado finalmente un proyecto para tratar de reducir la factura del gasóleo que pagan las empresas de la pesca. ■

VIDAL MATÉ



Agricultura respondió con AYUDAS DIRECTAS Y CRÉDITOS a bajo interés

Ayudas directas "de minimis" y créditos a bajo interés han constituido hasta la fecha las medidas más importantes adoptadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para compensar al sector de la pesca por el impacto negativo provocado por la subida de los precios del gasóleo. A estas medidas se han sumado otras referidas a las medidas de ahorro, innovación, así como con la puesta en marcha de mesas de trabajo encaminadas a mejorar en su conjunto las estructuras del sector para sacar un mayor valor añadido a los productos de la pesca.



En total son dos años de actuaciones que coinciden con la mayor subida de los precios del gasóleo y que en conjunto han supuesto el pago ya de algo más de 11 millones de euros y la concesión de casi 300 millones de créditos a bajo interés.

En 2004, Administración y sector suscribieron un primer acuerdo en el mes de octubre por el que se pagaron ayudas "de minimis" por un total de 7,6 millones de euros con la tramitación de 6.042 expedientes que afectaban a 6.299 barcos.

Junto a esta medida se puso en marcha el denominado Plan de Acción del sector de la pesca por el que el gobierno abrió una línea de 200 millones de euros para la concesión de

créditos bonificados, línea que posteriormente se amplió hasta los 275 millones de euros. El sector planteó un total de más de 1.300 peticiones por un montante de 259 millones de euros. Igualmente se firmó un convenio con la sociedad estatal de avales, Saeca al que se acogieron 54 armadores por un volumen de 22 millones de euros.

Ante la continuación en la subida de los precios del combustible, en octubre de 2006 se produjo la firma de un nuevo acuerdo con la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores donde además de ayudas directas se acordó la puesta en marcha de diferentes mesas sobre cuestiones de importancia para el sector como fiscalidad, asuntos sociales, estructuras y comercialización.

Según los datos manejados por la Administración, en virtud de las ayudas "de minimis" se presentaron 6.5676 solicitudes por un importe de 3,6 millones de euros, cifra que sumada a la concedida con anterioridad supone más de 11 millones de euros sin rebasar el techo marcado por Bruselas para este tipo de ayudas que es de 15,2 millones de euros. La complejidad de este proceso, con miles de expedientes a revisar, ha supuesto en algunos casos la necesidad de complementar datos con retraso en una parte de los pagos. Al mes de abril se habían resuelto ya más de 4.000 peticiones por un montante de 2,94 millones de euros.

Junto a esta política de ayudas directas, la Administración diseñó un Plan de Reactivación del sector de la pesca en concertación con diferentes entidades colaboradoras por el que se contemplan varios mecanismos de gestión basados, entre otros puntos en paradas temporales vinculadas a planes de gestión tales como el arrastre de litoral, merluza-cigala, paradas en la flota de Gran Sol, Nafo, etc.; apoyo a la constitución por parte de las asociaciones de un fondo de garantía; creación de un fondo nacional de desguace con la aceptación de las comunidades autónomas y el impulso de medidas para el rescate y salvamento de empresas en crisis.

Junto con estas posibles acciones, durante los últimos meses se han puesto en marcha varias mesas de trabajo sobre política de estructuras, mesas de carácter social, de mercados y para analizar cuestiones de investigación. Entre otras cuestiones se han analizado el comportamiento de los precios de los productos de la pesca y la posibilidad de incluir nuevas especies en el llamado Observatorio, el desarrollo de nuevos mecanismos de control sobre el origen de los productos de la pesca que se comercializan en los mercados comunitarios, las importaciones desde terceros países, las pesquerías ilegales, el refuerzo de las campañas de inspección, campañas de promoción de la pesca de bajura o la mejora de la imagen que tiene el resto de la sociedad sobre el propio sector.



Para los responsables de la Administración es importante el desarrollo de trabajos de investigación donde destaca la actuación de Innovamar.

Finalmente, desde la Administración española se apoya la necesidad de que desde la Comisión de la Unión Europea se ponga en marcha una nueva política para el desarrollo de una pesca sostenible compatible con el buen funcionamiento de las empresas pesqueras desde donde se contemplen planes de ayuda al salvamento de las mismas o de reestructuración.

En medios oficiales se concluye que las ayudas son importantes para el sector y, en esa línea se ha defendido su incremento en Bruselas. Pero se insiste que las salidas de futuro pasan por acciones tanto de ahorro, mejora en los consumos como de reestructuración de las flotas. ■ V. M.

Junto a las ayudas directas el objetivo es diseñar medidas para ahorro de combustible

Los créditos se acercan a los 300 millones de euros

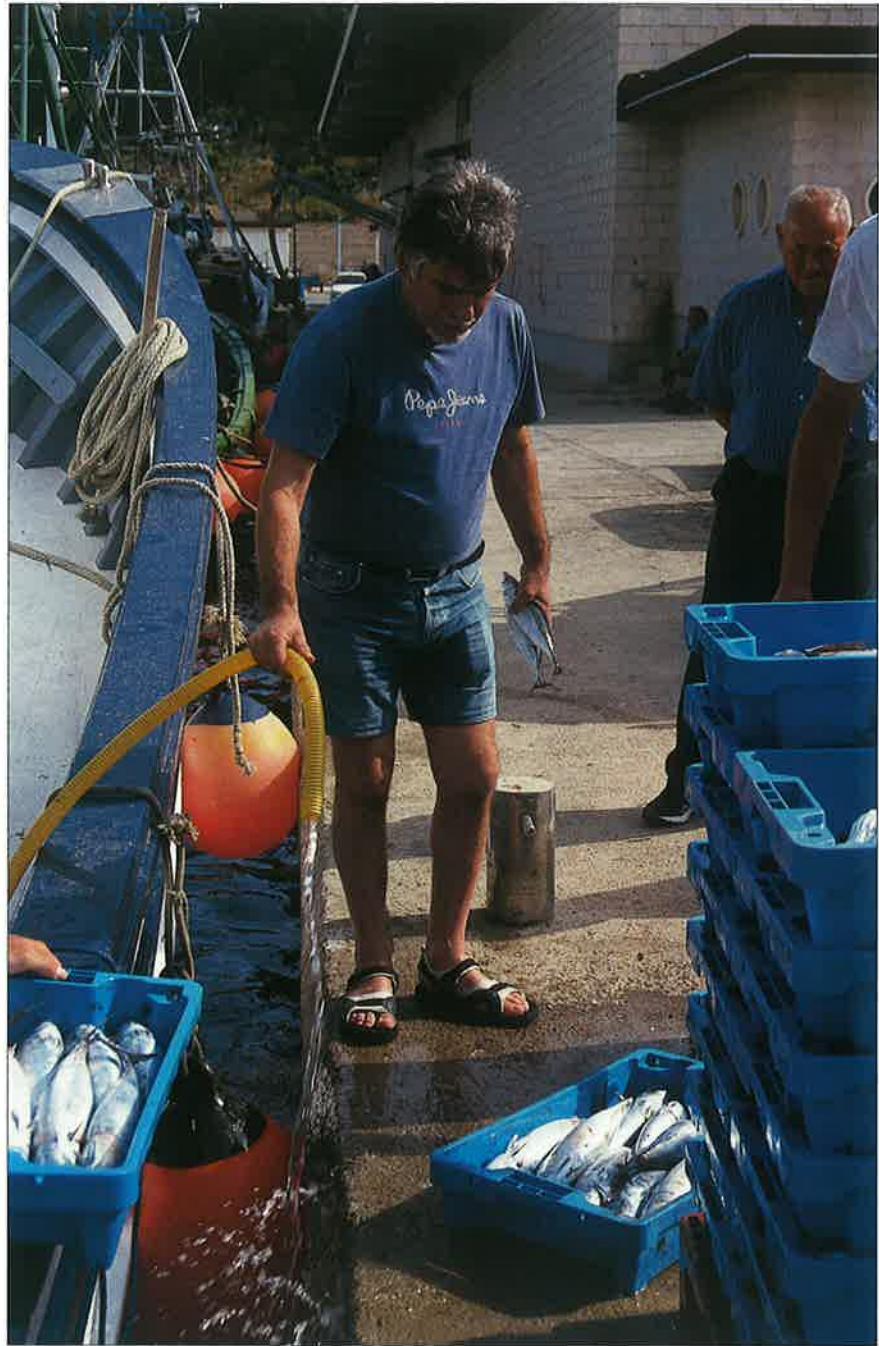


Bases para una POLÍTICA DE PESCA



Sentar las bases para una política en el sector de la pesca en los próximos años, ha constituido uno de los objetivos más importantes de la política desarrollada por la Administración pesquera en los dos últimos años en el marco de la normativa comunitaria y las cada día mayores dificultades para disponer de caladeros y posibilidades de capturas. Desde esta perspectiva, el Ministerio de Agricultura ha tratado de articular soluciones en una coyuntura compleja, donde a los problemas normales de rentabilidad de algunas flotas se ha sumado la subida encadenada de los precios del gasóleo, que han dibujado un panorama aún más pesimista. En esta coyuntura, la Administración mantiene su apuesta por un ajuste ordenado de las flotas, la innovación y políticas de ahorro para seguir en la actividad con garantías de continuidad.

En los dos últimos años, la subida de los precios del gasóleo ha sido indirectamente uno de los principales protagonistas en el sector de la pesca, al ser uno de los costes más importantes en la empresa pesquera. Consecuencia de esos incrementos en los precios que pasaron en los cuatro últimos años de 0,20 a más de 0,50 euros litro, Administración y sector suscribieron varios acuerdos en una doble dirección. Por un lado, para la concesión de las ayudas directas o de "minimis" en 2004 y 2005, que han supuesto hasta la fecha el pago de algo más de once millones de euros, respetando el tope fijado por la UE de 3.000 euros por perceptor en un periodo de tres años, mientras Bruselas no eleve ese te-



cho. Igualmente como medidas de apoyo a las flotas se han concedido cerca de 300 millones de euros a bajo interés.

Con el alza de los precios del gasóleo como protagonista, desde la Administración se estableció un plan de acción y de reactivación del sector de la pesca con la movilización de unos 60 millones de euros.

El problema del gasóleo fue igualmente en estos dos años motivo de preocupación en Bruselas desde donde se han puesto sobre la mesa diferentes opciones, pero sin que hasta la fecha haya cuajado ninguna.

En España, para lograr una mayor competitividad del sector de la pesca, la Administración puso en marcha el llamado Plan estratégico de innovación y desarrollo tecnológico para

su desarrollo en los próximos tres años y con una dotación inicial de unos 12 millones de euros.

El Ministerio de Agricultura, en materia de política de colaboración pesquera con terceros países suscribió un convenio con la Organización Internacional del Trabajo para proporcionar asistencia técnica y formación a pescadores de otros países como Brasil y Perú en coordinación y colaboración con instituciones privadas y públicas como el Instituto Social de la Marina.

Elaborar el Libro Blanco de la Pesca era un viejo objetivo de los responsables del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para conocer la realidad del sector y con ello la posibilidad de poner en marcha actuaciones co-



herentes con esas circunstancias. Durante los dos últimos años se ha desarrollado un importante trabajo de campo a pie de los puertos y en cada uno de los segmentos de las flotas. La redacción de ese Libro se halla prácticamente ultimada. Ahora sólo cabe esperar que el Libro no sea simplemente un documento de con datos muy interesantes sino un instrumento para desarrollar la política de pesca que reclama el sector de cara al futuro.

En los dos últimos años Bruselas ha sido escenario de largas negociaciones entre la Comisión y los países miembros para la elaboración de la nueva normativa sobre el Fondo Europeo de la Pesca, FEP, que desde 2007 hasta 2013 sustituirá al actual IFOP por el que se rigen las acciones en materia de política pesquera. España, como primer país en el sector comunitario, era uno de los que más se juga-

ban con el contenido de ese nuevo Fondo y, desde esa posición ha sido igualmente uno de los que más han tirado del carro para modificar muchos de sus planteamientos. El nuevo IFOP se halla prácticamente cerrado con muchos cambios introducidos por la Administración española por su impacto en el sector de la pesca.

La acuicultura ocupa un lugar prioritario en las preocupaciones de la Administración española, pero también en los planes comunitarios para acelerar respuestas a las necesidades de la demanda ante los problemas de capturas que existen en una buena parte de los caladeros. Con ese objetivo, en los dos últimos años se han potenciado los planes nacionales de cultivos marinos junto con el establecimiento de un plan de acción para la acuicultura. Con la mirada en el futuro se plantea también el desarrollo de un plan de acción internacional para la acuicultura así como un plan estratégico del sector acuícola nacional. Igualmente se quiere desarrollar la plataforma europea de la acuicultura y potenciar el Observatorio español de la acuicultura.

En un momento de dificultades de la flota para acceder a muchos caladeros en aguas lejanas de terceros países y la competencia en el mercado con productos capturados por otras flotas con menores exigencias en cuestiones laborales, seguridad o la misma legalidad, al sector de la pesca en España le preocupa la situación del comercio de los productos de la pesca en todo el mundo y muy especialmente las entradas masivas de los mismos en los mercados comunitarios a precios más bajos. En este capítulo, la Administración señala las negociaciones en el marco de la Organización Mundial de Comercio desde donde se tratan de fijar unas reglas de juego para el comercio mundial que fijen una serie de políticas arancelarias para evitar la entrada masiva de productos de la pesca desde terceros países.

Frente a las importaciones masivas, una de las armas en manos de la Administración comunitaria y del sector de la pesca es la aplicación de una mayor política de calidad así como la puesta en marcha de mayores inspecciones y controles sobre el etiquetado de los productos y el cumplimiento de las tallas mínimas en el marco de un plan de calidad.

En materia de política de estructuras, la Administración destaca la elaboración de un anteproyecto de ley sobre la actualización de inscripciones de empresas pesqueras en el Registro de buques y empresas navieras y en el Censo de la flota pesquera operativa. Con ello se pretende una actualización de los datos sobre la situación de las flotas desde su número, hasta la composición de sus cascos



y sus potencias reales dadas las sospechas de que en muchos casos no coinciden con la flota real. Con este proceso se espera lograr una clarificación de la flotas y proceder a un ajuste de las mismas, si fuera preciso con el desguace de las unidades necesarias para compensar los incrementos que se hubieran producido. Esta actualización para regularizar la flota solamente se podrá hacer una vez en la vida útil del barco y no podrán acogerse a la misma quienes ya lo hubieran hecho con anterioridad.

La flota pesquera que opera en caladeros de terceros países constituye un punto importante en las preocupaciones de la Administración. Desde esa posición, se está elaborado un anteproyecto de ley por el que se contemplan medidas para el fomento de la renovación y modernización de la flota pesquera perteneciente a las empresas españolas afincadas en terceros países tanto para favorecer su actividad como en beneficio de los trabajadores de origen español que operan en las sociedades mixtas. En esa línea, desde la Administración se ha apoyado la constitución y el funcionamiento del cluster de empresas mixtas que ascienden a 250 con más de 500 barcos.

En materia de seguridad cabe destacar el acuerdo del gobierno por el que los Ministerios de Trabajo y Asuntos Sociales, Fomento y Agricultura establecieron un marco para realizar acciones conjuntas encaminadas a incrementar la seguridad en los barcos de pesca. Para ello se ha puesto en marcha un programa

donde, entre otras medidas se contempla la sustitución en un plazo razonable de las radiobalizas de emergencia existentes en los barcos de pesca por otras que incorporen un sistema de posicionamiento y navegación por satélite, GPS. Estos cambios se estima se pueden realizar hasta el año 2008 con un coste aproximado de seis millones de euros que aportará Pesca.

Finalmente, entre otras actuaciones cabría destacar la continuación de las acciones piloto de pesca experimental en diferentes caladeros de todo el mundo que han supuesto un coste de casi 30 millones de euros así como acciones de colaboración con diferentes países donde tienen posibilidades de faenar barcos españoles bien vía acuerdos comunitarios o como empresas mixtas como son los casos de Marruecos, Mauritania, Angola, Mozambique, México, Panamá, El Salvador, Perú, Argentina, Brasil y Uruguay.

Desde la Dirección General de Estructuras y Mercados Pesqueros las preocupaciones más importantes en el sector de la pesca y para las que se han dedicado en este periodo o se quieren dedicar los mayores esfuerzos, se concretan en tres puntos: la mejora de la imagen del sector de la pesca español en todo el mundo, la necesidad de potenciar la colaboración y concertación con otras instituciones y el diseño de nuevas iniciativas de apoyo al sector pesquero y de la acuicultura. ■

VIDAL MATÉ

Agricultura hizo balance de las medidas adoptadas para el sector en los dos últimos años



Ultimado el **FONDO EUROPEO DE PESCA**

Los ministros de pesca comunitarios no se pusieron de acuerdo en su reunión del pasado mes de mayo sobre la reforma del actual IFOP y la constitución del Fondo Europeo de Pesca. Tras este fracaso, las negociaciones no se reanudarán hasta el otoño y previsiblemente se retrase unos meses su entrada en vigor, prevista para enero de 2007. España fue uno de los países que defendió la necesidad de mayores ayudas para la pesca frente a las posiciones de los países del Norte.



Durante los últimos años, la creación de este nuevo instrumento para el desarrollo de la política de pesca ha sido objeto de fuertes debates en el conjunto de las instituciones comunitarias, así como desde los países miembros. En la parte positiva se alabó la pretensión de las autoridades comunitarias de poner en marcha una política más simplificada. Sin embargo, hubo también coincidencias generalizadas fuera del marco de la Comisión para reclamar a los responsables políticos una normativa mucho más flexible y acorde con los problemas y las soluciones posibles en el sector.

La Administración española, por las fuertes implicaciones con el sector de la pesca en la economía nacional, ha sido uno de los países que ha desarrollado una mayor batalla contra el contenido inicial de este Fondo con la mirada puesta en los intereses de sus flotas, así como en la problemática de las zonas costeras ligadas a la economía de la pesca. Tras más de dos años de negociaciones y propuestas, para el director general de Estructuras y Mercados Pesqueros, Alberto López, España ha logrado cambios muy importantes en el texto por el que se constituye y desarrolla este fondo siendo objetivo de la Administración española luchar hasta última hora para seguir introduciendo mejoras.

En relación con el eje prioritario primero referido a la adaptación de las flotas y contenido de los planes de ajuste del esfuerzo pesquero, las posturas iniciales comunitarias no incluían ayudas para la renovación de la flota en el conjunto de las ayudas para la inversión en los buques de pesca. Se establecía una duración máxima de dos años de los planes nacionales de flota, así como otros dos años para los planes nacionales de ajuste del esfuerzo pesquero y se contemplaba la obligatoriedad de incluir medidas socioeconómicas en los planes de ajuste del esfuerzo pesquero.

Frente a estos planteamientos, España propuso que se incluyeran las ayudas de renovación de buques en el apartado de inversiones a bordo, algo que en principio no había sido asumido por la Comisión. Por el contrario, España ha logrado que se elimine el plazo de dos años como máximo para el desarrollo de los planes nacionales de salida de flota. En el caso de los planes para ajustar el esfuerzo pesquero, España ha logrado que el plazo sea desde la entrada en vigor del programa de retirada y se referirá solamente a las paradas definitivas

La política de retirada era y es un punto importante en el conjunto de la estrategia de pesca. Objetivo de la Administración española era incluir a las sociedades mixtas, los hundimientos y otras medidas. La respuesta comu-

Sustituirá al viejo IFOP como instrumento para el desarrollo de la Política Pesquera Común y se aplicará entre 2007 y 2013



nitaria ha sido la de incluir la reasignación con fines distintos de la pesca así como los arrecifes artificiales. Por otra parte, Bruselas ha aceptado abrir una fórmula basada en medidas de apoyo e inversión del sector pesquero en el exterior, en coherencia con políticas de cooperación al desarrollo con retorno y partenariado.

En lo que afecta a la política de ayudas, España ha logrado importantes modificaciones sobre el texto inicial como el que las mismas se apliquen no a los derechos de pesca sino a las licencias o que se mantengan los actuales sistemas para su cálculo. En materia de ajuste de esfuerzo pesquero, la Administración española ha logrado que se abra la posibilidad de financiar cierres temporales para planes de gestión cuando sea necesario cerrar una pesquería durante un periodo superior al previsto

inicialmente por un plan. La duración para todo el periodo sería de 12 meses.

Un punto importante rodeado de polémica es el referido a las acciones de modernización y renovación de los barcos de pesca ante el objetivo comunitario de reducir la capacidad y el potencial de las flotas para ajustar las mismas a los recursos.

Desde esta perspectiva, la normativa en el nuevo FEP profundiza en la línea del actual IFOP con un enfoque muy restrictivo para la modernización de los barcos de pesca, sin incluir la renovación en el conjunto de las ayudas, inversiones e igualmente muy limitadas para los cambios de los artes.

Frente a este panorama, desde la Administración española se defendió la inclusión de los motores y la modernización de los barcos bajo cubierta así como la inclusión por razones de seguridad, higiene, bienestar y calidad del producto en los procesos de inversión. Hasta última hora Bruselas se está resistiendo a contemplar esas medidas. Por el contrario, sí se ha logrado ya que se incluya la renovación en el conjunto de las ayudas así como una cierta flexibilización en el reemplazamiento de los artes de pesca y la financiación de los sistemas de seguridad.

En contra de los planteamientos de la Administración española, Bruselas se ha resistido a una nueva definición de lo que es la costera artesanal. Sin embargo, sí se ha logrado que Bruselas admita la posibilidad de cambios de motores con condiciones relativas a la disminución de la capacidad, edad de los barcos o el estado de los stocks.

Bruselas contemplaba la posibilidad de incentivos a los jóvenes pescadores para los procesos de formación. España defendía que hubiera ayudas no solamente para la formación, sino también para la adquisición de barcos de segunda mano. Esa petición se ha logrado en parte al aceptar Bruselas la compra de barcos de segunda mano por los jóvenes pescadores con una serie de condiciones en función de la edad del barco y a los porcentajes máximos de apoyos.

En relación al conjunto de medidas relativas a este primer eje, el balance de la Administración se valora en líneas generales como positivo fundamentalmente en lo que afecta al desarrollo de una política más flexible desde los planes de ajuste a las ayudas y a las inversiones para seguir con una flota viva.

En lo que afecta al segundo eje prioritario, la acuicultura, la transformación y la comercialización, la posición inicial de la propuesta comunitaria contemplaba la aplicación de inversiones restringidas a las micro o empresas pequeñas tanto en la acuicultura como para las



destinadas a los procesos de comercialización y transformación. Desde la Administración española se apoyaba la posición comunitaria por estimar que se trata de un importante tejido socioeconómico en esas zonas dependientes de la pesca. Pero, a la vez se consideraba que las acciones de ayuda se deberían ampliar a las empresas medianas situando las mismas en un abanico de entre los 250 y los 750 trabajadores, con un volumen de facturación de entre 50 y 250 millones de euros. La ayuda estaría del 50% sobre lo previsto para las medianas empresas. España logró en este punto la ayuda para las medianas empresas así como la continuidad de la financiación para los barcos auxiliares en la acuicultura. En el mismo sector de la acuicultura se ha logrado que se incluyan ayudas para la seguridad de los trabajadores y la situación de los mercados como conceptos financierables y la inclusión de otras actividades como la acuariofilia o el turismo.

En lo que afecta a la comercialización se ha logrado igualmente incluir el reciclado del producto.

En el tercer eje referido a las medidas de interés común, España ha conseguido que las inversiones no sean solamente públicas sino que estén abiertas a la iniciativa privada; que se apliquen tanto en los puertos públicos como privados. Bruselas no contemplaba finan-

ciación para el desarrollo de campañas experimentales o proyectos piloto para un mejor conocimiento del sector, algo que sí contempla en la última redacción del FEP. Frente a los planteamientos comunitarios, España luchó y ha logrado la posibilidad de reasignar un barco siempre que signifique su salida de la actividad de la pesca. Bruselas no contemplaba la rehabilitación de lonjas en las acciones colectivas. Ahora sí se contempla, así como las ayudas para la promoción de los productos de la pesca. En este apartado, España ha logrado que se contemplen medidas específicas para fomentar y favorecer la igualdad de género así como ayudas para la constitución y la renovación de las organizaciones de productores.

Finalmente en lo que afecta al eje cuarto referido a las áreas pesqueras costeras, Bruselas defendía y mantiene la exclusión de la renovación y modernización de barcos pesqueros, algo sobre lo que mantiene una posición invariable. Por el contrario, Bruselas mantenía limitaciones en las ayudas en función del tamaño y la densidad de las poblaciones con prioridad para municipios con menos de 100.000 habitantes, algo que se ha eliminado de acuerdo con las peticiones de la Administración española que ha logrado igualmente una mayor flexibilidad para la constitución de los grupos de acción costera. ■

España ha logrado introducir algunos cambios importantes con efectos muy positivos para el sector

VIDAL MATÉ



Gobierno y agentes sociales firman el acuerdo para la Mejora del Crecimiento y del Empleo

En el palacio de la Moncloa, gobierno y agentes sociales firmaron el acuerdo para la Mejora del Crecimiento y del Empleo, conocido como reforma laboral. En este mismo escenario, catorce meses antes, ejecutivo, sindicatos y empresarios estamparon sus rúbricas en otro documento encuadrado en el "diálogo social" que llevaba por título Competitividad, Empleo Estable y Cohesión Social, texto que sería el germen del acuerdo alcanzado el día 9 del pasado mes de mayo.

FIJOS por TEMPORALES



En presencia del presidente del Gobierno, el acuerdo fue firmado por el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, los secretarios generales de CC.OO., José María Fidalgo, y de UGT, Cándido Méndez, y los presidentes de CEOE, José María Cuevas, y de CEPYME, Jesús Bárcenas.

VALORACIÓN DEL GOBIERNO

Tras la firma, José Luis Rodríguez Zapatero calificó el acuerdo de "histórico", y destacó que tras más de veinte acuerdos, la reforma laboral es el logro decisivo del diálogo social en esta legislatura.

El presidente del gobierno recalcó que esta reforma no nace para responder a una situación de crisis, sino para prolongar y ampliar la buena situación de la economía española.

José Luis Rodríguez Zapatero hizo hincapié en que este acuerdo servirá para afrontar solidariamente la situación de los colectivos con más dificultades, entre ellos los jóvenes y las mujeres. En este sentido subrayó que la reducción del paro juvenil será uno de los objetivos prioritarios del gobierno en los próximos años, así como el

desempleo femenino, que pretende situar por debajo del 10 por ciento en 2007.

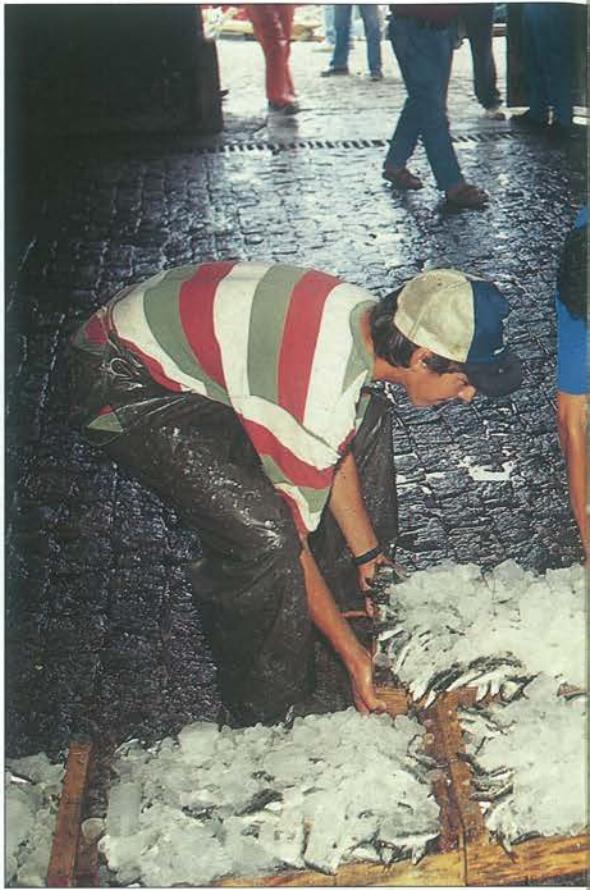
Por último, el presidente del gobierno elogió a los agentes sociales por "su actitud exemplar y voluntad de compromiso con el país, ya que se trata de un éxito del conjunto de la sociedad y va mucho más allá de los propósitos de una u otra acción política. Este acuerdo –terminó diciendo– es una señal de identidad del modelo de sociedad que propugna el gobierno".

Por su parte, Jesús Caldera, ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, dijo que "cuando bajamos una cotización, no regalamos nada al empresario, sino que ayudamos al trabajador". Sobre el coste de la reforma manifestó que "depende del número de contratos precarios que se conviertan en indefinidos, pero un cálculo razonable sería que 400.000 temporales pasen a ser fijos este año, gracias a la reforma laboral".

Sobre el coste que supondrá la reforma, el ministro señaló que para el empleo indefinido, con carácter inicial, se destinan 1.200 millones de euros al año cuando se establece la reforma, al margen de los 2.350 millones de euros destinados a la rebaja de las cotizaciones.

De todas las maneras, Jesús Caldera indicó que "la reforma más que un coste, es una

"Este acuerdo es histórico y la reforma laboral es el logro decisivo del diálogo social en esta legislatura", declaró el presidente del gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero



El acuerdo fue suscrito tras 14 meses de negociación, y cumple uno de los compromisos adquiridos por el gobierno y agentes sociales en la Declaración de la Moncloa en julio de 2004

inversión, pues el gasto adicional que ésta conlleva se recuperará creando empleo y de calidad. Además, indicó, dicho gasto no impedirá a la Seguridad Social terminar este año con un superávit ligeramente superior al 1 por ciento del Producto Interior Bruto" (PIB).

El ministro repasó las medidas "estrella" de la reforma laboral, entre ellas la rebaja de las cotizaciones empresariales al desempleo y al FOGASA (Fondo de Garantía Salarial). Estas dos medidas reducirán los costes laborales de las empresas entre un 3 por ciento y un 4 por ciento. No obstante, Jesús Caldera subrayó que el "corazón" de la reforma es la disminución de los costes de los contratos fijos para que sean muchos más atractivos a ojos de los empresarios.

AGENTES SOCIALES

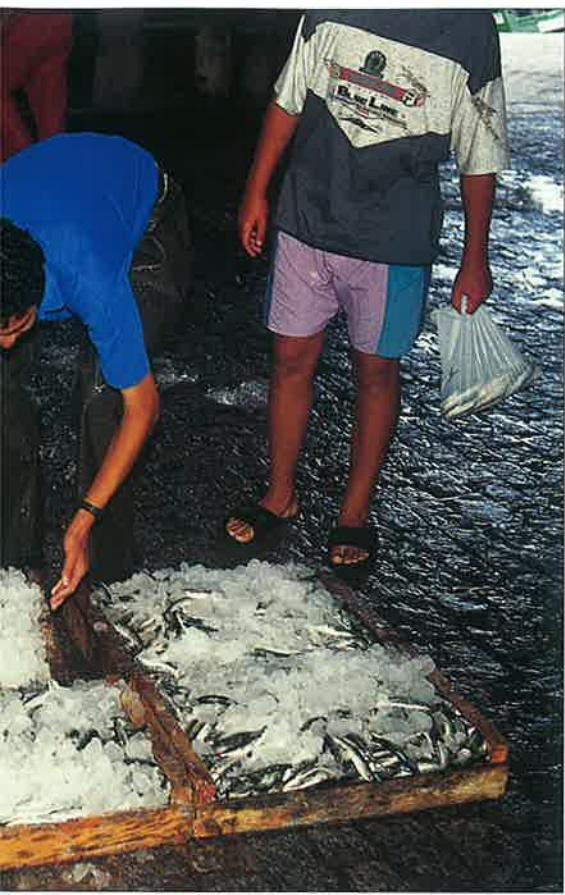
José María Fidalgo, secretario general de CC.OO, opinó que "la reforma está presidida por la paciencia, el rigor y la lealtad a los intereses que han defendido cada una de las partes".

El secretario general de UGT, Cándido Méndez dijo que "ha sido magnífico el trabajo realizado por los representantes de las organizaciones empresariales, sindicales y del gobierno, que son los que han hecho factible que hoy podamos presentar el acuerdo".

Por su parte el presidente de CEOE, José María Cuevas, subrayó que "con la reforma los agentes sociales y el gobierno cumplen con los objetivos marcados el 8 de julio de 2004, por lo que hemos hecho los deberes, o por lo menos lo hemos intentado, aunque se trataba de una asignatura pendiente, difícil".

Por último, el presidente de CEPYME,





Jesús Bárcenas destacó la importancia del acuerdo "como una nueva muestra de la eficacia del diálogo social, y éste es el mejor acuerdo de los posibles".

ASÍ ES EL ACUERDO

En líneas generales, la reforma limita el encadenamiento abusivo de contratos temporales, rebaja las cotizaciones al desem-

pleo y al FOGASA de los contratos fijos, y amplía la utilización del contrato indefinido de fomento del empleo estable, cuya indemnización por despido es más barata que la de los indefinidos ordinarios, 33 días por año de servicio frente a 45 días, respectivamente.

La vertebración del acuerdo está recogida en tres grandes Capítulos.

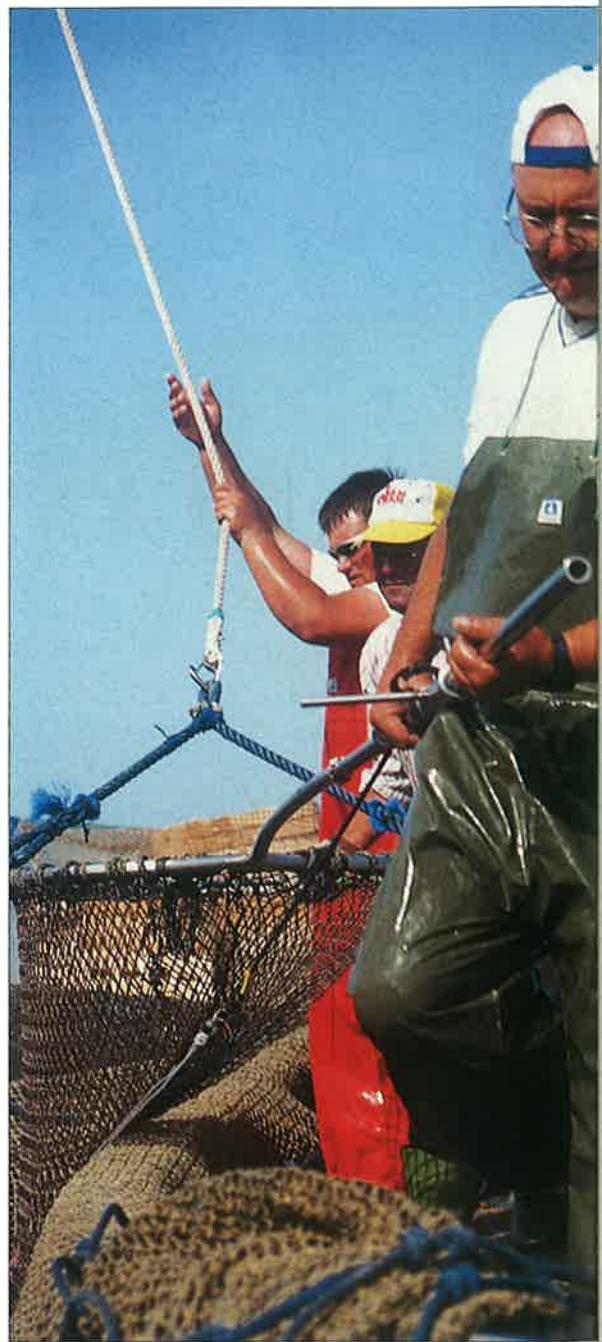
En el primero, el acuerdo contiene medidas dirigidas a impulsar y apoyar el empleo, la contratación indefinida y la conversión de empleo temporal en fijo, bonificando y estimulando los nuevos contratos indefinidos y reduciendo las cotizaciones empresariales al Fondo de Garantía Salarial y por desempleo, centradas estas últimas en el empleo estable.

En segundo lugar incluye medidas para limitar la utilización sucesiva de contratos temporales, así como introducir mayor transparencia en la subcontratación de obras y servicios entre empresas cuando comparten un mismo centro de trabajo. Se contempla también un importante refuerzo de los recursos humanos y materiales de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, articulando la participación de los interlocutores sociales en la definición de sus objetivos y programas.

En tercer lugar, se acuerdan medidas des-

La reforma limita el encadenamiento abusivo de contratos temporales, rebaja las cotizaciones al desempleo de contratos fijos y amplía la utilización del contrato indefinido





tinadas, por una parte, a potenciar la eficiencia de las Políticas Activas de Empleo y la capacidad de actuación del Sistema Nacional de Empleo y, por otra, a mejorar la protección de los trabajadores ante la falta de empleo, tanto en materia de protección por desempleo como en las prestaciones del Fondo de Garantía Salarial.

CONTRATACION INDEFINIDA Y CONVERSIÓN DE TEMPORAL EN FIJO

Para impulsar el contrato para el fomento de la contratación indefinida, se reconoce la posibilidad de transformación en contratos para el fomento de la contratación indefinida de los contratos temporales celebrados hasta el 31 de diciembre de 2007.

Dicho tipo de contrato podrá concertarse con trabajadores incluidos en uno de los grupos siguientes: trabajadores que, en la fecha de celebración del nuevo contrato de fomento de la contratación indefinida, estuvieran empleados en la misma empresa mediante un contrato de duración determinada o temporal, incluidos los contratos formativos, celebrados con anterioridad al 31 de diciembre de 2007.

BONIFICACIONES Y CONVERSIÓN DE TEMPORAL EN FIJO

Los colectivos de trabajadores desempleados cuya contratación indefinida inicial será objeto de bonificación son los siguientes: mujeres, jóvenes con edades comprendidas entre los 16 y los 30 años, y personas con discapacidad.



| NUEVO PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO (Bonificaciones empresariales a la contratación laboral) | | | |
|---|---|---------------|-------------------------------|
| Colectivos | Descripción | Cuantía anual | Duración |
| BONIFICACIONES A LA CONTRATACION INDEFINIDA | | | |
| Mujeres | Desempleadas, así como las víctimas de violencia de género. | 850 | 4 años |
| | Contratadas en los 24 meses siguientes al parto. | | |
| | Contratadas después de 5 años de inactividad laboral, si, anteriormente a su retirada, han trabajado, al menos, 3 años. | 1.200 | 4 años |
| Mayores de 45 años | Con contrato suspendido (indefinido o temporal) reincorporadas tras la maternidad. | | |
| | | 1.200 | Toda la vigencia del contrato |
| Jóvenes | De 16 a 30 años. | 800 | 4 años |
| Otros colectivos y situaciones especiales | Parados de al menos seis meses y personas en situación de exclusión social. | 600 | 4 años |
| | Conversiones en indefinidos de contratos formativos, de relevo y sustitución por jubilación. | 500 | 4 años |
| | Personas con discapacidad. | 3.000 | Toda la vigencia del contrato |
| | Personas con discapacidad severa, procedentes de enclaves laborales. | 3.200 | Toda la vigencia del contrato |
| PLAN EXTRAORDINARIO PARA LA CONVERSIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN FIJO | | | |
| Conversiones en indefinidos de contratos temporales, incluidos los contratos formativos, de relevo y de sustitución por jubilación, en todos los casos celebrados antes del 1 de junio de 2006, siempre que la conversión se realice antes del 1 de enero de 2007 | | | 800 |
| | | | 3 años |
| BONIFICACIONES EN SUPUESTOS EXCEPCIONALES DE CONTRATACION TEMPORAL | | | |
| Victimas de violencia de género | | 600 | Toda la vigencia del contrato |
| Personas en situación de exclusión social | | 500 | Toda la vigencia del contrato |
| Personas con discapacidad | | 2.200 | Toda la vigencia del contrato |

didas entre 16 y 30 años, mayores de 45 años, desempleados inscritos en las oficinas de empleo al menos 6 meses, personas con discapacidad, trabajadores en situación de exclusión social y víctimas de violencia de género.

La reducción de cotizaciones empresariales son las siguientes:

- Por desempleo de los contratos indefinidos, disminuye 0,25 puntos la cotización desde el 1 de julio de 2006, pasando del actual 6 por ciento al 5,75 por ciento, y un 0,25 por ciento adicional desde el 1 de julio de 2008, pasando del 5,75 por ciento al 5,50 por ciento, hasta alcanzár una rebaja total de 0,50 puntos.

- Se igualará la cotización empresarial

por desempleo de los contratos de duración determinada a tiempo completo celebrados por las empresas de trabajo temporal a la de la contratación de duración determinada directa, pasando del actual 7,70 por ciento al 6,70 por ciento desde el 1 de julio de 2006.

- Se reducirá el actual tipo de cotización empresarial al Fondo de Garantía Salarial (FOGASA), quedando establecido en el 0,2 por ciento desde el 1 de julio de 2006.

- Por otra parte adquirirán la condición de trabajadores fijos aquellos que en un periodo de 30 meses hubieran estado contratados durante un plazo superior a 24 meses, con o sin solución de continuidad, para el mismo puesto de trabajo con la misma empresa,

El contrato fijo será más barato que el temporal", según el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera



mediante dos o más contratos temporales, sea directamente o a través de su puesta a disposición por empresas de trabajo temporal, con las mismas o diferentes modalidades contractuales de duración determinada.

SUBCONTRATAS

Respecto a la subcontratación de obras y servicios se establece que cuando las empresas principal, contratista o subcontratista comportan de forma continuada un mismo centro de trabajo, la primera deberá disponer de un libro de registro que deberá contener el nombre o razón social, domicilio y número de identificación fiscal de la empresa contratista o subcontratista, objeto

y duración de la contrata, lugar de ejecución y en su caso número de trabajadores que serán ocupados por la contrata o subcontrata en el centro de trabajo de la empresa principal y medidas previstas para la coordinación de actividades desde el punto de vista de la prevención de riesgos laborales. Dicho libro deberá estar a disposición de los representantes legales de los trabajadores.

INSPECCIÓN DE TRABAJO

En el acuerdo el gobierno se compromete a reforzar la plantilla y medios técnicos de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Concretamente, frente a los 772 inspectores



y 799 Subinspectores en activo al inicio de la legislatura, se alcance la cifra de 904 Inspectores y 923 Subinspectores al final de 2007 y la cifra de 954 Inspectores y 968 Subinspectores en el año que concluye la legislatura, junto con el correspondiente incremento del personal de apoyo. También se contempla la mejora de la dotación informática.

POLÍTICAS ACTIVAS Y PRESTACIONES POR DESEMPLEO

Los firmantes del acuerdo se comprometen a revisar los instrumentos de articulación de la política de empleo, tanto en el que se refiere a las políticas activas que deben ser sometidas a un proceso de análisis y evaluación continua y rigurosa, como a la potenciación de los Servicios Públicos de Empleo y la actualización y mejora de los mecanismos de protección social de los trabajadores.

Sobre las prestaciones por desempleo se

extenderá el subsidio de 6 meses a los mayores de 45 años sin responsabilidades familiares por haber agotado una prestación contributiva inferior a 12 meses.

FONDO DE GARANTÍA SALARIAL

Se mejorará la protección por el Fondo de Garantía Salarial (FOGASA) de los salarios adeudados a los trabajadores en caso de insolvencia empresarial.

De esta manera se ampliará la cuantía máxima del salario a abonar por el FOGASA del duplo del salario mínimo interprofesional diario, al triple de dicho salario mínimo; se elevará el número de días máximos de salario pendiente de pago a abonar por el mencionado organismo de 120 a 150 días y se incluirá en el abono la parte proporcional de las pagas extraordinarias.

Por último cabe destacar que el gobierno pretende llevar a cabo la reforma laboral mediante un decreto-ley que entraría en vigor el próximo 1 de julio. ■

Reducir la temporalidad y avanzar en la estabilidad del empleo, ejes de la reforma del mercado laboral

ASÍ TRABAJAN los ciudadanos españoles y extranjeros



Durante el año 2005, 21.443.078 personas estuvieron afiliadas a la Seguridad Social en algún momento del ejercicio, según se desprende de la estadística de Afiliados Físicos que elabora la Tesorería General de la Seguridad Social. De ellos, el 90,26 por ciento eran españoles; un 1,87 por ciento, ciudadanos comunitarios, y, el 7,87 por ciento procedían del resto del mundo.

En el ejercicio analizado el 62,56 por ciento de los afiliados a la Seguridad Social trabajaron todo el año a jornada completa. Y dentro del Régimen General hubo un total de 8.459.239 afiliados que trabajaron todo el año a jornada completa. De estos, 6.348.366 lo hicieron con un contrato indefinido y 1.452.459 con contrato temporal. El resto, 658.368 corresponden a contratos de las Administraciones Públicas.

Del total de trabajadores afiliados físicos, causaron baja 182.693, de los que 165.362 lo hicieron al pasar a la situación de pensionistas y 16.331 causaron baja por fallecimiento.

RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR

La evolución de la afiliación física de los trabajadores encuadrados en el Régimen Especial del Mar, se mantuvo estable durante todos los meses del pasado ejercicio.

Más de la mitad de la población estuvo afiliada a la Seguridad Social en algún momento del pasado año

De esta manera en el mes de enero estaban afiliados 73.880 trabajadores; en febrero, 77.801; en marzo, 79.408; en abril, 80.885; en mayo, 81.616; en junio, 82.684; en julio, 83.583; en agosto, 83.972; en septiembre, 84.237; en octubre, 84.356; en noviembre, 84.524 y, en el mes de diciembre, 84.700.

CÓMO TRABAJAN

En primer lugar hay que señalar que esta estadística corrobora las diferencias de género. El número de afiliados, concretamente el 57,88 por ciento, es superior al de afiliadas que suponen el 42,12 por ciento. También refleja que los varones trabajan más horas y más días al año, mientras que las mujeres son mayoritarias en la jornada a tiempo parcial. Esta característica se produce en todos los afiliados, bien sean españoles, comunitarios o del resto del mundo. Sin embargo hay más mujeres, el 54,47 por ciento, que hombres, el 45,53 por ciento, de los 648.868 personas que estuvieron afiliadas menos de un mes.

Del total de varones afiliados al sistema (12.409.860), un 65,52 por ciento trabaja todo el año y, además, un 88,52 por ciento lo hace a jornada completa con independencia de los

EVOLUCIÓN DE LA AFILIACIÓN FÍSICA 2005. ACUMULADOS⁽¹⁾ (hasta el mes de referencia)

| Régimen\mes | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Rég. General | 13.100.784 | 13.524.831 | 13.896.139 | 14.253.465 | 14.605.348 | 14.947.514 | 15.440.916 | 15.774.874 | 16.129.022 | 16.435.377 | 16.761.683 | 17.030.201 |
| R.E. Autónomos | 2.801.920 | 2.821.305 | 2.841.109 | 2.861.033 | 2.881.890 | 2.894.450 | 2.908.416 | 2.914.768 | 2.921.234 | 2.933.049 | 2.942.447 | 2.949.914 |
| R.E. Agrario | 1.002.075 | 989.392 | 978.542 | 966.939 | 971.351 | 973.932 | 974.720 | 966.868 | 967.390 | 966.900 | 961.397 | 959.595 |
| R.E. Mar | 73.880 | 77.801 | 79.408 | 80.885 | 81.616 | 82.684 | 83.583 | 83.972 | 84.237 | 84.356 | 84.524 | 84.700 |
| R.E. Carbón | 11.033 | 11.136 | 11.156 | 11.166 | 11.169 | 11.164 | 11.171 | 11.146 | 11.142 | 11.152 | 11.159 | 11.158 |
| R.E. Hogar | 185.519 | 192.188 | 199.979 | 220.919 | 260.567 | 303.238 | 338.038 | 362.174 | 382.952 | 394.692 | 403.075 | 407.510 |
| TOTAL SISTEMA | 17.175.211 | 17.616.653 | 18.006.333 | 18.394.407 | 18.811.941 | 19.212.982 | 19.756.844 | 20.113.802 | 20.495.877 | 20.825.526 | 21.164.285 | 21.443.078 |
| INCREMENTOS | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | |
| TOTAL SISTEMA | 441.442 | 389.680 | 388.074 | 417.534 | 401.041 | 543.862 | 356.958 | 382.175 | 329.549 | 338.759 | 278.793 | |
| Incrementos en Régimen General | | | | | | | | | | | | |
| Nuevos registros | Marzo | Abri | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | | |
| Traspaso de otros regímenes | 346.592 | 324.520 | 322.967 | 399.042 | 493.874 | 354.675 | 373.290 | 337.235 | 298.371 | 264.038 | | |
| Total | 371.308 | 357.326 | 351.883 | 342.166 | 493.402 | 333.958 | 354.148 | 306.355 | 326.306 | 268.518 | | |

(1) El dato "ACUMULADOS" registra la totalidad de trabajadores distintos que en algún momento del pasado han figurado en los ficheros de la Tesorería General de la Seguridad Social como trabajadores ocupados en alta

meses que trabaja. Con contrato parcial las mujeres triplican a los hombres. Concretamente, un 23,74 por ciento de mujeres trabaja a tiempo parcial, frente a un 7,41 por ciento de hombres.

ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS

El porcentaje de trabajadores españoles que han estado ocupados todo el año, es mucho mayor a los extranjeros, tanto procedentes de países de la Unión Europea, como del resto del mundo.

De esta manera un 69,91 por ciento del total de varones españoles (11.148.716) trabajó los 365 días del año y un 89,27 por ciento, lo hizo a jornada completa.

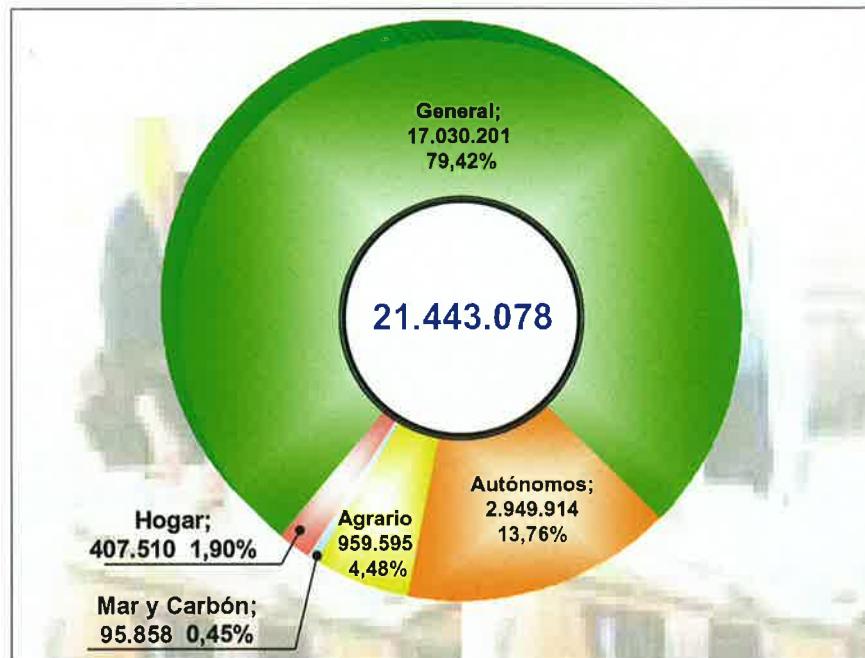
Entre las españolas (8.205.315) los porcentajes fueron el 61,92 por ciento y 72,74 por ciento respectivamente.

Sin embargo, en el caso de los trabajadores afiliados procedente de la UE, un 38,03 por ciento de varones y un 35,57 por ciento de mujeres estuvieron afiliados todos los días del año. Los porcentajes son aún menores en el resto de afiliados extranjeros, un 23,90 por ciento para hombres y un 22,24 por ciento para las mujeres.

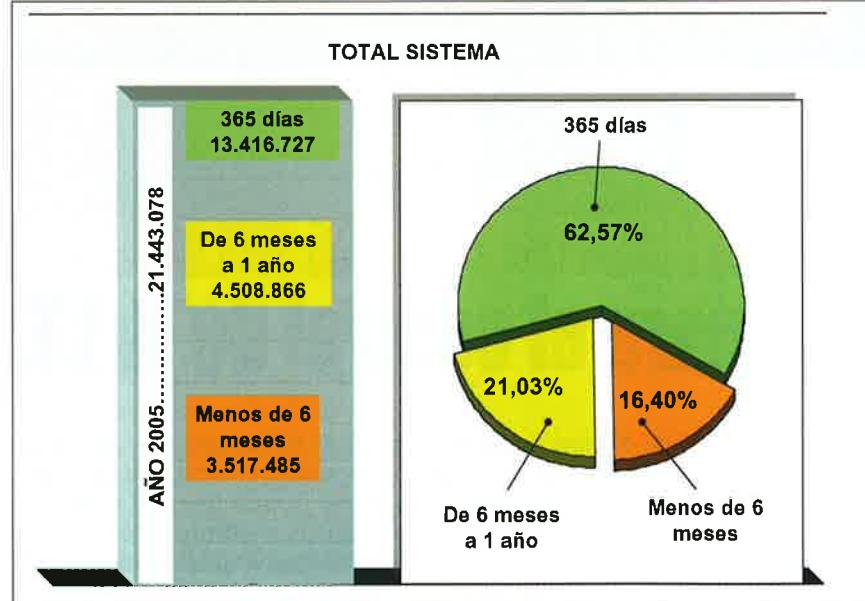
Por último es necesario tener en cuenta los efectos que produjo el Proceso de Normalización de trabajadores extranjeros, ya que es significativo que supero el 40 por ciento en ambos casos los extranjeros no comunitarios que trabajaron entre seis meses y un año.

Por último cabe señalar que la nueva estadística sobre Afiliados Físicos mide la situación particular de cada trabajador, lo que permite tener una foto fija de la situación del empleo en nuestro país y, en líneas generales, las pautas en las que se desenvuelve el mercado de trabajo que, con la reforma recientemente aprobada por el Gobierno y los agentes sociales, contribuirá de manera decisiva en la estabilidad sobre el empleo. ■

AFILIADOS FÍSICOS EN 2005. Distribución por regímenes



AFILIADOS FÍSICOS POR DÍAS EN ALTA





El INSS REALIZARÁ LOS RECONOCIMIENTOS MÉDICOS para el control de la I.T.

El Instituto Social de la Marina (ISM) ha firmado un acuerdo con el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) para que éste organismo pueda llevar a cabo los reconocimientos médicos necesarios a efectos del control de la prestación de incapacidad temporal (I.T.).



El control de dicha prestación se materializa en la posibilidad de formular propuestas de altas médicas y de expedir las mismas en los procesos de incapacidad temporal a los efectos exclusivos de las prestaciones económicas de la Seguridad Social.

El ISM, como consecuencia de las competencias que tiene atribuidas en materia de asistencia sanitaria, hasta ahora ha venido realizando el control de la I.T. directamente a través de sus propios médicos con competencia para expedir tanto las altas, como las bajas médicas.

En los últimos años se han ido produciendo una serie de transferencias en materia de asistencia sanitaria a las comunidades autónomas, por lo que en la actualidad en muchas direcciones provinciales del ISM no se cuenta con el personal médico necesario para llevar a cabo el control de las mencionadas prestaciones.

Desde hace tres años el acuerdo de gestión entre el Instituto Social de la Marina y el INSS se aplicó a las comunidades autónomas de Galicia y Canarias. Posteriormente, al transfe-



rirse la asistencia sanitaria a Andalucía se extendió dicho acuerdo. Ahora también se aplicará a Asturias, Valencia y País Vasco. Sólo queda excluida la provincia de Álava en la que la competencia para el control de la prestación corresponde a la dirección provincial de Madrid.

Al ampliarse el ámbito de aplicación, el Instituto Social de la Marina ha enviado una serie de instrucciones a sus direcciones provinciales.

Lo más destacado de dichas instrucciones, referidas a los trabajadores incluidos en el Régimen Especial del Mar, son las siguientes:

- En cada dirección provincial del ISM, la gestión de la I.T. se remitirá a la respectiva dirección provincial del INSS, una vez a la semana. Dichos procesos de incapacidad temporal deberán ser revisados teniendo en cuenta estos criterios de selección: en los procesos en vigor se seleccionarán todos aquellos con una duración de dos o más meses así como los que cumplan dos meses de duración en la semana correspondiente. Lo mismo ocurrirá con aquellos cuyo pago directo se inicia por haber agotado la prestación

por desempleo, así como los que cumplan doce meses de duración en los que no exista constancia del informe motivado de prórroga expedido por la Inspección Médica del Servicio de Salud.

- En el supuesto de que el médico del INSS solicite la realización de una prueba complementaria, lo comunicará a la dirección provincial del ISM.

- En supuestos de incomparecencia injustificada la dirección provincial del INSS lo pondrá en conocimiento de la correspondiente dirección provincial del ISM.

- Una vez realizado el reconocimiento médico de los perceptores de la incapacidad temporal de los trabajadores del Régimen Especial del Mar, el INSS trasladará al ISM la relación de los perceptores del I.T. remitidos previamente para su reconocimiento.

- La actuación del ISM una vez realizado el reconocimiento médico por parte del INSS llevará a cabo, entre otras, las siguientes actuaciones: la continuación de la baja médica, la propuesta de alta o la emisión de alta médica. ■

Hasta ahora el acuerdo se limitaba a las comunidades autónomas de Galicia y Canarias. Posteriormente se extendió a Andalucía y ahora lo hace a Asturias, Valencia y País Vasco



El Gobierno CONSULTA a las Comunidades Autónomas

Gobierno, empresarios y sindicatos firmaron el pasado 7 de febrero un acuerdo sobre el nuevo sistema de formación profesional para el empleo. Ahora el Ejecutivo ha remitido el texto a las Comunidades Autónomas, abriendo de esta manera un periodo de consultas, para que las CC.AA. puedan formular cuantas alegaciones, observaciones y propuestas consideren oportunas. De esta manera se abre un proceso de negociación para alcanzar el mayor nivel de acuerdo.

La principal novedad del proyecto sobre la nueva normativa radica en el establecimiento de un nuevo sistema de formación profesional para el empleo, que integra la formación continua, dirigida a los trabajadores en activo, y la formación ocupacional, destinada a los desempleados. Ya las comunidades autónomas fueron informadas en el seno de la Conferencia Sectorial de Asuntos Laborales, en la que están representados todos los consejeros de Trabajo y representantes del Gobierno.

Otra de las novedades aportadas es que las CC.AA. participen en la gestión de los recursos.





Desde que tomó posesión, el Gobierno ha ido incrementando la participación en la gestión de los presupuestos de la Formación Continua por parte de las Comunidades Autónomas, que en la actualidad se reparte al 50 por ciento.

Tanto el marco normativo, así como el proyecto de Real Decreto que regulará el nuevo sistema de formación, tiene como regla fundamental el cumplimiento de la doctrina del Tribunal Constitucional. Ya en el año 2004, mediante una Orden Ministerial se regulaban las acciones complementarias y de acompañamiento a la formación y, un mes después, otra Orden regulaba los contratos del programa en el que, por primera vez, se contemplaba la participación de las Comunidades Autónomas en la gestión de dichas iniciativas de formación.

Además, tras los informes emitidos por la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales, estas Ordenes Ministeriales fueron modificadas para aclarar y delimitar la distribución competencial entre el Estado y las CC.AA. y también, previo informe de dicha Conferencia, se modificó la Orden reguladora de acciones de formación continua en las empresas, incluidos los permisos individuales de formación, con el fin de que participaran las comunidades en la evaluación, control y seguimiento de dichas acciones.

AUMENTOS PRESUPUESTARIOS

En el año 2004 el Estado gestionó el 63 por ciento del presupuesto para contratos programas estables y transfirió a las Comunidades el 37 por ciento restante. Para las acciones complementarias los fondos destinados fueron al 50 por ciento.

Este nuevo reparto requirió un incremento de la partida inicial presupuestada por el anterior gobierno, y pasó del millón de euros a más de 127 millones de euros.

En el año 2005 los fondos para subvenciones quedaron distribuidos al cincuenta por



FORMACIÓN IMPARTIDA POR EL ISM

Durante el año 2005 el Instituto Social de la Marina (ISM) impartió un total de 647 cursos de formación profesional en los que participaron 8.979 alumnos.

Por áreas formativas el mayor número de cursos correspondió a "certificados profesionales con 366 cursos a los que asistieron 4.943 alumnos; le sigue el área seguridad marítima y contaminación en el que fueron abordadas materias sobre lucha contra incendios, supervivencia y rescate, prevención de riesgos laborales y medio ambiente y contaminación. Sobre estas materias hubo 150 cursos a los que asistieron 2.243 alumnos.

El mayor número de cursos se im-

partieron en el Centro Nacional de Formación de Bamio, perteneciente al Instituto Social de la Marina. El número de cursos fue de 230, con 15.613 horas lectivas para 2.615 alumnos.

En el centro de Isla Cristina, también del ISM tuvieron lugar 108 cursos, con un total de 6.962 horas lectivas, a los que asistieron 1.246 alumnos.

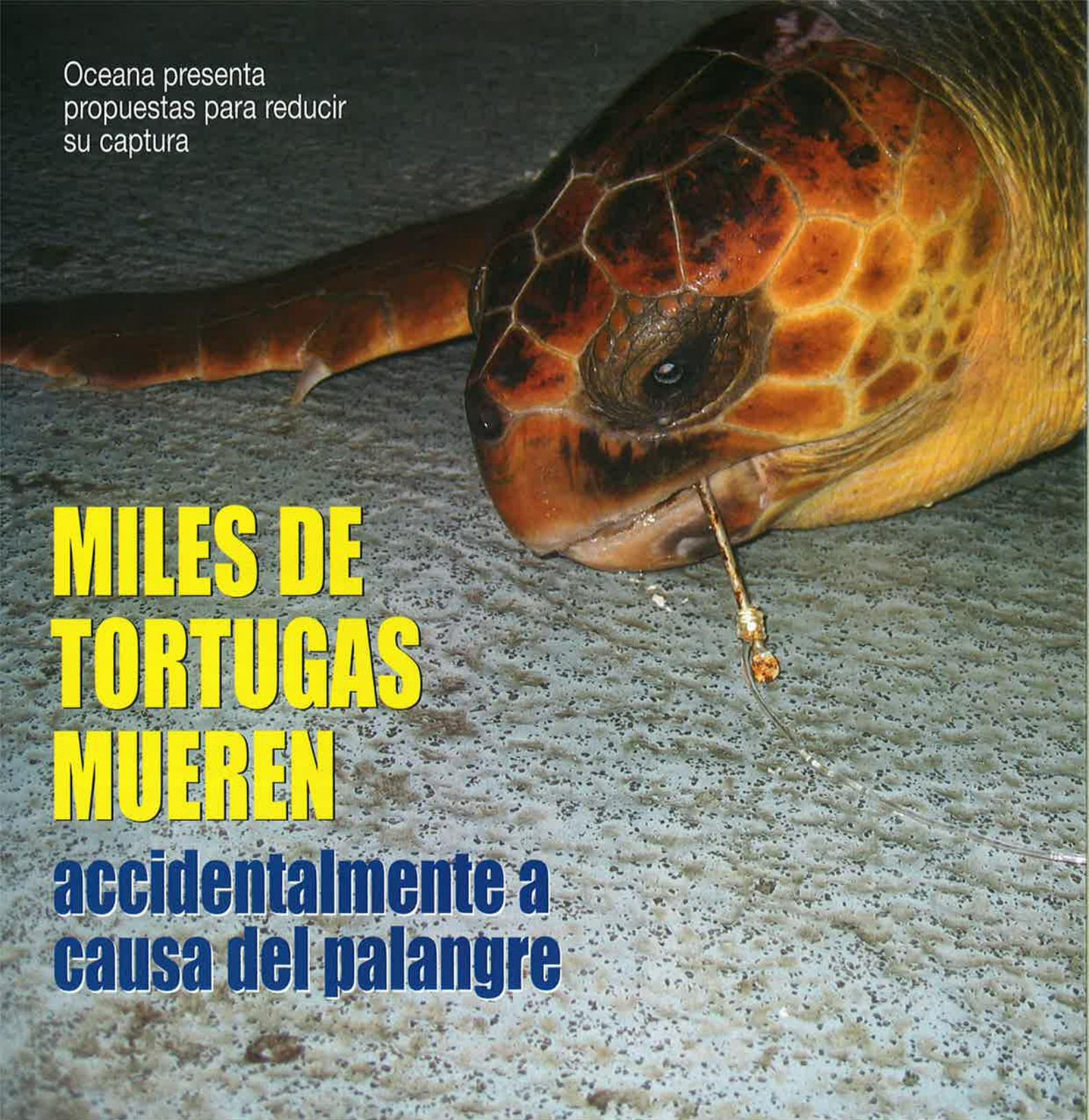
También impartieron cursos de formación profesional las propias direcciones provinciales del ISM, a los que asistieron 4.121 alumnos. También, mediante convenios de colaboración con las empresas, recibieron formación 1.436 alumnos.

ciento entre el Estado y las Comunidades, por lo que se adelantó en un año, ya que el compromiso pactado con las Comunidades Autónomas estaba fijado para el año en curso.

En los dos últimos años los fondos para formación continua gestionados por los órganos autonómicos han aumentado de manera considerable. Para "contratos programa" se pasó de los 120 millones de euros, en el año 2004, a los 324 millones de euros en 2005, lo que supone un aumento del 170 por ciento.

Para acciones complementarias se mantuvo para cada uno de los dos años un presupuesto de 15 millones de euros por lo que el total destinado para el 2004 fue de 135 millones de euros frente a los 339 millones en 2005, lo que significa un incremento del 151 por ciento. ■

El nuevo sistema de formación profesional, fruto de la negociación entre Gobierno e interlocutores sociales en el marco del diálogo social



Oceana presenta
propuestas para reducir
su captura

MILES DE TORTUGAS MUEREN

accidentalmente a causa del palangre

Entre 250.000 y 430.000 tortugas son capturadas al año de forma accidental en los anzuelos destinados a la pesca del pez espada. En el Mediterráneo se produce el 10% de las capturas mundiales. Los científicos estiman que un 27%, como mínimo, de esas capturas no sobrevivirá, ya sea a causa de las heridas producidas por los anzuelos o por ahogamiento. Esta alta mortandad, a la que hay que sumar la provocada por otras artes de pesca o la contaminación, ha ocasionado que, en tan sólo una generación, sus poblaciones mundiales hayan sufrido un severo descenso de alrededor de un 70%, lo que las ha colocado en grave peligro de extinción. Como en el caso de las aves marinas atrapadas por el palangre, sobre el que se ha hablado en otras ocasiones desde la revista MAR, los pescadores también resultan tremadamente perjudicados por esta situación, al perder hasta el 46% de los anzuelos en capturas accidentales. La organización ecologista Oceana, que ha participado en un trabajo más amplio dirigido por el Instituto Español de Oceanografía, acaba de presentar un informe con una serie de propuestas para reducir estas capturas de tortugas, de las que también se verán beneficiados los pescadores.



Ocho especies de tortugas marinas habitan las aguas de nuestro Planeta, o al menos esas son las que conocemos. Descendientes de las que durante el Cretácico, hace 130 millones de años, nadaban en los mares de la Tierra, se encuentran en una delicada situación debido especialmente a la alta mortalidad accidental registrada a causa de algunas actividades pesqueras tales como el

arrastre de fondo, o las que utilizan redes de deriva, redes fijas o palangre.

El palangre está considerado como el arte con mayor número de capturas de tortugas marinas del mundo, a pesar de ser una de las artes más selectivas y respetuosas de los recursos pesqueros. Un reciente estudio cifra entre 250.000 y 430.000 las tortugas boba y laúd, fundamentalmente, capturadas en anzuelos. En el Mediterráneo se registra el 10%

Seis palangreros del puerto de Carboneras, Almería, colaboran con los investigadores del IEO en un amplio estudio sobre la incidencia de este arte en la captura de tortugas. En algunos de estos embarques ha participado Oceana



Captura de un pez espada



de esas capturas, por lo que es en este mar donde se produce la mayor interacción entre artes de pesca y capturas accidentales con palangre, al ser un área de concentración de tortugas juveniles de diferentes poblaciones. Y el índice más alto lo registra la flota española, cuyo volumen de capturas se sitúa sobre las 20.000, aunque en alguna ocasión ese número ascendiera hasta las 35.000. Los italianos, sólo en el mar Jónico, han llegado a atrapar unas 5.000 tortugas al año de promedio, a las que hay que sumar las capturadas en otros puntos, como en el mar Tirreno. Estas altísimas cifras de capturas accidentales, de las que los científicos estiman que al menos de un 20% a un 30% mueren a causa de las heridas sufri-

das por el anzuelo o por ahogamiento, y a las que habría que sumar las muertes producidas por otras artes, por la contaminación, por los plásticos que flotan en las aguas -otro de sus grandes enemigos, ya que los engullen confundiéndolos con medusas-, están produciendo un importante declive de sus poblaciones, llevando a algunas de sus especies a un peligro crítico de extinción. Otro de los graves problemas que acecha a esta especie es la urbanización de las playas donde efectúan sus puestas.

OBJETIVO: EL PALANGRE DE SUPERFICIE

Son muchos y variados los factores que están acabando con las tortugas, como se ha señalado, y entre las actividades pesqueras las hay muy dañinas, como es el caso del arrastre de fondo (aunque según los datos registrados, en la flota española este impacto es muy escaso).

Sin embargo, al ser las capturas del palangre de superficie un problema generalizado en todos los mares del mundo -y, especialmente, en el Mediterráneo-, la organización Oceana ha decidido centrarse en esta actividad para evaluar su impacto y colaborar en el estudio de las medidas que se podrían aplicar para buscar soluciones y reducir la mortalidad de tortugas marinas. Un trabajo similar al que se lleva realizando desde hace tiempo -y del que se informó en su momento en MAR- sobre la incidencia de este arte en la muerte de aves marinas, que realiza la Sociedad Española de Ornitológia (SEO/BirdLife) en nuestro país para evitar este grave problema, y especialmente grave para los pescadores, ya que les ocasiona un grave perjuicio económico, entre otros.

En la búsqueda de esas soluciones, y con la colaboración de la flota de palangre del puerto de Carboneras (Almería), Oceana ha participado en algunos embarques que forman parte de un trabajo más amplio que viene realizando el Instituto Español de Oceanografía (IEO). Unos trabajos, por parte de Oceana, que al tratarse de una presencia aleatoria dentro de un proyecto más amplio, "tiene el valor de evaluar si una presencia ocasional como ésta puede encontrar tendencias en las pautas de capturas y cuál es su grado de representatividad".

De esta manera se tendrá la posibilidad de comprobar si "la pesquería tiene grandes variaciones estacionales o si, por el contrario, se muestra uniforme". Los datos recogidos por esta organización en el Mediterráneo se complementan con los que lleva cotejando desde hace años en otras áreas de gran importancia para las tortugas, así como los realizados desde otros organismos.

Tal y como señala Oceana en su informe "Las tortugas marinas en el Mediterráneo. Amenazas y soluciones para su supervivencia", la flota palangrera española cala los anzuelos a una profundidad de unos 15 ó 25 metros, pudiendo superar el arte los 60 kilómetros de longitud y tener más de 2.000 anzuelos. Según datos del IEO, la flota palangrera viene calando más de seis millones de anzuelos en el Mediterráneo Occidental. Si la flota se dirige a la pesca de túnidos, el palangre es modificado ligeramente reduciendo la profundidad, el tamaño de los anzuelos y calándolos a diferentes horas. En la acción piloto de pesca experimental llevada a cabo por el IEO, y en la que ha participado Oceana, se efectuaron una serie de modificaciones en las artes para analizar las capturas realizadas por dos tipos diferentes de palangre: la tradicional marrajera y el rollo americano, que cada vez es más utilizado. Se realizaron distintas combinaciones de anzuelos, carnada y profundidades de calado.

Palangrero que utiliza la variedad de este arte conocida como rollo americano.

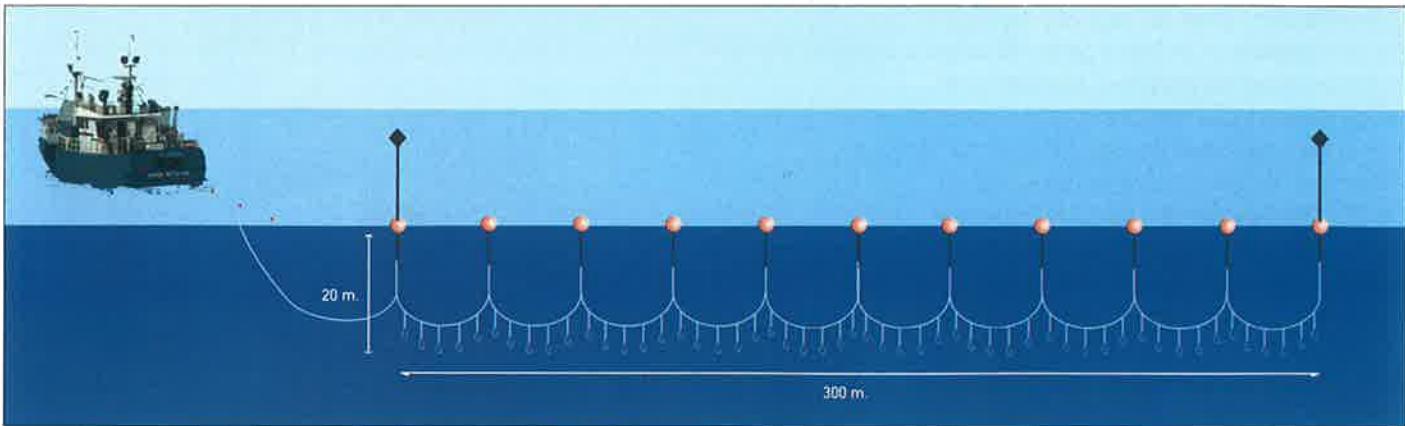


El palangre de superficie ocasiona un gran número de capturas accidentales. Según la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT), se han llegado a contabilizar hasta 151 especies de animales marinos en los palangres de superficie utilizados en el Mediterráneo y el Atlántico. En el Mediterráneo, las especies no objetivo más frecuentes son las tortugas marinas y las pastinacas, aunque la diversidad de especies puede variar según la zona y la época. También hay que incluir tiburones y mantas rayas, entre otros.

En los anzuelos muestreados por Oceana, el 54% de las capturas correspondía a la especie objetivo (pez espada), mientras que el 46% restante estaba compuesto por capturas accidentales.

*Tortuga boba
(Caretta caretta)*





ANZUELOS CIRCULARES

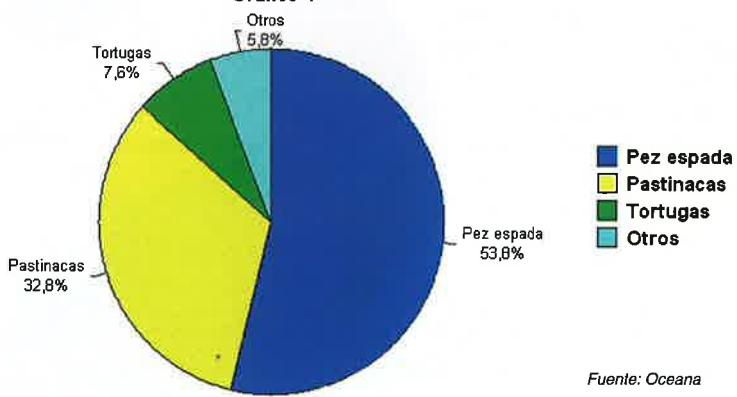
El Mediterráneo, debido a la temperatura que alcanzan sus aguas, es un lugar idóneo para estos reptiles. Su metabolismo se activa, especialmente en verano y en los ejemplares más jóvenes, por lo que la más frecuente búsqueda de alimento les hace más proclives a

Anzuelo circular utilizado en el palangre para evitar capturas accidentales de tortuga.



ESPECIE OBJETIVO Y CAPTURAS ACCIDENTALES

Gráfico 1



caer presa de los anzuelos del palangre. Se ha comprobado que los mayores índices de capturas de tortuga se producen cuando la temperatura del agua está por encima de los 25,5°C. En los experimentos realizados por la Administración Estadounidense para la Atmósfera y los Océanos (NOAA) se comprobó que, en el Atlántico Noroeste, las bajas temperaturas de las aguas favorecían la capturas de ejemplares más grandes de pez espada.

También se ha comprobado que las capturas de tortugas son más frecuentes a lo largo del día, mientras que las de pez espada se incrementan por la noche. Esta puede ser la razón, según se señala en el informe elaborado por Oceana, de que las capturas de tortuga sean mayores -hasta tres veces superiores- en la pesca del bonito del norte, ya que el palangre se cala de noche pero no se recupera hasta que es de día, por lo que está más horas de luz en el agua.

Estos datos resultan de gran importancia a la hora de prever actuaciones que disminuyan estas capturas accidentales, como lo son las informaciones obtenidas respecto a los anzuelos. Según la citada agencia NOAA, se comprobó que los anzuelos circulares podrían salvar la vida a miles de tortugas, pudiendo reducir la captura de tortugas boba y laúd entre un 65% y un 90%.

En la campaña realizada en el Mediterráneo se utilizaron ocho modelos diferentes de anzuelos. Los tamaños más grandes de anzuelo resultaron ser los que proporcionaron una mayor captura de pez espada por unidad de esfuerzo. Oceana señala en dicho informe que no se registraron apenas variaciones de capturas de tortugas entre los distintos anzuelos, o al menos los resultados preliminares no permiten afirmar que los circulares reducen las capturas, pero sí que no suelen ser tragados tan profundamente como los rectos, "lo que facilita su extracción y reduce la severidad de los daños".

En los trabajos realizados por la NOAA, "el 27% de las tortugas que son atrapadas y libera-



radas mueren posteriormente por los daños causados por el anzuelo, pudiéndose alcanzar hasta un 42% de muertes, dependiendo de la localización del anzuelo".

DATOS PARA UNA MEJOR GESTIÓN

De gran relevancia resulta la información obtenida en un estudio, realizado en el Pacífico Suroccidental, según el cual el factor más importante en la incidencia de las capturas de tortugas era la profundidad a la que se calaba el anzuelo, unos resultados similares a los obtenidos en un trabajo realizado en la flota palangrera italiana en el Mediterráneo.

Estos datos, junto a anteriores trabajos de investigación, llevaron al Programa de Medio Ambiente de Naciones Unidas (PNUMA) a recomendar que se calaran los anzuelos por debajo de los 40 metros de profundidad para evitar capturas accidentales de tortugas, ya que éstas pasan la mayor parte del tiempo en aguas superficiales. Esta recomendación no sólo no afecta a la pesquería del pez espada sino que, según dichos estudios, se puede afirmar que el tamaño de los ejemplares de pez espada capturados es mayor.

Esta información podría resultar fundamental, según valora Oceana, "para mejorar la

gestión de las pesquerías del Mediterráneo", ya que la mitad de las capturas de pez espada en la actualidad es inferior

a la talla permitida, establecida en 25 kilos de peso y 125 centímetros de longitud (un ejemplar adulto puede llegar, en algunos casos, a los 500 kilos de peso y los 4,5 metros de longitud). Una situación aún más preocupante si se tiene en cuenta que el pez espada no alcanza la madurez sexual hasta que no sobrepasa los 142 centímetros de longitud, en el caso de las hembras mediterráneas, con lo que el porcentaje de capturas de especímenes que no han llegado a reproducirse puede superar el 70%.

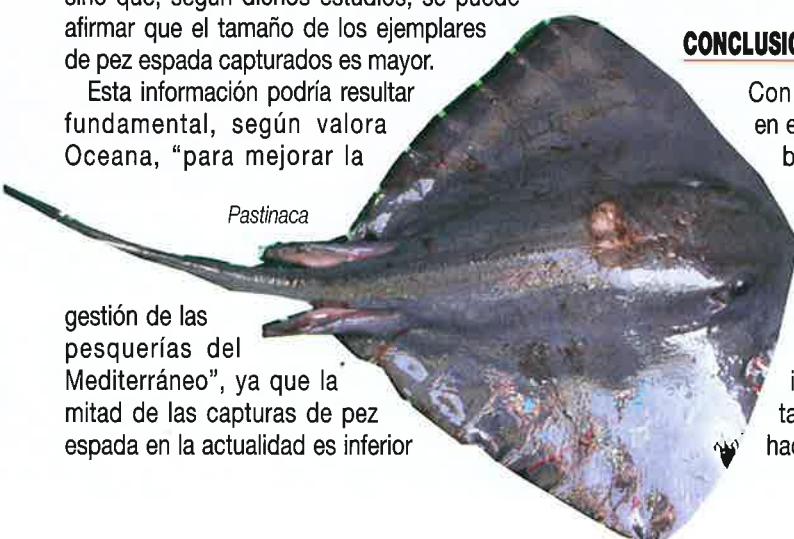
Al calarse los anzuelos a mayor profundidad, el nivel de capturas accidentales disminuye y, aunque pudiera disminuir también la captura de la especie objetivo, esta situación se vería compensada con el tamaño de los ejemplares, sin olvidar el beneficio que ello supondría para el stock, al reducirse la captura de juveniles.

Respecto al cebo, señalar que las capturas de pez espada fueron mejores cuanto mayor era el cebo, y dando mejores resultados el estornino que la pata, mientras que la pastinaca (la otra captura accidental más relevante) mostraba preferencia por el cebo pequeño.

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

Con los resultados obtenidos en este estudio, junto a los trabajos disponibles a este respecto, la organización Oceana extrae una serie de conclusiones que, a falta de profundizar más en los datos obtenidos, pueden resultar de gran interés. Y la primera de estas conclusiones es que se hace necesario combinar dis-

En cuanto a la captura accidental de tortugas, el palangre constituye un problema generalizado en todos los mares del mundo y especialmente relevante en el Mediterráneo, aunque registra una mayor mortalidad el arrastre de fondo respecto al volumen de capturas





Pez luna capturado por el palangre

tintos factores a fin de lograr una reducción en las capturas accidentales de tortugas marinas.

Entre estos factores cabe destacar el que se **hundan los anzuelos a mayor profundidad**, a fin de evitar las aguas más superficiales, que son las preferidas por las tortugas, y **limitar el horario de pesca**, tratándose de restringir las operaciones a las horas de oscuridad, reduciendo el tiempo de permanencia del aparejo en el agua durante las horas del día.

También aconsejan que se estudie el **establecimiento de zonas y épocas de veda**. La **utilización de anzuelos circulares**, para reducir las capturas de tortugas marinas o, al menos, la tasa de mortalidad. Oceana, a este respecto, recuerda que se siguen realizando estudio sobre estos anzuelos circulares, como los que está efectuado WWF/Adena, a fin de

UNA ESPECIE AMENAZADA

En diciembre de 2004, en Bangkok (Tailandia), un grupo de trabajo de la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) formado por 28 países instó, a todos los miembros de este organismo, a reconocer que las poblaciones de tortugas corrian un serio peligro de extinción debido a las actividades pesqueras, así como a tomar las medidas necesarias para reducir ese riesgo.

Este mismo grupo de trabajo señaló que, en general, "no hay necesidad ni motivo de cerrar pesquerías para proteger a las tortugas", y que los pequeños cambios que se introduzcan para reducir las capturas de tortugas no tienen por qué perjudicar los medios de subsistencia de los pescadores. Unas medidas en línea con las expuestas en este reportaje.

A pesar de que las playas de la Pení-

sula Ibérica no son lugares de puesta para estos animales, y por lo tanto la masiva urbanización de las mismas no les afecta, sí es importante la presencia de algunas especies en nuestras aguas, especialmente las próximas a Baleares o las de Levante y Murcia.

Tras la puesta de unos cien huevos por cada hembra, un 10% de las tortugas que nazcan serán devoradas en los primeros días y entre un 70% y un 90% no sobrevivirá al primer año. Esa tasa de mortalidad se va reduciendo al tiempo que van creciendo. Sólo unos pocos ejemplares de cada mil tortugas llegarán a reproducirse. El gran daño que ocasiona la captura accidental de tortugas es que está provocando una alta mortandad precisamente cuando han superado los momentos más críticos en su fase de desarrollo.

La tortuga laúd, la mayor de las existentes en la actualidad, puede alcanzar hasta los dos metros y una tonelada de peso. Aunque no realiza puestas en las playas mediterráneas sí es una asidua de estas aguas. Gran devoradora de medusas, sufre una alta mortandad al confundir con ellas los plásticos y otras basuras que flotan en el agua. En tan sólo una generación, su población ha sufrido un descenso de alrededor del 70%, por lo que se encuentra en grave peligro de extinción.

La tortuga boba sí que utiliza las playas del Mediterráneo oriental para depositar sus huevos y es muy frecuente en aguas de Baleares y mar de Alborán. La tortuga verde, al igual que la anterior, también realiza sus puestas y se cría y vive en el Mediterráneo, ya que es menos migradora



Entre 250.000 y 430.000 tortugas son capturadas accidentalmente en los anzuelos, de las que el 10% lo son en el Mediterráneo. De estas capturas, el 27% morirá a causa de las heridas producidas por el anzuelo

evaluar su confección en distintos materiales, tamaños y formas. En todo caso, y antes de establecer un modelo, en la decisión final -específica Oceana en su informe- debe tenerse también en cuenta que no suponga complicaciones graves a los pescadores ni prolongue las horas de faena en los buques.

Selección de un cebo que resulte menos atractivo para las tortugas, sin que por ello se reduzcan las capturas de pez espada. Según los datos preliminares obtenidos, el estornino, como cebo, podría reducir las capturas de tortugas sin afectar a las de la especie objetivo.

Estas medidas, a falta de profundizar más en los datos que se van obteniendo, pueden empezar a reducir las capturas accidentales de especies asociadas a la pesca de pez espada y atún, sin olvidar que otras artes de

pesca, aunque con un menor volumen de capturas de tortugas marinas (como el arrastre o las redes fijas) tienen un índice de mortalidad más elevada y suponen, también, una grave amenaza para la supervivencia de estos reptiles marinos.

Los resultados obtenidos en estos trabajos, como señala Xavier Pastor, director de Oceana para Europa, son un avance de los cambios que se podrían implantar para llevar a cabo una buena gestión de esta pesquería. Por ello, consideramos necesario profundizar en estudios que continúen evaluando el éxito en las modificaciones del aparejo para la reducción de capturas accidentales y juveniles de la especie objetivo. ■

RAÚL GUTIÉRREZ
FOTOS: OCEANA

que la boba o la laúd. Salvo la tortuga carey, de la que algún ejemplar se ha encontrado en el Mediterráneo, la golfinha, negra, plana y lora no tienen sus rutas migratorias por esta parte del mundo. Las tortugas boba, golfinha y verde se hallan en peligro de extinción, y las lora, carey y caud se hallan en peligro crítico.

No es sólo la pesca, ni por supuesto el palangre, los únicos peligros que acechan a las tortugas marinas. En muchos lugares, la urbanización de las costas está destruyendo zonas de nidificación de tortugas. La contaminación también representa un importante peligro.

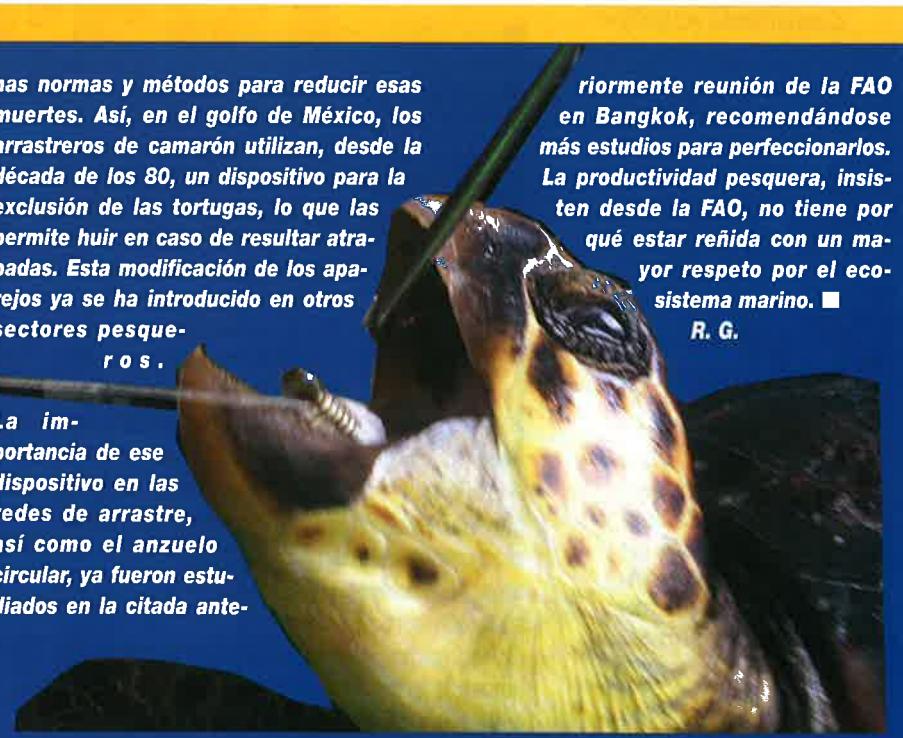
La FAO, como se ha señalado, está tratando de reducir ese impacto sobre las tortugas marinas. La colaboración entre investigadores, ecologistas y pescadores al respecto viene de lejos. De todo ello, de la experiencia de estos apresamientos no deseados, se han ido estableciendo algu-

nas normas y métodos para reducir esas muertes. Así, en el golfo de México, los arrastreros de camarón utilizan, desde la década de los 80, un dispositivo para la exclusión de las tortugas, lo que las permite huir en caso de resultar atrapadas. Esta modificación de los aparejos ya se ha introducido en otros sectores pesqueros.

La importancia de ese dispositivo en las redes de arrastre, así como el anzuelo circular, ya fueron estudiados en la citada ante-

riormente reunión de la FAO en Bangkok, recomendándose más estudios para perfeccionarlos. La productividad pesquera, insisten desde la FAO, no tiene por qué estar reñida con un mayor respeto por el ecosistema marino. ■

R. G.





El Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) acaba de publicar un libro sobre las actuaciones llevadas a cabo durante los nueve meses siguientes al hundimiento del Prestige. Nueve autores, coordinados por el investigador del CSIC Antonio Figueras, cuentan su experiencia durante aquellos días; experiencias de las que se extraen algunas lecciones, como la urgencia en culminar un plan de choque contra los vertidos marinos.

Las LECCIONES de la catástrofe del Prestige

Dos son las lecciones fundamentales que se extraen del accidente más grave de contaminación marina sufrido en España, según Antonio Figueras, investigador del CSIC y coordinador del libro: el Estado debe contar con un protocolo claro y organizado de actuación científica ante catástrofes de este tipo y, en segundo lugar, si se volviera a producir una situación similar, habría que informar a la sociedad en todo momento y con total transparencia de lo que fuera ocurriendo.

Se hace necesario "la creación de una uni-

dad de crisis coordinada" en la que participen científicos y técnicos de distintos centros de investigación, instituciones y universidades. Y es que a pesar de que están establecidos planes de contingencia y manuales de actuación perfeccionados a raíz del hundimiento del Prestige, el marco que permite la coordinación de todas esas actuaciones y a todos los organismos públicos y privados implicados no existe a día de hoy. "Es necesario un plan de actuación frente a estas catástrofes, y que se ensaye periódicamente", precisa Antonio Figueras.

Los especialistas insisten, pues, en que no se puede carecer de un centro que coordine planes de emergencia y que actualice los conocimientos científicos y técnicos que se producen continuamente. En esta idea insiste Emilio Lora Tamayo, ex responsable del Comité Científico Asesor para la Catástrofe del Prestige. Los científicos deben prestar asesoramiento técnico y científico a los políticos a la hora de tomar decisiones desde el primer momento de la catástrofe, señala Emilio Lora Tamayo, "con el mandato y la capacidad para estructurar una intervención científica organizada".

UNIDAD DE CRISIS

Si las primeras lecciones que se extraen, según los autores del libro, son las que venimos reseñando, es porque fueron esos, precisamente, los principales y más polémicos hechos que se produjeron los primeros días de la catástrofe. Como recordarán nuestros lectores, las primeras decisiones se tomaron sin un debido asesoramiento científico, donde pesaron más las decisiones políticas que las técnicas. Fruto de ello, el barco fue alejado de la costa, emprendiendo un periplo errático que suscitó las críticas de científicos y expertos, ya que aumentaron las consecuencias de la catástrofe. El resultado final es el que todos conocemos y cuyas repercusiones, tres años y medio después del suceso, aún persisten.

El origen del libro surge a raíz de una serie de conferencias sobre esta catástrofe impartidas en el Instituto de Investigaciones Marinas de Vigo. La idea es que sirviera de ejemplo para futuras actuaciones científicas ante situaciones similares.

Los temas tratados se centran en las características oceánicas que rodearon al accidente, las coincidencias y contrastes de los vertidos accidentales del petróleo en el mar, el impacto del vertido del Prestige en los seres vivos y sobre las comunidades de la plataforma, así como los problemas y experiencias de bio-remediación, entre otros.

La publicación consta también de un apartado dedicado a los trabajos realizados en el Parque Nacional de las Islas Atlánticas y un capítulo dedicado al proyecto de recuperación del fuel del pecto.

En total son nueve los capítulos que comprende el trabajo que ahora publica el Consejo Superior de Investigaciones Científicas realizados por seis investigadores del CSIC (Joaquín Tintoré, Fiz Pérez, Miguel Murado y Joan Albaigés, además de los ya mencionados Antonio Figueras y Emilio Lora Tamayo), uno del Instituto Español de Oceanografía, Francisco Sánchez Delgado, el consejero técnico de la



Fuente: La Voz de Galicia

Comisión Ejecutiva de Prevención y Lucha contra la Contaminación Marítima, Emilio Esteban Rodríguez, y Ramón Hernán, de Repsol Exploración S.A. En "Lecciones de la catástrofe del Prestige" vienen a relatar sus experiencias científicas en los meses posteriores a la catástrofe.

El 13 de noviembre de 2002 comenzó una de las etapas más negras de la contaminación en nuestro país, y de Galicia en particular. Los errores cometidos entonces no pueden repetirse y a ello deben colaborar publicaciones como la presente del CSIC. ■

R. G.

Ni playas privadas, edificios ilegales, vallas o chiringuitos



El gobierno anuncia un **PLAN DIRECTOR** para la sostenibilidad de la costa

Con una inversión próxima a los 20 millones de euros en el presente año la Dirección General de Costas se propone una energética política de recuperación, para el dominio público marítimo-terrestre, de más de 2.000 hectáreas, adquiriendo 122 fincas en el litoral español.

La operativa de estas actuaciones se englobará en un futuro Plan Director para la Sostenibilidad de la Costa, que contempla la protección y recuperación de los principales "puntos negros" localizados en el litoral y fruto de los años y desdías del urbanismo incontrolado.

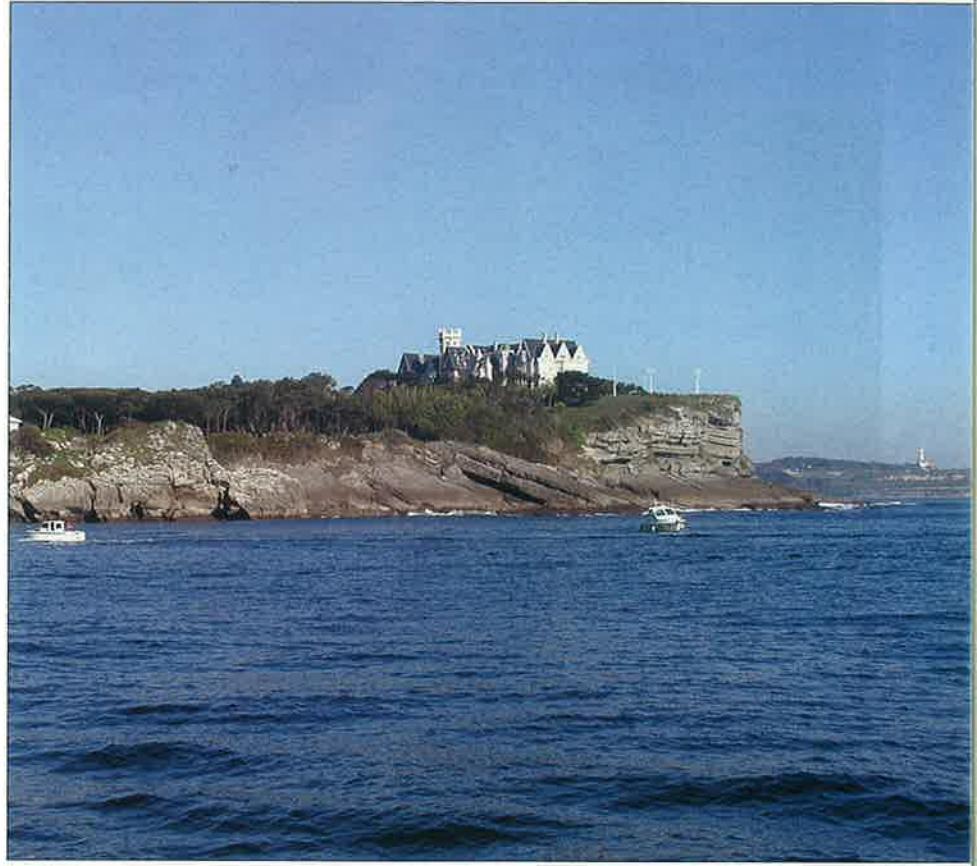
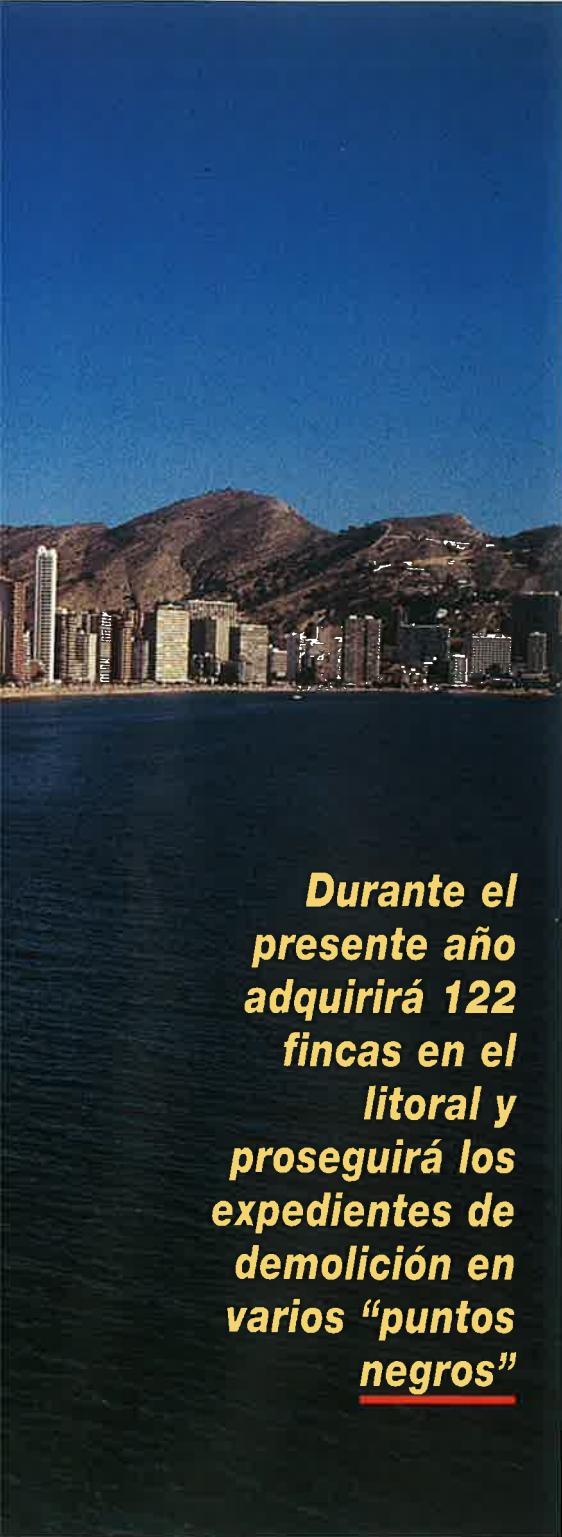
Los ministerios de Medio Ambiente y Fomento conectarán algunos de sus objetivos de actuación, en varios espacios portuarios

también, que requerirán ampliaciones y mejoras, y, en algunos casos, con ganancias de terreno al mar.

RECUPERAR UNAS 2.000 HECTÁREAS/AÑO

Para los propósitos de la Dirección General de Costas, de recuperar "unas 2.000 hectáreas por año", se impone reconocer que, "pese a que la vigente Ley de Costas ha en-

Durante el presente año adquirirá 122 fincas en el litoral y proseguirá los expedientes de demolición en varios “puntos negros”



trado en vigor ya hace casi veinte años, aún no se ha terminado de delimitar convenientemente los bienes que pertenecen al dominio público y los de propiedad privada, en nuestros litorales”.

Según explica el director general de Costas, José Fernández, “un treinta por ciento de las costas españolas queda aún por deslindar, es decir, por establecer administrativamente su naturaleza jurídica, en muchos casos, por no haber existido una actuación definida y pro-

gónica, y haber actuado el Ministerio a impulsos de las reclamaciones o problemáticas que planteasen los ayuntamientos”. Sería el caso de muchos de los “puntos negros” existentes en el litoral, el de tantas inercias y litigios pendientes o lamentables obstáculos de edificios ilegales, playas privadas, terrazas, embarcaderos, vallas y chiringuitos, que impiden al ciudadano –el verdadero dueño del dominio público– el justo disfrute de los espacios costeros.



ACTUACIONES POR ADQUISICIÓN O EXPROPIACIONES

Ya en el presente año 2006, Costas tiene definido "un primer lote en el que se valora la actuación sobre 47 fincas, por encima de las 1.800 hectáreas, algunas de las cuales serán adquiridas por el Estado, pero la Dirección General ya ha iniciado expedientes, también, para la expropiación y derribo de edificios ilegales. Sería el caso del recientemente sujeto a polémica Hotel El Algarrobo, en pleno Parque

Natural de Cabo de Gata (Almería), que se estima tiene un trecho de edificación en zona sujeta a servidumbre, o la también reciente demolición de las antenas de Radio Liberty, que señoreaban desde hace medio siglo sobre la Playa de Pals (Gerona).

Asimismo se contemplarían actuaciones sobre otros casos, de polémica afectación sobre el dominio público, como los que se darían en las construcciones del complejo turístico La Melena (Las Palmas), el Hotel Médano (Tenerife), o los de Oliva Playa y Tres Islas (Fuerteventura).

EL PLAN DIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD, EN DOS AÑOS

Lo actuado hasta el presente por la Dirección General de Costas ha permitido recuperar para el dominio público marítimo-terrestre "unos 800 kilómetros de costa, sobre el total de los 10.000 de que se compone el litoral español, pero estas mismas actuaciones han conseguido el deslinde, en 2005, de 488 kilómetros, otros 360 en 2004, y, 332 en 2003", añade Fernández.

En los próximos dos años se materializaría la protección del litoral por medio del Plan Director, con el suficiente detalle de actuaciones sobre los referidos "puntos negros", con un calendario de disponibilidades presupuestarias de 20 millones de euros, para 2006 y un previsible aumento de dotación en los ejercicios

QUÉ DICE LA LEY DE COSTAS

El texto legal que regula los espacios de la costa española desarrolla el mandato contenido en el art.132.2 de la Constitución y se refiere a aquellos como "dominio público marítimo-terrestre". Ello significa que los terrenos integrados en el mismo "son de propiedad del Estado y se hallan sujetos a un régimen jurídico especial, de Derecho Administrativo, que establece una serie de facultades a favor de la Administración, en orden a su protección y conservación".

Bienes del dominio público marítimo terrestre son "la ribera del mar y de las rías, que abarca las zonas de playa, las albuferas o marjales, los terrenos costeros hasta el lugar alcanzado por el mar en marea alta o hasta donde lleguen las olas o los mayores temporales conocidos"; "el mar territorial y las aguas interiores, hasta una distancia de las 12 millas de la costa"; "los



recursos naturales de la zona económica y la plataforma continental", y otras categorías, como "los terrenos ganados al mar, los invadidos por el mar, los acantilados sensiblemente verticales, los islotes o Los terrenos adquiridos por el Estado para su incorporación al dominio público".

Al determinar la Ley de Costas que estos bienes "constituyen

subsiguientes o la simple periodificación de los pagos, por parte del Estado, sobre las fincas a adquirir.

EL DOMINIO PORTUARIO, AL FONDO

La mejora, ampliación o simple construcción de otros nuevos puertos hará que se recurra a similares actuaciones, por una simple cuestión del aumento de la demanda de servicios marítimos en los horizontes 2012 y 2020. Los espacios portuarios, cuyo papel vertebrador del territorio se hará evidente con la sustitución de los tráficos rodados por los marítimos, van a recibir un fuerte apoyo inversor de parte de los fondos europeos.

España dedicará a sus puertos 8.316 millones de euros, hasta 2.009, y deberá contemplar "ampliaciones, mejoras, incluso ganancias de terreno al mar, así como librarse de los obstáculos y referidos puntos negros que amenazan los espacios interportuarios o logísticos", según previsiones del ente Puertos del Estado, que señala un aumento de demanda anual del 6 por ciento.

Las dos grandes obras portuarias emblemáticas, Punta Langosteira (A Coruña) y Granadilla (Tenerife) presentarán, asimismo, complejas actuaciones de entorno y no falta la polémica ecologista, cuanto que lo exigido por la tendencia del sector –los tráficos se acumularán en los grandes puertos– que amenazará a los que no crezcan. El dominio portuario habrá de mezclar sus desafíos de rentabilidad con una energética lucha contra los obstáculos y corsés circundantes. ■

S. DE FRANCISCO



dominio público, Queda excluida la posibilidad de que existan propiedades privadas sobre los mismos", y, solamente se permitirán en ellos los usos autorizados en conformidad con la ley.

Estos bienes son, por otro lado, "inalienables" –no se pueden vender ni comprar–, "imprescriptibles" –no puede adquirirlos un particular por su uso continuado– e "inembargables".

QUÉ ES EL DESLINDE

La delimitación del dominio público marítimo-terrestre se lleva a cabo por medio del Deslinde, "un acto administrativo que incluye la realización de estudios sobre el terreno, informes de los Ayuntamientos y Comunidades Autónomas afectadas y participación de los propietarios de terrenos colindantes. El Deslinde declara, para un determinado tramo de costa, qué terrenos forman parte del dominio público, estableciendo sobre planos la línea de deslinde que servirá para delimitar, gráficamente, el dominio público marítimo-terrestre respecto de las propiedades privadas".

No es, por tanto, "un acto de expropiación forzosa", pues sobre dominio público no puede haber propiedad privada, y, "tales terrenos son dominio público, tanto antes como después del deslin-

de". Ello no supone que quienes, de buena fe, considerasen esos terrenos de su propiedad no tengan derecho "a algún tipo de compensación", en los casos que existen, de propietarios que los tienen inscritos en el Registro de la Propiedad o incluso declarados de su propiedad por sentencia firme.

USOS DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE

El uso normal del dominio público marítimo-terrestre es la utilización "libre, pública y gratuita de todos los ciudadanos", prohibiendo expresamente la Ley de Costas "la existencia de playas privadas", y, prescribiendo que "las instalaciones que puedan existir en las mismas deberán ser, en principio, de libre acceso al público".

Es posible llevar a cabo, sin embargo, en el dominio público marítimo-terrestre "actividades que suponen una mayor intensidad en la ocupación del mismo", por lo que "se exige para ellas el otorgamiento, por parte de la Administración, del correspondiente título administrativo habilitante", tales como la reserva, la adscripción o la autorización. ■ S. de F.

Cruceros

El Mediterráneo, más líder cada año

España, cuarta potencia europea

El movimiento de cruceristas por los puertos españoles, que arrancaba en posiciones muy modestas en el año 2.000, llegó a tocar un techo de crecimiento (84%) en 2002 y ha consolidado a nuestro país como cuarta potencia europea del sector en 2005.

Aunque el sector mundial se desacelera, las previsiones españolas para 2006 siguen siendo positivas y apuntan a que nuestro país es el de más margen de crecimiento, dentro de un Mediterráneo, más líder cada año.

Unos 300.000 españoles optan por los cruceros para pasar parte o la totalidad de sus vacaciones





Los tres retos de la temporada española de cruceros, la mejora en seguridad, calidad y comercialización, se estimulan por el esfuerzo de los puertos españoles, los segundos europeos en cumplimiento de la normativa marítima, desde el Código PBIP en julio de 2004.

Más de 300.000 españoles han sido captados por el crucero como fórmula de vacaciones y la imagen de marca España hará que pasen por nuestros puertos casi 4 millones de cruceristas de todo el mundo en 2006.

El presidente de MedCruise, Juan Madrid,

señaló, ante operadores y representantes portuarios, que las previsiones de esta asociación mediterránea para 2006 "se acompañan positivamente del hecho de que España es el país de Europa donde más crece el turismo de cruceros, con tasas de entre el 15 y el 20 por ciento". El peso de la "marca España" en el sector ha inclinado a muchas compañías, en los últimos años, a potenciar fuertemente a Barcelona y Palma de Mallorca, "pero es constante y al alza el atractivo del crucero para los clientes españoles, que han tomado buena nota de nuestra política de precios -un éxito- que hace que las vacaciones en un crucero, donde el hotel se traslada todos los días, sean las más baratas hoy".

Cinco grandes compañías, tomando nota de ello, "han diseñado, para este verano de 2006, cruceros marítimos específicos para pasaje en habla castellana, y, el común de los operadores ofrecen temáticas de gusto español. La batalla de los precios ha sido ganada, hasta tal punto que "se han consolidado los pasajes de bajo coste, que facturan en función de las noches en que se permanezca -no por trayecto completo- y hay ahorros de hasta el 75 por ciento del precio en los llamados cruceros de última hora, con un simple clic..."

Nada que ver con el tradicional sentido elitista y minoritario del crucero, que ahora evoluciona hacia barcos de mayor capacidad y,

De los seis nuevos barcos entregados en 2005, cuatro navegaron el Mediterráneo, líder también en nuevas terminales de pasajeros y obras de ampliación

consecuentemente, más bajo precio. Por el puerto de Barcelona ya pasan, los últimos años, más de un millón de cruceristas, por siete terminales útiles, en un aluvión de pasajeros estacionales y no estacionales, viejos y jóvenes de toda procedencia, y, los puertos de España, Italia y Grecia se han hecho los acaparadores del mercado europeo, que ha virado al sur, ciertamente. Los puertos norteños de Southampton, Helsinki, Copenhague, Estocolmo y San Petersburgo, tratan de reaccionar...

UN MEDITERRÁNEO MÁS LÍDER

La Asociación Internacional de Líneas de Cruceros (CLIA) elevó pronósticos de "desaceleración del sector mundial que se cumplieron en 2005, ya que el incremento del 4,7 resultaría inferior a los del 10 y el 11 por ciento en los años previos". Decae, pues, la tasa de crecimiento mundial en 2005, y, también la disponibilidad de número de camas, en ese año, pero se remontó algo, al final, en ocupación, la cual es muy importante, tanto para la compañía, como para la satisfacción del cliente. Se había ra-

lentizado también la construcción de buques de crucero, afectada por el tipo de cambio del euro –ya que se construye, mayoritariamente en astilleros europeos–, pero en 2006 ya se entregarán 6 nuevas unidades, y el total de pedidos a astilleros asciende a 22 buques, con una capacidad media de 2.500 camas, lo que será un alivio para el problema de capacidad que frenaba al sector los últimos años.

El Mediterráneo siguió siendo más líder y tres de las cuatro unidades entregadas en 2005 navegaron ya por este mar, al que también se están asomando cada vez más de los primeros operadores mundiales, Carnival, Arcadia, P&O y Jewell of the Seas, tras observar que el mercado de Estados Unidos se iba quedando plano.

La falta de capacidad de los buques de crucero europeos "habría frenado el crecimiento de este sector en el último año, al 5 por ciento, mientras creció al 10 durante la última década", según cifras de Luigi Folchi, presidente de Costa Cruceros, "pero Europa se lleva el 70 por ciento de los pasajes comprados por europeos, que es un buen indicio, y los constructores de los 22

PERSPECTIVAS DE LA "MARCA" ESPAÑA

Aunque el año turístico 2006 ha comenzado con una caída del 4,1 por ciento en el gasto por turista extranjero en España, aumentó el 1,2% el número de ellos durante enero y febrero. Al crucerismo se le anota, en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, como "uno de los estímulos más valiosos para las perspectivas de la temporada, y, ya ha dejado sus rastros favorables en Canarias, Catalunya y Andalucía, los dos primeros meses del año".

Para el observatorio de MedCruise, "la marca España sigue sosteniendo la gran ventaja de que su marketing ya se lo han hecho pue-

tros antepasados; está en el paisaje, la arquitectura y el monumentalismo, muy cercanos a los principales puertos".

El gasto medio de cada crucerista raya en los 86 euros/día y Canarias fue, como tradicionalmente, la "challenge" del invierno español, y, el Mediterráneo tomará su relevo, desde la primavera, con barcos cada vez más grandes, cuya elevación de la tasa de camas hace el milagro de los precios. ■ S. de F.





buques, en pedido actual, son asimismo astilleros de nuestro continente". Los cuatro grandes constructores, Aker, Chantiers, Fincantieri y Meyer Werf, "han sido muy agresivos, al elevar la distancia tecnológica que les separa del resto de competidores mundiales", añadió el presidente de Aker, Enero Makinen. ■ S. de F.



Tráfico de pasajeros de cruceros en los puertos españoles

| Puertos | Acumulado Enero-Diciembre | | |
|------------------------|---------------------------|------------------|--------------|
| | 2004 | 2005 | Var. (%) |
| Barcelona | 1.021.405 | 1.221.964 | 19,64 |
| Baleares | 886.474 | 1.056.675 | 19,20 |
| Santa Cruz de Tenerife | 455.857 | 503.520 | 10,46 |
| Las Palmas | 393.395 | 388.471 | -1,25 |
| Málaga | 209.149 | 204.535 | -2,21 |
| Bahía de Cádiz | 164.208 | 128.680 | -21,64 |
| Valencia | 105.461 | 104.502 | -0,91 |
| Vigo | 93.497 | 131.020 | 40,13 |
| Resto puertos | 189.389 | 214.208 | 13,1 |
| Total | 3.518.947 | 3.953.575 | 12,35 |

Fuente: Puertos del Estado.

BARCELONA, PRIMERA TERMINAL DE CRUCEROS DEL MEDITERRÁNEO

Los registros de un año sobre otro no dejan lugar a la duda: Barcelona se ha hecho, desde los Juegos Olímpicos de 1992, la ciudad mediterránea de mayor y más sostenido crecimiento turístico. A partir de entonces conserva el liderato del movimiento crucerista por el Mediterráneo, es decir, la primacía europea del sector, por encima del millón anual de pasajeros.

Si el rito iniciático de este historial se asentó con los anillos olímpicos de atadura, el discurrir de los años trajo a la ciudad el importante argumento de MedCruise, la organización mediterránea del sector, que agrupa y relaciona a cincuenta y ocho puertos de diecisésis países. Desde 2002, MedCruise tiene su sede en Barcelo-

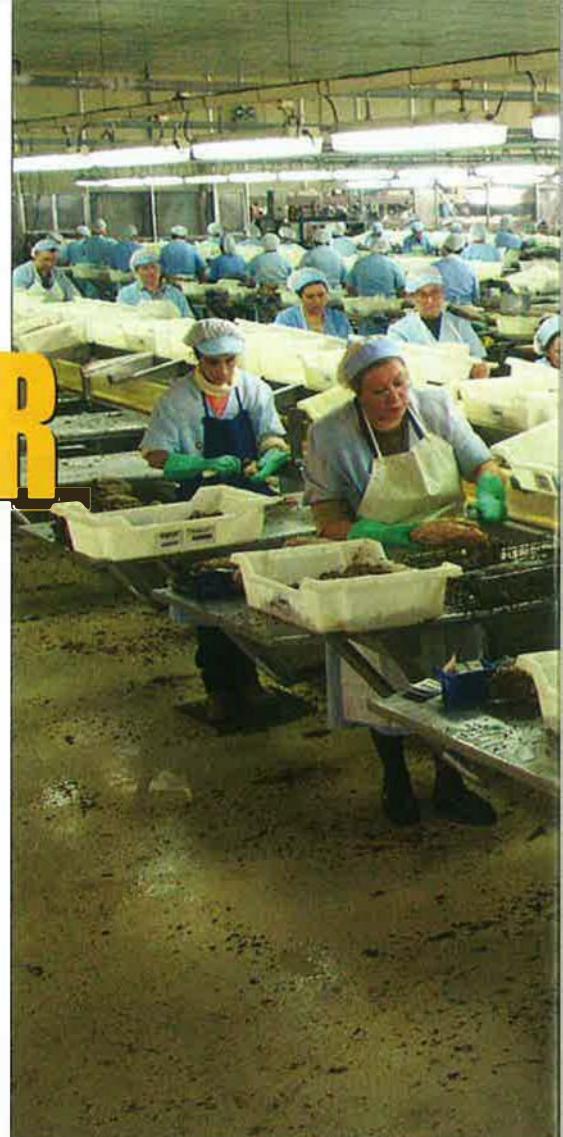
na y su presidente es el director comercial y de marketing del Port de Barcelona, Joan Madrid.

En esta dinámica de crecimiento la fe se alterna con las obras, y, el Muelle Adosado de Barcelona –principal llegada de los buques de mayor tamaño– es objeto de una ambiciosa ampliación, con el objetivo de que cinco terminales más puedan acoger a otros tantos mega-buques, del orden de los 300 metros de eslora, para un movimiento de más de 3.000 pasajeros por barco.

El proyecto combina la distribución de flujos con el diseño paisajístico, las zonas de espera y los aparcamientos, así como nuevos viales que resistirán el paso de hasta 25.000 pasajeros/día. ■ S. de F.

La industria conservera de pescado

SALE AL EXTERIOR



Las empresas conserveras más importantes están llevando a cabo una decidida estrategia en el exterior tanto para la apertura de nuevos mercados como para tener una presencia en las zonas más importantes en las capturas necesarias para su actividad con barcos y con instalaciones de transformación. Con esta política, la industria conservera de pescado considera que refuerza y asegura su futuro en el sector a escala mundial con una posición competitiva sin que ello suponga una deslocalización de las empresas que mantienen en España el grueso de su actividad y empleo especialmente en Galicia y en el País Vasco.

Sardinadas y muy especialmente el atún constituyen las dos especies claves en la actividad de la industria conservera seguidas muy de lejos por otras especies tanto de pescados como de moluscos y crustáceos. Esta importancia para el sector hace que las empresas tomen posiciones de cara a lograr un mayor y mejor abastecimiento, a precios competitivos con el resto de las industrias en el mundo a la vez que tratan de abrir nuevos mercados para la venta de los productos transformados. En los últimos años, todo ello se ha traducido en un fuerte aumento de la presencia de empresas conserveras españolas en terceros países así como en el resto de la Unión Europea.

Junto a la actividad que llevan a cabo como tales cada una de las empresas, en el desarrollo de la estrategia en el sector está jugando un papel importante la Asociación Nacional de Fabricantes de Conservas, Anfaco, tanto para la defensa de los mercados comunitarios frente a los riesgos de importaciones masivas desde terceros países con las rebajas arancelarias como para abrir nuevas vías de colaboración e investigación con el exterior. En esa línea se halla

el convenio que se suscribirá entre las Administraciones de China y España, con la presencia de empresarios de ambos países para la investigación sobre la puesta en el mercado de nuevos productos, así como para aumentar las posibilidades de aprovisionamiento.

En 2003, la industria conservera tuvo una producción de 285.000 toneladas, por valor de 906 millones de euros, de las que algo más de 164.000 toneladas fueron de atún, con un valor de 420 millones de euros. Por volumen, el segundo lugar lo ocupan las sardinadas, con una producción de 28.000 toneladas. En mejillones la producción fue de casi 13.000 toneladas, en bonito se superaron las 12.000 toneladas, 11.700 toneladas en caballa y 10.500 toneladas en conservas de anchoas.

En todo el mundo, la producción de conservas de atún fue de 1.549.000 toneladas, de las cuales el 11% correspondieron a España, que con ese volumen es el tercer país productor de atún, solamente por detrás de Tailandia y Estados Unidos. Las exportaciones, en el mismo periodo, en el mundo fueron de 857.000 toneladas y España representa el 9% del comercio a nivel mundial. Se repite la situación española al



representar las conservas de atún el 60% del total.

De acuerdo con este comportamiento sobre la demanda, la producción mundial de atún ha experimentado en los últimos años un importante crecimiento con un papel muy importante de la flota comunitaria que ya supone unas capturas de unas 500.000 toneladas entre España y Francia. De esa cifra, unas 300.000 toneladas corresponden a las capturas de la flota española, gracias al fuerte peso de su flota congeladora que realiza el 60% de esas capturas en aguas internacionales y el resto en aguas de terceros países.

La existencia de una fuerte dependencia del exterior en los aprovisionamientos de la materia prima y para lograr la misma a unos precios competitivos en igualdad de condiciones con el resto de los grupos conserveros en el mundo, hizo que durante los últimos años, las principales empresas conserveras ya hicieran una clara apuesta por estar presentes en el exterior tanto con barcos en las zonas de captura, como con empresas para la primera transformación y manipulación de los pescados. Igualmente se pretendía la apertura a mercados de nuevos con-

sumidores generalmente en países emergentes, pero también para acceder en condiciones ventajosas a mercados de países ricos. Todo ello ha supuesto una mayor internacionalización del sector conservero español con unas inversiones en su conjunto que se cifran, según algunos datos manejados por las empresas, en un total de unos 300 millones de euros tanto para la compra de empresas como para la construcción de plantas de transformación.

La principal apuesta de los grandes grupos conserveros españoles se ha concretado en los países de Centro y Sudamérica, fundamentalmente por razones de estar cerca de los puntos de capturas, pero también por estar presentes en países donde se prevé un incremento de la demanda y ante la existencia de diferentes acuerdos que permiten la entrada con más facilidades en el mercado norteamericano, que con carácter general se considera como uno de los principales objetivos de todos los grupos conserveros.

HACER LAS AMÉRICAS

Entre las empresas conserveras españolas la primera apuesta corresponde al grupo Calvo,

Los grandes grupos como Calvo, Jealsa Rianxeira y Garavilla llevan a cabo importantes inversiones para el aprovisionamiento de materia prima, así como para ganar nuevos mercados



Atún y sardina constituyen los ejes más importantes de estas actuaciones

Los países sudamericanos y centroamericanos son los principales destinatarios de las inversiones españolas

que actualmente ya se halla entre las cinco grandes conserveras del mundo con unas ventas que ya superan ampliamente los 300 millones de euros. El grupo Calvo, fundado en los años cuarenta por Luis Calvo Sanz, es actualmente líder en el sector de conservas en España y Portugal con la marca Calvo, mientras ocupa el segundo lugar en el sector en Italia con la marca Nostromo. El grupo se halla presente con sus productos en más de cuarenta países.

Junto a esta política en el sector comunitario, el grupo mantiene desde la última década una clara apuesta por todo el continente americano desde Estados Unidos a los países del sur. El grupo Calvo posee una planta en Venezuela a través de la sociedad Atunera de Oriente, importante para todo el proceso de aprovisionamiento y manipulación de la materia prima. Posteriormente en 2003 puso en marcha una nueva fábrica en El Salvador, con una inversión de unos 50 millones de euros, a la que se han sumado otras para diferentes mejoras. Todo ello ha supuesto la constitución de la mayor empresa conservera en el continente sudamericano con capacidad para una producción diaria de 300 toneladas de atún, que ha permitido la creación de 700 puestos de trabajo directos y más de 3.000 indirectos. A través de la producción de esta planta, uno de los objetivos del grupo es lograr una mayor introducción de sus productos en el mercado de Estados Unidos a través de una sociedad filial, Calvo North America. Esta entrada en ese país se preveía llevar a cabo en dos fases, una primera en la parte de Florida para abordar posteriormente la costa de California y Chicago

El pasado año, la empresa gallega siguió con el proceso de implantación en el continente americano con la compra de la conservera brasileña Gomes da Costa por un montante de 32,3 millones de euros junto con una ampliación de capital de otros 10 millones de euros. Con esta operación, la empresa española se hizo con el 50% del mercado de las conservas en ese país. Pero, sobre todo, el objetivo de Calvo con esta operación es tener una plataforma para estar presente en el conjunto de los países sudamericanos tanto para la colocación de los productos elaborados en esas plantas como para el conjunto de su oferta en el sector. Brasil tiene una demanda por cabeza de sólo 0,13 kilos de atún frente a los 2,15 kilos que se consumen en España, por lo que se considera existen grandes posibilidades de crecimiento. Igualmente el grupo pretende aumentar su presencia en los mercados de Argentina, Chile, Uruguay, Paraguay y Bolivia.

La internacionalización del grupo en los mercados se complementa con la existencia de una docena de barcos para los aprovisionamientos de materia prima, especialmente de atún.

Una estrategia similar a la acometida por el grupo Luis Calvo es la que ha desarrollado igualmente en la última década el grupo Jealsa Rianxeira. Junto a la política de concentración llevada a cabo en España, el grupo se halla igualmente presente en diferentes países, tanto en Europa como en el continente americano y en Marruecos. En Europa, la empresa conservera gallega cuenta con la sociedad Soluco la Mer en Francia, Mare Aperto en Italia, Rianxeira



en Portugal y Nasc Rianxeira en Grecia. En Marruecos cuenta con la filial Damsa.

En lo que se refiere al mercado americano, el grupo se halla instalado en Guatemala y en los últimos meses ha llevado a cabo la compra de la división conservera del grupo Robinson Crusoe, donde se va a llevar a cabo una importante inversión para ampliar instalaciones. La estrategia de Jealsa en el continente americano pasa por la producción de atún desde la planta de Guatemala para la exportación especialmente a Estados Unidos además de lograr una mayor introducción en cada uno de los países de Centro y Sudamérica, mientras desde la planta de Chile se trata de mejorar posiciones en las conservas de mariscos. En Marruecos, a través de una planta en el Sahara, el grupo quiere operar en las conservas de sardina y celacápidos.

Actualmente, de las ventas del grupo, el 51% corresponden al mercado interior mientras en el conjunto de la Unión Europea las ventas suponen el 37%, y el 12% en el mercado americano. La apuesta de futuro pasa por la UE y Estados Unidos.

El grupo tiene una plantilla de 3.000 personas, de las que 2.000 se hallan en España, 700 en los países americanos y 300 en los barcos. Jealsa ha hecho una clara apuesta por la inversión en investigación e innovación fundamentalmente en España, pero también en el resto de las plantas. Para sus responsables, la situación del sector, procedencia de las capturas y los mercados les obligan a tener una fuerte presencia en el exterior, pero sin que ello suponga la pérdida de los puestos de trabajo en España.

En la parte de aprovisionamiento, el grupo cuenta igualmente a través de las filiales Sant Yago y Nicra 7 con una flota atunera formada por cuatro barcos atuneros y uno auxiliar.

Conservas Garavilla sería el tercer gran grupo conservero español que mantiene un clara apuesta por el exterior y muy especialmente por los países americanos y Marruecos. En el continente americano, el grupo cuenta con instalaciones en Ecuador para operar con el atún y tiene una elevada implantación en los mercados de ese país así como en Colombia, Perú, Argentina y Chile. Como el resto de los grupos, el mercado de Estados Unidos supone uno de sus principales objetivos.

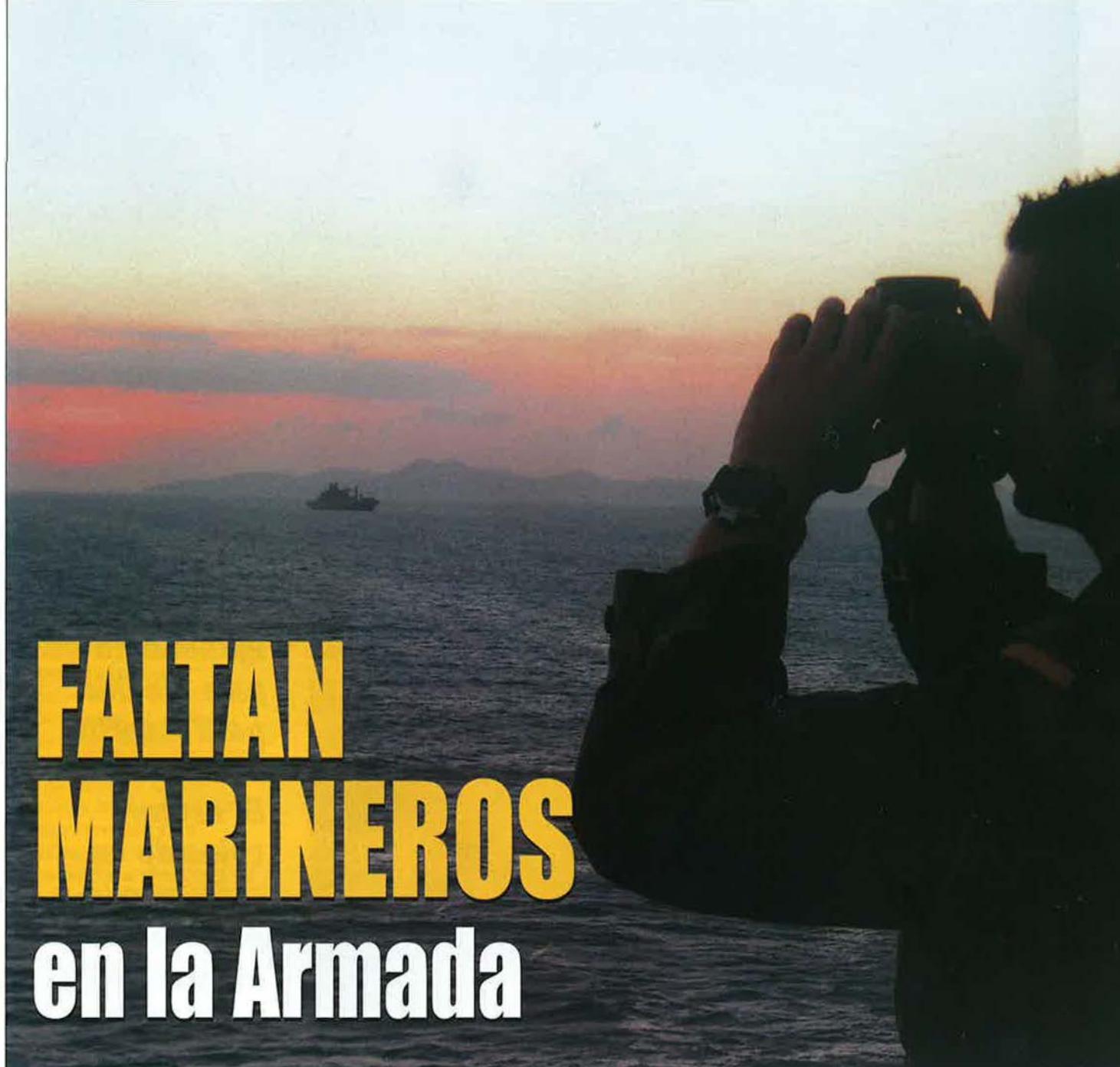
La instalación del grupo en Marruecos, con una planta en Añadir, responde al interés por el sector de la conserva de sardina y ante la finalización en 1999 del acuerdo con Marruecos, lo que se consideraba iba a suponer mayores dificultades para el aprovisionamiento de materia prima fuera de ese país.

En conjunto, la presencia española en el exterior en el sector de las conservas, desde el aprovisionamiento a la comercialización, ha sido una estrategia, acometida igualmente aunque en menor grado por otras firmas. Entre otros casos, cabe destacar la presencia del grupo Ubago, con planta en Marruecos, al controlar el 20% de la sociedad Cumarex para conservas como caballa y melva. El grupo Noly se halla presente en Chile o Peña en Ecuador para lograr un mejor aprovisionamiento de materia prima. ■

Marruecos es igualmente un país elegido para invertir

El sector coincide en señalar que a pesar de ello se mantienen los puestos de trabajo en España

VIDAL MATÉ



FALTAN MARINEROS en la Armada

La Armada española se hallaría en un déficit de 26 puntos porcentuales en su plantilla —principalmente en el de bajo rango, marinería— al comienzo de 2005 y sería el más perjudicado de los tres ejércitos como consecuencia del proceso de profesionalización de las Fuerzas Armadas, iniciado en 2002.

Se recortaron misiones ante los déficits de plantilla de bajo rango, precisamente en el primer año de acceso de trabajadores extranjeros

El almirante-jefe del Estado Mayor de la Armada, Sebastián Zaragoza, consideró de oportunidad el recorte de misiones en 2005, debido a esta crisis de personal, y ello a pesar de que fue este año el primero en que Defensa abrió sus buques de guerra a los trabajadores extranjeros y el Presupuesto mismo de la Armada habrá subido un 5,38 por ciento.

TRAYECTORIA EN CAÍDA

Faltan sobremanera soldados y marineros. La trayectoria en caída no se detiene desde la supresión efectiva del servicio militar obligatorio. El desfase negativo ronda el 10 por ciento



Mando español en la flota OTAN del Mediterráneo

A partir de julio pasado y por el plazo de un año la Armada española manda la flota OTAN del Mediterráneo, y le será encomendada asimismo su principal tarea de control antiterrorista, la Operación Esfuerzo Activo. Este dispositivo marítimo controla las aguas del Mediterráneo, entre Gibraltar y Suez, realizando tareas de seguimiento de los tráficos, escoltas de embarcaciones civiles aliadas y cualquier detección de buque sospechoso de transportar armas ilícitamente.

Durante este mandato anual, a la Armada española le corresponde aportar el buque-insignia de la referida flota, para lo que se relevan en turnos las fragatas "Almirante Juan Borbón", "Navarra" y "Blas de Lezo".

La Operación Esfuerzo Activo se fundó en octubre de 2001, a raíz de los atentados del 11-S, y fue ampliada en febrero de 2003.

La Flota OTAN data de 1969, si bien su carácter de actuación permanente se refiere a 1992, la forman habitualmente unos 2.000 uniformados y entre seis y doce unidades navales de guerra, generalmente aportadas por Alemania, Grecia, Holanda, Italia, España, Estados Unidos, Turquía y Reino Unido.

en Aire y Tierra, pero se profundiza hasta el 26 por ciento en la Armada. La diferencia de atractivo parece justificarse en lo sacrificado de la vida en el mar, las largas navegaciones y distanciamientos familiares, etc., por lo que Defensa ha estimulado la dotación presupuestaria y arbitra medidas que primen el atractivo de navegar.

Durante el 2004, la crisis de personal en sus plantillas de inferior graduación llegó a costar a la Armada una caída en flecha "a ritmo de 65 bajas/mes", que se trata de enderezar "desde todos los puntos posibles, incentivando y primando la navegación, las condiciones económicas y laborales, la habitabilidad de los barcos,



la reducción del tiempo de los despliegues y misiones, etc.”.

En su exposición a la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados —en defensa del Presupuesto— el responsable de la Armada, almirante Zaragoza Soto, diagnosticó el problema de “completar el proceso de profesionalización de las Fuerzas Armadas, sobre el que inciden factores externos —como el envejecimiento de la población, la mayor oferta de empleo en tierra, etc.— que juegan en contra de la recluta de jóvenes dispuestos a navegar, y nuestra propia problemática de elevar la calidad de vida en nuestros barcos y el esfuerzo a realizar en la Armada —que no tienen otros

ejércitos— del acondicionamiento adicional de los barcos para la incorporación de la mujer al servicio, los alojamientos en tierra, etc...”.

OFERTA FORMATIVA Y EMPLEO DE FUTURO

La Marina tiene a gala el ofrecimiento de una formación técnica importante. Esa es su mejor oferta de futuro, por encima de las retribuciones, en los 34 barcos y las 2.500 personas, que han sumado 8.240 días de mar en el último año, en que ha funcionado —a pleno aforo— la Escuela de Marinería, Oficiales y Suboficiales de Ferrol, a la que se sumará la de Infantería de Marina en Cartagena, que integra la preexistente de San Fernando.

Un acuerdo entre el Ministerio de Defensa y la Armada abrió en 2005, históricamente, los barcos de guerra a los trabajadores extranjeros, y concretamente los hispanoamericanos y ecuatoguineanos que lo soliciten podrán acceder a las especialidades de Maniobra y Navegación, Hostelería y Mecánica, rompiendo con el precedente que sólo les permitía —hasta ahora— ingresar en la Infantería de Marina.

Defensa ha incrementado asimismo los incentivos para primar al personal embarcado —que en la Marinería de la Armada es el 60 por ciento—, y se potencia la formación, las retribuciones para dietas de asistencia a cursos, tanto en España como en el extranjero, y es notable el aumento presupuestario de los costes a externalizar (31,4 por ciento), que persigue la liberalización de las tareas domésticas, limpiezas generales, pinturas, embarques de víveres, etc., para que el marinero sea un auténtico combatiiente a bordo y no un doméstico para todo...

OIT: nueva normativa laboral marítima en 2006

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) agrupará en un nuevo Convenio Laboral Marítimo Internacional las normas, principios y derechos más importantes contenidos en los Convenios y Recomendaciones aprobados durante los últimos ochenta años.

Tal histórica revisión ha sido calificada como “un instrumento ambicioso y sin precedentes”, que ya se encuentra al 90 por 100 de su elaboración, y en el que han tomado parte —en varias conferencias técnicas— representantes marítimos de 88 países.

El proyecto de Convenio, con más de 100 páginas de extensión, aborda cuestiones básicas como horarios, descansos, repatriaciones, condición laboral y de vida en el buque, protección social y seguridad activa y pasiva. Para los ponentes del nuevo texto, “no pone en cuestión la legalidad o contenido de los convenios marítimos existentes, sino que se propone ampliar su calidad y eficacia de aplicación”.

La conferencia técnica, a la que asistieron representantes del Gobierno español y la patronal ANAVE, reflexionaron el interés de modernización del trabajo en el mar, que puede ser considerado como “la primera industria mundial genuinamente globalizada, al mover más de 90 por ciento del comercio actual”.

S. DE F.

La Armada consideró "una prioridad" para 2005 "el completar un proceso de profesionalización que le habrá reclamado el esfuerzo de cinco años y cuyo estancamiento hemos de enderezar pronto, ya que en cuestión de medios sostiene un nivel a tenor del prestigio de España y sus aliados" — como bien sabe el almirante Zaragoza Soto, que precisamente procede del Cuartel General OTAN de Nápoles.

RAZONABLE RECORTE DE MISIONES

Con un déficit de más de 2.000 marineros, la Armada recortó "razonablemente" sus misiones en 2005, ya que si sostuviese la actividad operativa del año anterior sería sobrecargar los trabajos e invitar a más abandonos, precisamente sostener la dinámica que se trata de enmendar.

En el ámbito nacional, la actividad operativa se refiere a su contribución a la acción del Estado en el mar, vigilancia de espacios marítimos de interés, colaboración con la Secretaría General de Pesca, caladeros y zonas marítimas UE, Vigilancia Aduanera, Guardia Civil del Mar y lucha contra el tráfico de estupefacientes, así como colaboraciones científicas en la campaña antártica. En apoyo a la diplomacia de España se realiza el crucero anual de instrucción de los guardiamarinas del Juan Sebastián Elcano y, con carácter más extraordinario, las actuaciones de participación de la Infantería de Marina en protección de objetivos sensibles y prevención de actos terroristas.

En el aspecto internacional, las operaciones del ámbito OTAN, de protección al tráfico de buques en el Estrecho y agrupación permanente naval del Atlántico, una subagrupación táctica de Infantería de Marina en Mostar, y desde marzo el relevo de la misión de Infantería de Marina en Haití, bajo mandato de Naciones Unidas, junto con las participaciones en el Eurocuerpo y en Eurofor, sin perjuicio de la presencia en los ejercicios internacionales y nacionales.

Para el almirante General-Jefe del Estado Mayor de la Armada y Mando Operativo Naval (AJEMA), Zaragoza Soto, "como mi último des-



Almirante Sebastián Zaragoza

tino fue en el Cuartel General OTAN de Nápoles, creo que puedo decir que tenemos una Armada moderna, equilibrada y a la altura de nuestros aliados".

La fragata Almirante Juan de Borbón acaba de entrar en servicio y probarse con éxito sus sistemas de combate en Estados Unidos, y en un plazo de un año serán entregadas a la Armada las restantes F-100, Blas de Lezo y Méndez Nuñez, por lo que "habrá las cuatro fragatas operativas en 2006". En cuestión de cazaminas —"barcos muy apreciados en la OTAN"— acaba de entrar en servicio el Duero y lo ha hecho más recientemente el Tajo. Otro nuevo barco, el patrullero Tarifa, es el cuarto que la Armada dota para vigilancia pesquera, y en el arma aérea acaba de finalizar el programa de refabricación de los aviones AV-8 y ya han entrado en servicio los helicópteros Lamps y

también los vehículos de combate Piraña.

En el presente 2006 "se materializará la orden de construcción del buque de predicción estratégica, los submarinos de la serie 80 y el buque de aprovisionamiento Nuevo Patrío, con proyecto ya listo... Estoy satisfecho con los medios al alcance, superaremos este problema de personal".

S. de Francisco

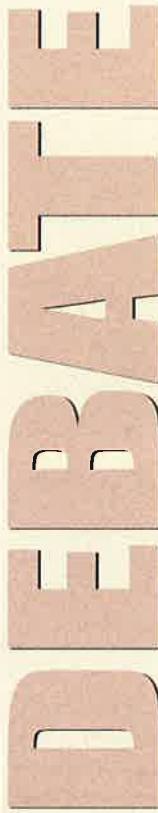
En tiempo de rebajas

Los planes de Defensa en 2001 previeron unas Fuerzas Armadas profesionales de entre 120 y 102.000 efectivos, entre tropa y marinería, que, a la altura de 2005 apenas cuentan con 70.000, aun sumando los de baja, de permiso o indisponibles por otra circunstancia.

Hace unos meses, el ministro José Bono habló de que "con 80.000 se cubrirían las necesidades básicas", pero ni esto se habrá alcanzado, pese a las campañas de publicidad pro-alistamiento, mejora de salarios, apertura a extranjeros, etc. Y resultaría especialmente perjudicado el reclutamiento en las unidades de combate y en la Armada, a lo que el ministro Bono aludió —con su peculiar gragejo— diciendo que "lo más ridículo que le podría ocurrir a la Armada sería tener sus barcos en puerto por falta de marineros" (sic.).

El ilegal tren de bolos agrava la crisis pesquera en el Golfo de Cádiz

POR NICOLÁS FERNÁNDEZ, SECRETARIO DE LA COFRADÍA DE PESCADORES DE CONIL, CÁDIZ



a pesca tiene unas connotaciones especiales, al margen de su crudeza y rudeza, como es el medio en el que se desarrolla la actividad al intervenir en éste diversos factores que inciden de una manera activa en la productividad del mismo. No estamos hablando de una zona más o menos acotada donde se desarrolla el trabajo y, dependiendo de tu esfuerzo exclusivo, puedes lograr una mayor o menor rentabilidad; ni tampoco de un único sistema de explotación pesquera. Es una realidad la existencia de diversos sistemas de trabajo (artes menores, cerco, marrisqueo, arrastre, etc) que no siempre están en consonancia y, frecuentemente, el uso indebido de éstos provoca un efecto negativo sobre el recurso que finalmente será el sustento de las familias que de él viven.

El recurso pesquero establece unas zonas excesivamente amplias donde tienen que desarrollar su actividad pesquera un gran número de empresas con sus correspondientes trabajadores; y en este caso, depende por tanto de la seriedad y la responsabilidad que se puede ejercer entre todos y cada uno lo que posibilitará que exista rentabilidad para todos o no. Por eso, las actuaciones irresponsables de unos inciden de manera directa en perjuicio del resto, y los cuidados en defensa del caladero de unos se ven frustrados con frecuencia, y produce impotencia el ver que la riqueza de determinadas zonas acaban con las esperanzas de un futuro mejor para todos.

En este contexto nos encontramos con la clara problemática de la situación del caladero del Golfo de Cádiz –que algunos en otro tiempo bautizaron como el “Golfo de Lourdes”–, porque al ser un caladero rico en líneas generales, la presión de sobre pesca y las prácticas irregulares de unos pocos están haciendo que atraviese por una profunda crisis y comience a vislumbrarse un futuro nada halagüeño. Mientras, la desidia a la hora de aplicar sanciones ejemplares está convirtiendo la situación en lo que denominamos por el sur: “una viña sin vallado”. Lástima que todos no tienen que salir a la mar para poder comer cada día en su casa.

La zona costera, por las condiciones de la pesca y la flota, ha quedado reservada para la flota más artesanal. Afortunadamente, las zonas rocosas que existen a menos de doce millas hacen que sea el lugar ideal para poder desarrollarse un innumerable número de especies que han llegado a alcanzar un gran valor comercial, dado que por sus métodos artesanales suelen capturar los ejemplares de mayor tamaño, salvo excepciones que, para qué lo vamos a negar, siempre las hay.

Las zonas a más de seis millas de la costa y sobre todo en las zonas libres de rocas y de arrecifes artificiales son, entre otras modalidades, para la pesca del arrastre, que gracias a esas zonas rocosas también ha logrado sobrevivir durante muchos años.

Hoy, el precio del combustible se ha convertido en un problema para la flota en general y para el arrastre en



particular, haciendo que esta modalidad tenga una rentabilidad escasísima, por no decir que raya las más bajas cotas de supervivencia para los que en ella trabajan. Y así, más de doscientos barcos en el Golfo de Cádiz siguen perviviendo a duras penas. Pero esta situación no legitima para nada que un número de barcos que no llegan a la veintena estén poniendo en riesgo el futuro de sus compañeros del arrastre y del resto de modalidades, especialmente la pesca costera artesanal, con la utilización del denominado TREN DE BOLOS.

En una nota de prensa, difundida por la Cofradía de

Pescadores de Conil y ratificada por otras Cofradías y Asociaciones del Golfo de Cádiz, se decía que "temen por la actuación de determinados barcos de arrastre que con una potencia desmedida y con unas mallas ciegas, procedentes principalmente de la zona de Huelva, pueden pasar por encima de los fondos rocosos destrozando todo el hábitat, entendamos por ello no sólo la fauna existente sino toda la flora en general, dejando nuestros fondos totalmente destrozados, tal como si se tratara de un arado en la tierra. No sólo acaban con nuestros peces sino con el futuro de que pueda seguir generándose riqueza por donde pasan ellos, y todo ¿para qué? Por unos 18.000 ó 20.000 semanales que al final serán 'pan para hoy y hambre para mañana'".

Mientras, sus compañeros de la misma modalidad están a duras penas dejando que pasen las semanas mientras ven como éstos desembarcan por donde quieren y viven un poco mejor hoy, pero impedirán que ellos mismos y los que los ven no puedan tener fruto mañana. Y para qué decir cómo dejar la pesca para las artes menores, lamentable. Se quedarán sin "sus piedras" donde desde generaciones han ido capturando lo que es su medio de vida, sin olvidar que raro es el día en el que éstos barcos no pasan por encima de las artes que éstos tienen caladas destrozándolas.

El sector pesquero, y transmito lo que oigo a diario, denuncia públicamente que no ve lógico, bajo ningún concepto, que esta flota a la que se está prestando especial atención por parte de las administraciones públicas, para hacerlas rentables, usen estos medios que van contra el medio marino y el futuro del sector pesquero en general. No sólo están destrozando a la flota artesanal, sino que están siendo desleales con sus propios compañeros, también arrastreros, que no están cumpliendo las normas. Pero estos barcos son los mismos que siempre han incumplido y se han saltado las normas a la torera, son los que desde hace años han venido pescando por dentro de las seis millas, arrasando todo cuanto encuentran a su paso. En ese trayecto es raro el día en el que los barcos artesanales de Conil no ven sus pertrechos destrozados por el efecto de este tipo de

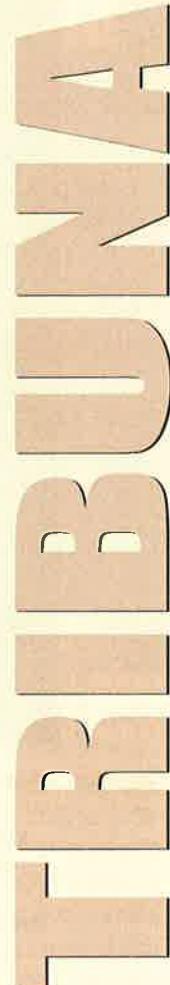


arrastre, y son innumerables las denuncias que se remiten a las distintas administraciones y se presentan en los tribunales.

El viernes día 31 de marzo entró en vigor la Orden APA/910/2006 de 21 de marzo que venía a prohibir el uso de este tipo de artes en el caladero nacional, sin que haya sido razón alguna para que dejaran de faenar con esta modalidad de arrastre. Y son especialmente las zonas rocosas desde Cádiz hasta Punta Camarinal las que están destrozando sin pudor alguno, y sin que sea posible, por lo que cuenta la inspección, poder pillarlos *in fraganti*. Y lo que es peor, han llegado a lo máximo: dejar en la mar los artes balizados de aquella manera, para no tener que venir a tierra con ellos y poder al día siguiente enganchar de nuevo y seguir destrozando, sin pudor y sin el más mínimo respeto hacia un medio que es fundamentalmente su único sistema de vida.

Desde la Cofradía de Pescadores de Conil, y todo su sector sin excepción, se exige a las administraciones públicas que actúen y no solo se limiten a publicar normativas. Es urgente y necesario que en este caladero se ponga orden de una vez por todas y se le tenga menos miedo a las amenazas de presión que determinados colectivos puedan ejercer. Es responsabilidad de todos velar por el futuro del sector, pero es la máxima responsabilidad de las administraciones el velar por el bien común y de todos sin excepción, incluidos los que no son pescadores. Mientras, los pescadores de esta zona -Rota, Chipiona, Conil y Barbate- seguirán denunciando esta situación y pidiendo mayor responsabilidad a todos los que tienen algo que hacer para evitarlo. ■

Fotos: Cofradía de Pescadores de Conil



Las capturas de anchoa, por debajo de las peores costeras



Isidoro MORA

Los malos presagios sobre la actual costera de la anchoa se están cumpliendo. Así lo confirmó recientemente el viceconsejero de Pesca del Gobierno vasco, al señalar que la actual campaña puede que no supere las 1.200 toneladas. Durante este mes de mayo, científicos del IEO y de AZTI, junto a los franceses, realizan estudios para saber cómo se encuentra esta especie.

A pesar de un arranque esperanzador, pronto pudieron comprobar los pescadores que la costera de la anchoa iba a ser otro fiasco. Hasta el pasado 16 de abril, la flota del Cantábrico había capturado alrededor de los 650.000 kilos de anchoa, cuando lo habitual en las últimas campañas es que por estas fechas se superaran los 2,5 millones de kilos.

Luis Miguel Macías, viceconsejero de Pesca del Gobierno vasco, prevé que las capturas no superen las 1.200 toneladas al final de la actual campaña, lo que situaría a la actual costera en unas cifras muy por debajo de los peores resultados, en los que se obtuvieron entre 2.500 y 3.500 toneladas. En palabras del viceconsejero de Pesca, la campaña de este año está fuera de la pauta de cualquier otra campaña y se parece mucho a la última campaña donde acabamos con un cierre de la pesquería. En el momento de redactar esta información, los arrantzales han anunciado que

darán por cerrada la actual costera si antes de finales de mayo no hay cambios en las capturas.

El representante del Gobierno vasco señaló, asimismo, que las causas de la crisis de la anchoa son ambientales y políticas. Apuntó que los científicos han constatado que la primavera cada vez se retrasa más y el verano cada vez se adelanta más, con lo que el espacio de tiempo donde se dan las condiciones óptimas para la reproducción de la anchoa se está acortando. Asimismo, criticó que los criterios políticos prevalezcan sobre los científicos, ya que el caladero no debió abrirse "a toda costa".

En estos momentos científicos del Centro Tecnológico de Investigaciones Marinas AZTI, del Instituto Español de Oceanografía y del Ifremer francés participan en sendas campañas a bordo del Vizconde de Eza y del Thalassa para conocer el estado actual de la especie y de la población adulta, necesaria para la estimación de su fecundidad. ■

El caladero del golfo de Cádiz presenta indicios de sobre explotación

El pasado 20 de mayo tuvo lugar la clausura de las Jornadas sobre la pesca de arrastre en Andalucía en las que el secretario general de Pesca Marítima, Martín Fragueiro, presentó los resultados de la campaña realizada por el IEO en el caladero del golfo de Cádiz, que presenta indicios de sobre explotación.



Los resultados de la campaña desarrollada por los científicos del Instituto Español de Oceanografía en el caladero del golfo de Cádiz vienen a confirmar los malos resultados que se están registrando. En su intervención para clausurar estas jornadas, que tuvieron lugar en Zahara de los Atunes (Cádiz), el secretario general de Pesca Marítima afirmó que el caladero presenta indicios de sobre explotación, por lo que apuntó la posibilidad de incrementar los planes de gestión.

En una plataforma estrecha, con unas 20 o 25 millas hábiles para la pesca, actúa una flota sobredimensionada tanto en arrastre como en cerco, por lo que entre en sector y las administraciones queremos hacer un pro-

grama a medio y largo plazo que permita rentabilizar esta pesquería, señaló Martín Fragueiro.

Tanto el secretario general de Pesca Marítima, como el responsable de Pesca de la junta de Andalucía, Pérez Saldaña, en su intervención en las jornadas, incidieron en la necesidad de dar respuesta a los retos actuales de manera que "se trabaje en la conservación de los recursos marinos y se garantice el futuro de la pesca para las generaciones futuras".

En este sentido se centra una de las demandas de los pescadores (como se recoge en las páginas de Debate/Tribuna de este número), que exigen que se controle la pesca ilegal que está dañando los recursos del caladero. ■

BREVES

► Principio de acuerdo pesquero entre Portugal y España

España y Portugal alcanzaron un principio de acuerdo en Lisboa sobre "acceso recíproco" de las flotas en las zonas de exclusión marítima de Madeira, Azores y Canarias. Está previsto cerrar este acuerdo en una próxima reunión que tendrá lugar, el próximo 2 de junio, en Las Palmas de Gran Canarias, y en la que se contemplarán las medidas técnicas y el número de buques que tendrán derecho de acceso de forma recíproca.

► Paro biológico del pulpo en Galicia

Entre el 19 de mayo y el 20 de julio durará el paro biológico del pulpo, una especie de vital importancia para la bajura y que sigue sin recuperarse, a pesar de que el pasado año se estableció una veda en el caladero gallego. La medida afecta a más de 400 barcos gallegos que enrolan a unos 1.200 marineros. Los tripulantes afectados recibirán una indemnización de 45 euros por cada uno de los 21 días que permanecerán inactivos.

► Las almadrabas, de mal en peor

Las almadrabas de Barbate, Conil y Zahara de los Atunes (Cádiz) están viviendo su peor crisis, ya que el volumen de ejemplares de atún que cae en las redes este año ha descendido un 90% durante el primer mes de campaña. Los almadraberos señalan a la pesquería efectuada por los grandes cerqueros como responsables de esta situación, ya que capturan ejemplares de menos de diez metros, que aún no han madurado, y los llevan a las granjas de engrase para continuar con su cría. Se quejan, al mismo tiempo, de que la Unión Europea no haga nada por frenar esta sobre explotación pesquera provocada por estas granjas.

► Ayudas comunitarias para cambio de motor

La Comisión Europea propuso ayudas para cambios de motor en barcos pesqueros bajo ●●●

BREVES

ciertas condiciones. En los buques no tengan más de 12 metros de eslora y el nuevo motor sea de igual o menor potencia que el anterior. En los barcos de más de 24 metros de eslora, el nuevo motor debe tener, como mínimo, un 20% menos de potencia, y se dará la ayuda si el barco está sometido a un plan de reestructuración y cambia hacia métodos pesqueros menos dependientes del carburante.

► Las instituciones europeas discrepan sobre la protección a la angula

La propuesta de la Comisión Europea de vedar la captura de la angula durante quince días al mes durante dos años, dentro del plan para recuperar la especie, fue rechazada por el pleno del Parlamento Europeo, así como la obligación de que los futuros planes nacionales garanticen un escape de anguilas del 40%. A cambio, la Eurocámara solicitó que se redujera el esfuerzo pesquero a la mitad. También se pidió que se tengan en cuenta no sólo la pesca, sino también otras actividades en los ríos que impiden el retorno de las anguilas al mar.

► Jornadas sobre la evolución de la pesca en Mutriku

Organizadas por el ayuntamiento de Mutriku, Guipúzcoa, en colaboración con el Museo Naval de San Sebastián, se celebraron las III Jornadas Históricas sobre la evolución de la pesca en el municipio. Desde el miércoles día 10 de mayo, y a lo largo de tres semanas, se trataron aspectos como la pesca y la caza de ballenas en Mutriku a lo largo de los siglos XVI y XVII, así como la evolución de la industria conservera en la villa durante los siglos XIX y XX.

► Decomisadas ocho toneladas de merluza en Alicante

Agentes de la Guardia Civil, en colaboración con personal de Pesca de la Generalitat valenciana, intervinieron 7.700 kilos de merluza de talla antirreglamentaria en siete empresas dedicadas al comercio de productos pesqueros en Alicante. El pescado proce-

GALICIA

La Xunta anuncia un nuevo Plan para la ubicación de piscifactorías

La Consejería de Pesca de la Xunta anunció un nuevo Plan de Parques de Tecnología Alimentaria que tendrá como principal novedad, con respecto al aprobado por el entonces gobierno en funciones del Partido Popular, descartar la ubicación de piscifactorías en espacios protegidos.



Jesús SALAMANCA

Carmen Gallego, consejera de Pesca, señaló que además de respetar los espacios protegidos incluidos en la Red Natura, el nuevo Plan amplía el espacio del litoral gallego destinado a la ubicación de piscifactorías y se incrementa la aportación económica a esta actividad. Al mismo tiempo, la responsable de Pesca aseguró que todas las inversiones recogidas en el anterior Plan estaban aseguradas.

Como ya se informó en el número de MAR de noviembre pasado, la Xunta acordó revisar el plan de ordenación del territorio para acuicultura, aprobado por el anterior gobierno cuando se encontraba en funciones, ya que el 42% de los proyectos de granjas marinas (9 de las 21 previstas) afectaban a espacios protegidos por la Red Natura 2000. Una revisión que se replantea a raíz de las denuncias por concejos y grupos ecologis-

tas, ya que se estarían incumpliendo las leyes de protección ambiental.

La mayoría de estos proyectos ubicados en zonas protegidas se concentraban en la Costa da Morte, en el litoral de Carnota, Muxía y Camariñas. Precisamente la granja concedida por el anterior gobierno a Pescanova en la zona de Muxía ha motivado la reacción del Partido Popular, acusando a la Xunta de obstaculizar un proyecto de gran interés económico para la zona.

La consejera de Pesca insistió en que se estaban negociando las nuevas ubicaciones de los proyectos que se situaban en zonas sensibles -no sólo en el caso de la de Muxía- con las empresas afectadas, que nunca se instalarían estas granjas en espacios naturales protegidos (espacios, por otra parte, de gran interés económico), y que la Xunta "tiene en marcha una estrategia para dinamizar la economía de la Costa da Morte. ■

Xunta y Cofradías trabajan en las perspectivas de futuro de la pesca de bajura

La Consejería de Pesca de la Xunta junto con 68 cofradías gallegas preparan un plan para la bajura que se pueda llevar a la práctica de forma coordinada con el sector asturiano, francés e inglés, para lo que tratarán de presentar sus propuestas en la próxima reunión de la Comisión del Arco Atlántico.

Seis jornadas en las que 136 profesionales del mar participarán en mesas de trabajo, y que contarán con el asesoramiento y de técnicos de las direcciones generales de Recursos Marinos y Estructuras y por agentes de desarrollo del litoral gallego y de extensión pesquera. Cada una de estas jornadas se celebrará en una localidad gallega (Vilagarcía de Arousa; Vila-boa, Viveiro, Fisterra, A Coruña y Santiago de Compostela), constituirán las Jornadas de Bajura y de Cerco, y en ellas se prepararán las propuestas que se trasladarán a la cumbre del grupo de pesca del Arco Atlántico, que se celebrará en septiembre en Vigo.

En ellas se pretende analizar las perspectivas de futuro de la pesca de bajura y las posibilidades que le brindan los nuevos fondos europeos en aspectos como la gestión de recursos o la comercialización. El objetivo final es llegar a un consenso con pescadores asturianos, franceses e ingleses para establecer una estrategia conjunta para este sector en el arco atlántico.

La Comisión del Arco Atlántico fue creada en 1989 y es una de las siete áreas geográficas de la Conferencia de Regiones Periféricas Marítimas. Una de las prioridades de este grupo es la pesca en el marco de las obligaciones impuestas por la política comunitaria. ■



BREVES

● ● ● **día de Italia y estaba congelado.**

La ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, Elena Espinosa, aseguró que desde el Gobierno Central se van a intensificar las actuaciones de control de tallas mínimas y etiquetado de pescado fresco en coordinación con las comunidades autónomas y las administraciones implicadas.

► 12 millones para innovación tecnológica

El secretario general de Pesca, Martín Fruagueiro, presentó en Bruselas el Plan Estratégico de Innovación Tecnológica dirigido a los sectores extractivo, acuícola, de transformación y comercialización pesquera. El Gobierno español destinará 12 millones de euros entre 2006 y 2008, y el objetivo fundamental será el de reducir el déficit de tecnología de pesca que afecta al 50% del sector.

► CC.OO. denuncia la pérdida de puestos de trabajo en las conserveras

El sindicato Comisiones Obreras calcula que, en los dos últimos años, se han perdido más de 2.500 puestos de trabajo en la industria conservera, de un total de unos 15.000. En esta destrucción de empleo, las mujeres resultan ser las más afectadas, especialmente las que tienen edades comprendidas entre los 50 y 55 años. CC.OO. dice que debe analizarse el impacto que esa destrucción de puestos de trabajo va a tener en el empleo femenino y lo que va a suponer para la economía de las comarcas más afectadas.

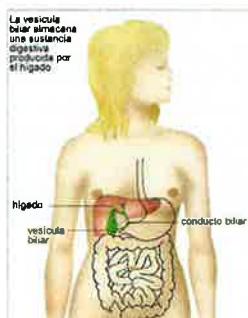
► I Feria Andaluza del Mar

Entre el 21 y el 24 de junio, tendrá lugar en Isla Cristina la I Feria Andaluza del Mar. Esta feria tiene sus orígenes en la Feria Industrial del Mar que, durante siete años, organizó el ayuntamiento de Isla Cristina. A partir de ahora será la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía la encargada de dicha organización, que tendrá ámbito regional, y a la que están invitados a participar las organizaciones y empresas del sector, a fin de convertir esta Feria en un "escaparate" de los productos andaluces. ■

Sanidad marítima

LITIASIS BILIAR

La litiasis biliar o vulgarmente conocida como "piedras en la vesícula", es la presencia o formación de cálculos en la vesícula biliar.

**FACTORES DE RIESGO O PREDISPONENTES****● Obesidad o Sobre peso:**

Debido a un aumento de la secreción biliar de colesterol. Hay que mencionar que paradójicamente se produce un aumento de la incidencia de litiasis biliar en los pacientes obesos que bajan rápidamente de peso.

● Esteroides sexuales:

Parecen actuar sobre el metabolismo hepático del colesterol aumentando los niveles del mismo en la bilis y disminuyendo la movilidad de la vesícula. Por ello su frecuencia es tres veces mayor en la mujer en edad fértil, relacionado con la toma de anticonceptivos orales o por el contrario en relación con el embarazo debido al aumento sostenido de estrógenos y progesterona. Incrementándose aún más el riesgo con la multiparidad.

● El sexo:

En hombres es menos frecuente que en la mujer por los factores antes reseñados (estrógenos, embarazos,...), aunque dicha diferencia tiende a igualarse a medida que avanza la edad.

● La edad:

A partir de los 60 años se tiene más riesgo en general a padecer la enfermedad.

● La dieta:

Existen muchas especulaciones al respecto pero parece ser que una dieta rica en grasas y colesterol podría aumentar la secreción de colesterol y por tanto la saturación biliar del mismo sin embargo, una dieta rica en ácidos grasos insaturados y fibra podría tener un factor protector frente a la litiasis. Por el contrario, si parece existir, una relación directa entre el consumo de legumbres y la litiasis biliar debido al efecto sobresaturante biliar de los esteroides vegetales.

Los ayunos prolongados favorecen la formación de cálculos al evitar el vaciamiento de la vesícula.

● Fármacos:

Hipolipemiantes como el clofibrato.

● Algunas enfermedades:

Como la enfermedad de Crohn debido a la malabsorción de sales biliares, etc...

¿QUÉ ES LA VESÍCULA BILIAR Y QUE SON LOS CÁLCULOS?

La vesícula biliar, es un pequeño órgano en forma de pera de unos 7-10 cm. de largo por 3 cm. de diámetro, hueca en su interior, como una "bolsa" situada en la fosa vesicular en la cara inferior del hígado y parcialmente oculta por éste. Ambos se encuentran en la parte anterior derecha del abdomen, están comunicados por unos conductos llamados "vías biliares" y realizan algunas

funciones en común. La vesícula biliar tiene como función la recepción, el almacenamiento y posterior eliminación de la bilis. La bilis es un líquido amarillo-verdoso que está compuesta por colesterol y otros lípidos (grasas), sales biliares, electrolitos y pigmentos biliares como la bilirrubina. Es segregada por el hígado a la vesícula biliar a través de los conductos antes mencionados. Cuando una persona come, la vesícula biliar se contrae y vierte en el intestino la bilis almacenada para facilitar la digestión de las grasas y otros productos.

Los cálculos son como "piedrecitas" que se forman en la vesícula cuando la bilis acumulada se "endurece". Las causas de dicho endurecimiento puede ser el exceso de colesterol, de bilirrubina, el defecto de sales biliares (perdida del equilibrio de las diferentes sustancias que la componen) o bien por una contracción vesicular inapropiada. Pueden ser de diferentes tamaño, tan grandes que hasta podrían ocupar toda la vesícula, siendo rara esta situación, pequeños como "arenilla" o los más frecuentes que son los de tamaño intermedio de aproximadamente unos 20mm, variando también en cuanto al número.

Son diferentes, según las sustancias que los componen. Se denominan según la sustancia predominante en su composición. Los principales son los de colesterol y los de bilirrubinato cálcico o pigmentarios siendo los más frecuentes los de colesterol. Esto es importante ya que puede condicionar su tratamiento. Así, los cálculos de colesterol pueden tratarse por métodos no quirúrgicos.

Pueden estar dentro de la propia vesícula biliar pudiendo causar dolor (cólico biliar) o la inflamación de la vesícula biliar (coleistitis) o pueden pasar desde la vesícula al conducto biliar bloqueando el flujo normal de la bilis al intestino pudiendo causar infecciones graves de las vías biliares, páncreas o hígado.

CRITERIOS DIAGNÓSTICOS**● Clínicos:**

Algunas personas con cálculos biliares están asintomáticos (no presentan ningún síntoma) y éstos pueden ser detectados de forma casual con ocasión de una ecografía solicitada en busca de otras afecciones abdominales. Sin embargo, cuanto más tiempo hayan estado presentes hay más posibilidades de complicación y de que se hagan sintomáticos.

El síntoma principal es el cólico biliar, podríamos hablar de dos tipos de cólicos biliares.:

■ El Cólico Biliar No Complicado:

Suele manifestarse tras la ingesta, como una

sensación de distensión gástrica (del estómago) a veces incluso como dificultad respiratoria. Rápidamente el dolor se va haciendo cada vez más intenso pudiendo localizarse a nivel epigástrico (boca del estómago) en el hipocondrio derecho (región anterosuperior derecha del abdomen), frecuentemente con irradiación a la espalda, hombro, tórax (a veces puede confundir con síntomas de un "ataque al corazón"). Se acompaña de náuseas y vómitos no abundantes que aparecen al comienzo del cólico y tras producirse, no alivian demasiado al paciente. Su duración es variable (de minutos a horas). Va disminuyendo lentamente y puede desaparecer de forma espontánea o bien ser aliviado con mayor rapidez tras la administración parenteral de fármacos espasmolíticos. La desaparición del dolor puede ser indicativo de que la obstrucción que lo originó ha desaparecido.

■ **El Cólico Biliar Complicado:**

Se produce porque la obstrucción se hace permanente, bien porque se encuentre situado el cálculo en la posición adecuada para producir dicha oclusión o porque se hayan añadido procesos de inflamación, infección...

Provoca mayor afectación del estado general (vómitos intensos, fiebre, escalofríos, ictericia...). El dolor se encuentra localizado en todo el hemiabdomen superior irradiándose a la espalda, como la zona ocupada por una "faja". El comienzo puede ser gradual o brusco y en el momento de máxima exacerbación es continuo y de intensidad uniforme.

RADIOLÓGICOS

● **Radiología simple:**

Sólo pueden ser visualizados los cálculos que contienen calcio y aproximadamente sólo un 10% lo contienen.

● **Ecografía o ultrasonografía:**

Tiene una alta eficacia diagnóstica. Es el mejor método para explorar la vesícula biliar, pero puede perder eficacia en la demostración de cálculos en las vías biliares.

● **Colestografía oral o parenteral:**

Prácticamente ya no se usa. Se ingieren previamente unos comprimidos que contienen contraste. Éste pasa a la sangre y de aquí a la bilis, poniendo de relieve el contorno de los cálculos pudiéndose visualizar al hacer una radiografía.

● **Colangiografía retrógrada endoscópica:**

Es la de mayor eficacia para demostrar la presencia de cálculos en las vías biliares introduciéndose en el intestino delgado un tubo flexible que pasa al conducto biliar. Seguidamente se inyecta un contraste para que se hagan visibles los conductos y se realiza una radiografía.

● **Colangiografía percutánea transhepática:**

Sólo para situaciones muy especiales atra-

viesa el abdomen con una aguja muy fina hasta la red de conductos del hígado se inyecta un contraste y luego se visualiza con una radiografía.

● **Tomografía axial Computarizada y resonancia Magnética:**

No se utilizan en el diagnóstico de las litiasis biliares, salvo que se sospeche de alguna complicación.

TRATAMIENTO:

El tratamiento, va a estar determinado por circunstancias tales como, la edad, el estado general de salud, presencia o no de sintomatología, el tiempo de evolución el grado de tolerancia a determinados tratamientos medicamentosos u otros procedimientos etc...

Estos tratamientos pueden ser:

● **Colecistectomía (extirpación de la vesícula biliar):**

Puede ser abierta o por laparoscopia: ésta es la más utilizada ya que supone mínima cicatrización menos dolor y recuperación más rápida.

Extraída la vesícula, la bilis fluye directamente desde el hígado al intestino delgado. Por ello en algunos pacientes pueden aparecer flatulencias con dolores abdominales, diarrea, etc...

● **Terapia de disolución oral:**

Hay medicamentos (Ácido ursodesoxicólico) compuestos por ácidos biliares, que, pueden disolver cálculos, pero atendiendo a una serie de condicionantes como son, el tamaño de los mismos, que la vesícula sea funcional y que los conductos biliares estén "libres" (de cálculos) y que los cálculos sean de colesterol o con escasa cantidad de carbonato cálcico ya que los pigmentarios, no se disuelven.

● **Tratamiento extracorpóreo con ondas de choque:**

Se puede utilizar como coadyuvante al tratamiento oral con ácidos biliares o como "tritador" ya que puede romper los cálculos de menos de 3mm pudiendo ser evacuados de forma natural al intestino.

RECOMENDACIONES

● **Seguir una alimentación adecuada:**

- ✓ Rica en ácidos grasos polinsaturados (aceite de oliva, etc..) y fibra, (pan integral, cereales integrales, frutas, verduras, etc..)

- ✓ Evitar alimentos ricos en grasas (quesos fuertes, salsas mayonesas, azúcar blanca, arroz, dulces, bollería, bebidas alcohólicas,..)

● **Ejercicio:**

Caminar, nadar...

● **Evitar largos períodos de ayuno y adelgazamientos rápidos.**

ELENA I. CABELO ORTEGA
MÉDICO DE SANIDAD MARÍTIMA MELILLA



España y Portugal acercan posiciones en pesca

Principio de acuerdo sobre acceso recíproco a las aguas de Madeira, Azores y Canarias

El secretario general de Pesca Marítima, Juan Carlos Martín Fragueiro, y el secretario de Estado de Pescas de Portugal, Luis Vieira, han llegado a un principio de acuerdo para el acceso recíproco de las flotas en las zonas de exclusión marítima de Madeira, Azores y Canarias.

Tras este primer compromiso político, desde el pasado dos de junio, técnicos españoles y portugueses analizan las condiciones de cara a la firma de un posible acuerdo de pesca en esas zonas para los pescadores de ambos países. En los últimos meses algunos barcos canarios habían sido apresados en aguas portuguesas de esas islas, por lo que desde el gobierno regional se instaba a la búsqueda de un compromiso. Los pescadores canarios reclaman poder pescar túnidos en aguas de las islas portuguesas mientras los portugueses quieren pescar igualmente túnidos en aguas de Canarias así como el sable.



Para la firma de ese compromiso se considera fundamental que el mismo sea rubricado por los propios pescadores. Se considera deben funcionar los controles necesarios para salvaguardar los intereses de ambas flotas. Los representantes de los dos países abogaron por unas buenas relaciones entre los pescadores tras muchos siglos de convivencia tanto en aguas del océano como en el río Guadiana.

Hundido un cementero en Canarias

Tres tripulantes de un carguero panameño desaparecieron al hundirse un cementero de bandera panameña ante las costas de Tenerife. El barco, de nombre "Portland" se hundió a doce millas de la costa a consecuencia de un corrimento en la carga, unas 2.000 toneladas de cemento. El barco hacía habitualmente la ruta entre Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Mueren tres marineros al naufragar un pesquero en la costa irlandesa

El "Dinish" iniciaba su primera marea con la nueva empresa armadora

Tres marineros del pesquero "Dinish" propiedad de la empresa armadora viguesa Pesca Baqueiro, pero con base en el puerto irlandés de Castletownbere, fallecieron al naufragar el barco a 170 millas al sureste de las costas inglesas de Scilly. Félix Osei, el patrón del barco y natural de Ghana murió poco después de ser trasladado por los equipos de rescate al hospital universitario de Cork mientras el jefe de máquinas, el gallego Manuel Graña Verdel y el guineano Amadú Dejau se han dado igualmente por muertos al desaparecer en el siniestro.

Los sindicatos CCOO y UGT así como Aetinape han reclamado la puesta en marcha de una investigación para analizar las causas del accidente y para averiguar además si los servicios de rescate acudieron a tiempo al lugar del accidente.

El pesquero "Dinish" había sido adquirido recientemente por la nueva empresa armadora a una filial del grupo Pescanova y en los últimos meses había sido objeto de un proceso de modernización y puesta a punto para el desarrollo de la actividad de la pesca. Tenía una antigüedad de 30 años, se dedicaba a la pesca de arrastre, una eslora de 20 metros y viajaba con 10 tripulantes. Tras esos trabajos, ésta era su primera marea que prácticamente no pudo comenzar al sufrir el accidente en aguas de Gran Sol cuando todavía no había iniciado los trabajos de pesca en la zona. En el momento del accidente el pesquero se hallaba con las bodegas vacías.

Según las informaciones sobre el desarrollo del naufragio, el mismo se produjo consecuencia de la apertura de una vía de agua en el barco de forma muy rápida. Los supervivientes del barco señalaron que todo se desarrolló en cuestión de diez minutos, tiempo que fue muy corto para que acudieran en su ayuda los equipos de rescate.

El pesquero emitió una llamada de auxilio que fue recogida por la radio costera de A Coruña. A raíz de esa llamada, los servicios ingleses de guardacostas de Falmouth enviaron dos helicópteros y un avión de rescate, a la vez que se pedía ayuda a otras embarcaciones situadas en la zona.

Los miembros de la tripulación, según señalan los supervivientes, apenas tuvieron tiempo para lanzar al mar dos lanchas salvavidas.

Según Comisiones Obreras, el pesquero hundido no tenía precisamente una buena historia en materia de accidentalidad. Hace unos tres años se hundió por una vía de agua en el puerto de Vigo e igualmente había encallado en las costas irlandesas. El accidente en el puerto de Vigo el problema sin embargo se debió simplemente a un despiste de la tripulación mientras hacia la carga de gasóleo al haber dejado abierta una compuerta que provocó la vía de agua.

Los marineros supervivientes fueron trasladados a España tras haber sido recogidos por un carguero liberiano.

Centro Nacional de Formación Marítima Isla Cristina

Dirección:
Avda. Federico Silva Muñoz s/n.
21410 Isla Cristina (Huelva)
Tel.: 959 331 345

Dirección Provincial de Huelva



Siempre
hay alguien
escuchándote
al otro lado...

más de
25 años
acercándose
a la orilla.

[...desde 1979]

Centro Radio-Médico Español